

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: VWBANK

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2021

VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE
CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
100000000000			A C T I V O	4,100,174,953	5,076,438,398
110000000000			DISPONIBILIDADES	702,222,045	907,478,512
115000000000			CUENTAS DE MARGEN (DERIVADOS)	0	0
120000000000			INVERSIONES EN VALORES	0	0
	120100000000		Títulos para negociar	0	0
	120200000000		Títulos disponibles para la venta	0	0
	120300000000		Títulos conservados a vencimiento	0	0
120800000000			DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	0	0
120700000000			PRÉSTAMO DE VALORES	0	0
121400000000			DERIVADOS	0	0
	121406000000		Con fines de negociación	0	0
	121407000000		Con fines de cobertura	0	0
121700000000			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
128000000000			TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO NETO	2,984,847,432	3,702,365,910
129000000000			CARTERA DE CRÉDITO NETA	2,984,847,432	3,702,365,910
129500000000			Cartera de crédito	3,136,768,505	3,919,209,196
130000000000			CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	3,027,452,704	3,762,468,014
	130100000000		Créditos comerciales	0	0
		130107010000	Actividad empresarial o comercial	0	0
		130107020000	Entidades financieras	0	0
		130107030000	Entidades gubernamentales	0	0
	131100000000		Créditos de consumo	3,027,452,704	3,762,468,014
	132100000000		Créditos a la vivienda	0	0
		132107010000	Media y residencial	0	0
		132107020000	De interés social	0	0
		132107030000	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		132107040000	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
	133100000000		Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	0	0
135000000000			CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	109,315,801	156,741,182
	135051000000		Créditos comerciales	0	0
		135051010000	Actividad empresarial o comercial	0	0
		135051020000	Entidades financieras	0	0
		135051030000	Entidades gubernamentales	0	0
	135061000000		Créditos de consumo	109,315,801	156,741,182
	135071000000		Créditos a la vivienda	0	0
		135071010000	Media y residencial	0	0
		135071020000	De interés social	0	0
		135071030000	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		135071040000	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
139000000000			ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-151,921,073	-216,843,286
139700000000			Derechos de cobro (neto)	0	0
	139798000000		DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	0	0
	139799000000		ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	0	0
179700000000			BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	0
140000000000			Otras cuentas por cobrar	21,055,726	15,637,670
150000000000			Bienes adjudicados	1,012,055	3,501,688
160000000000			Propiedades, mobiliario y equipo	83,715,257	79,216,722
170000000000			INVERSIONES PERMANENTES	0	0
179500000000			ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA	0	0
180000000000			Impuestos y ptu diferidos (a favor)	11,363,683	0
190000000000			OTROS ACTIVOS	295,958,755	368,237,896
	190300000000		Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	295,958,755	368,237,896
	191600000000		Otros activos a corto y largo plazo	0	0
200000000000			P A S I V O	1,652,744,943	2,848,641,799
210000000000			CAPTACIÓN TRADICIONAL	1,107,523,911	2,275,727,783
	210100000000		Depósitos de exigibilidad inmediata	98,941,822	223,895,559
	211100000000		Depósitos a plazo	0	1,043,164,701
		211101000000	Del público en general	0	1,043,164,701
		211102000000	Mercado de dinero	0	0
		211103000000	Fondos especiales	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE
CRÉDITO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	212500000000		Títulos de crédito emitidos	1,000,170,833	1,003,826,667
	216100000000		Cuenta global de captación sin movimientos	8,411,256	4,840,856
230000000000			PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	0	0
	230100000000		De exigibilidad inmediata	0	0
	230200000000		De corto plazo	0	0
	230300000000		De largo plazo	0	0
203000000000			VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	0	0
220800000000			ACREEDORES POR REPORTE	0	0
220700000000			PRÉSTAMO DE VALORES	0	0
220900000000			COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	0	0
	220901000000		Reportos	0	0
	220902000000		Préstamo de valores	0	0
	220903000000		Derivados	0	0
	220990000000		Otros colaterales vendidos	0	0
221400000000			DERIVADOS	0	0
	221406000000		Con fines de negociación	0	0
	221407000000		Con fines de cobertura	0	0
221700000000			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	0	0
221900000000			OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	0
225000000000			Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal	0	0
240000000000			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	446,309,677	419,350,344
	240200000000		Impuestos a la utilidad por pagar	0	5,152,645
	240800000000		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	2,884,375	320,666
	240300000000		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	0	0
	240900000000		Acreedores por liquidación de operaciones	0	0
	241000000000		Acreedores por cuentas de margen	0	0
	241300000000		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	0	0
	240100000000		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	443,425,302	413,877,033
270000000000			OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	0	0
280000000000			Impuestos y ptu diferidos (a cargo)	0	16,822,490
290000000000			CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	98,911,355	136,741,182
400000000000			CAPITAL CONTABLE	2,447,430,010	2,227,796,599
450000000000			Participación controladora	2,447,430,010	2,227,796,599
410000000000			CAPITAL CONTRIBUIDO	1,081,139,000	1,081,139,000
	410100000000		Capital social	1,081,139,000	1,081,139,000
	410700000000		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
	410400000000		Prima en venta de acciones	0	0
	411100000000		Obligaciones subordinadas en circulación	0	0
420000000000			CAPITAL GANADO	1,366,291,010	1,146,657,599
	420100000000		Reservas de capital	411,976,024	330,499,158
	420300000000		Resultado de ejercicios anteriores	733,291,797	622,968,505
	420500000000		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0
	421500000000		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0	0
	421700000000		Efecto acumulado por conversión	0	0
	422300000000		Remediones por beneficios definidos a los empleados	2,411,707	1,389,778
	420900000000		Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
	421100000000		Resultado neto	218,611,482	191,800,158
430000000000			PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	0	0
	431000000000		Resultado neto correspondiente a la participación no controladora	0	0
	439000000000		Otra participación no controladora	0	0
700000000000			CUENTAS DE ORDEN	3,167,441,721	3,949,276,019
710000000000			Avales otorgados	0	0
790000000000			Activos y pasivos contingentes	0	0
730000000000			Compromisos crediticios	0	0
740000000000			Bienes en fideicomiso o mandato	0	0
	740100000000		Fideicomisos	0	0
	740200000000		Mandatos	0	0
770300000000			Agente financiero del Gobierno Federal	0	0
750000000000			Bienes en custodia o en administración	0	0
773100000000			Colaterales recibidos por la entidad	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: VWBANK

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2021

VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE
CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
773200000000			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0	0
760000000000			Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	0	0
771000000000			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	30,673,216	30,066,823
780000000000			Otras cuentas de registro	3,136,768,505	3,919,209,196

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE INSTITUCIONES DE
CRÉDITO**

CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
510000000000	Ingresos por intereses	634,413,654	760,199,244
610000000000	Gastos por intereses	189,524,577	259,049,052
520000000000	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
670100000000	MARGEN FINANCIERO	444,889,077	501,150,192
620000000000	Estimación preventiva para riesgos crediticios	6,410,348	93,321,938
670200000000	MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	438,478,729	407,828,254
530000000000	Comisiones y tarifas cobradas	0	11,435
630000000000	Comisiones y tarifas pagadas	4,943,305	5,189,717
540000000000	Resultado por intermediación	0	0
505000000000	Otros ingresos (egresos) de la operación	368,387,141	456,313,183
590000000000	Subsidios	0	0
640000000000	Gastos de administración y promoción	574,838,982	596,485,834
670400000000	RESULTADO DE LA OPERACIÓN	227,083,583	262,477,321
570000000000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	0	0
672500000000	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	227,083,583	262,477,321
660000000000	Impuestos a la utilidad causados	37,096,245	73,695,855
560000000000	Impuestos a la utilidad diferidos	28,624,144	3,018,692
670700000000	RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	218,611,482	191,800,158
580000000000	Operaciones discontinuadas	0	0
671100000000	RESULTADO NETO	218,611,482	191,800,158
670900000000	Participación controladora	218,611,482	191,800,158
671300000000	Participación no controladora	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

INFORMACIÓN DICTAMINADA			CONSOLIDADO	
(PESOS)			Impresión Final	
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
			IMPORTE	IMPORTE
820103500000		Resultado neto	218,611,482	191,800,158
820103600000		Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	73,710,625	204,212,879
	820103600100	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	0	0
	820103600200	Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	27,096,916	36,430,265
	820103600300	Amortizaciones de activo intangibles	8,333	0
	820103600400	Provisiones	0	0
	820103600500	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	8,472,101	70,677,163
	820103600600	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	0	0
	820103600700	Operaciones discontinuadas	0	0
	820103609000	Otros	38,133,275	97,105,451
		Actividades de operación		
	820103010000	Cambio en cuentas de margen	0	0
	820103020000	Cambio en inversiones en valores	0	0
	820103030000	Cambio en deudores por reporto	0	0
	820103040000	Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
	820103050000	Cambio en derivados (activo)	0	0
	820103060000	Cambio de cartera de crédito (neto)	717,518,478	674,880,929
	820103070000	Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	0	0
	820103080000	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
	820103090000	Cambio en bienes adjudicados (neto)	2,489,633	-869,488
	820103100000	Cambio en otros activos operativos (neto)	66,852,753	39,634,146
	820103110000	Cambio en captación tradicional	-1,164,548,038	-215,851,221
	820103120000	Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	-70,944,597	-78,301,201
	820103130000	Cambio en acreedores por reporto	0	0
	820103140000	Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	0
	820103150000	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	0	0
	820103160000	Cambio en derivados (pasivo)	0	0
	820103170000	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0
	820103180000	Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	0	0
	820103190000	Cambio en otros pasivos operativos	25,854,493	-93,932,990
	820103200000	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
	820103230000	Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	0	0
	820103240000	Pagos de impuestos a la utilidad	-73,665,091	-110,472,127
	820103900000	Otros	-727,039	-3,032,370
820103000000		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-204,847,301	608,068,715
		Actividades de inversión		
	820104010000	Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	74,469,971	55,029,800
	820104020000	Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-74,879,137	-17,163,128
	820104030000	Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	0	0
	820104040000	Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	0	0
	820104050000	Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	0
	820104060000	Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0	0
	820104070000	Cobros de dividendos en efectivo	0	0
	820104080000	Pagos por adquisición de activos intangibles	0	0
	820104090000	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	820104100000	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	0
	820104110000	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
	820104120000	Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104130000	Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104900000	Otros	0	0
820104000000		Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-409,166	37,866,672
		Actividades de financiamiento		
	820105010000	Cobros por emisión de acciones	0	0
	820105020000	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	820105030000	Pagos de dividendos en efectivo	0	0
	820105040000	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	820105050000	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105060000	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105900000	Otros	0	0
820105000000		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE
CRÉDITO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
820100000000		Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	-205,256,467	645,935,387
820400000000		Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
820200000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	907,478,512	261,543,125
820000000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	702,222,045	907,478,512

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**
VOLKSWAGEN BANK, S.A., INSTITUCION
DE BANCA MULTIPLE

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE INSTITUCIONES DE
CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

Concepto	Participación controladora	Capital contribuido				Capital Ganado								Participación no controladora	Capital contable
		Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital autorizadas por el Organismo de Gobierno	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto Acumulado por conversiones	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto		
Saldo al inicio del periodo	2,227,796,599	1,081,139,000	0	0	0	330,499,158	622,968,505	0	0	0	1,389,778	0	191,800,158	0	2,227,796,599
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS															
Suscripción de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de reservas	0	0	0	0	0	81,476,866	-81,476,866	0	0	0	0	0	0	0	0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	191,800,158	0	0	0	0	0	-191,800,158	0	0
Pago de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	0	0	0	0	0	81,476,866	110,323,292	0	0	0	0	0	-191,800,158	0	0
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL															
-Resultado neto	218,611,482	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	218,611,482	0	218,611,482
-Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remediones por beneficios definidos a los empleados	1,021,929	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,021,929	0	0	0	1,021,929
-Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	219,633,411	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,021,929	0	218,611,482	0	219,633,411
Saldo al final del periodo	2,447,430,010	1,081,139,000	0	0	0	411,976,024	733,291,797	0	0	0	2,411,707	0	218,611,482	0	2,447,430,010

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 1 / 18

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

3.Cambios en la Administración

Por medio de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de octubre de 2021 se presentaron los siguientes acuerdos:

- La renuncia del Dr. Mario Hermann Daberkow y el Sr. Anthony George Bandmann, como Miembro Propietario del Consejo de Administración y como Presidente del Consejo de Administración de la Institución, respectivamente, con efectos a partir del 25 de octubre de 2021.
- Aceptación y ratificación de la designación del Dr. Jens Effenberger como Presidente del Consejo de Administración, formando parte del Consejo de Administración de la Institución y al Sr. Anthony George Bandmann como Miembro Propietario del Consejo de Administración, con efectos a partir del 26 de octubre de 2021.
- Ratificación de los Señores, Thorsten Zibell, Michael Grosche, Juan Antonio Reyes Cuervo, Javier Martínez Vallano, Mario Escamilla Aviles y Helge Matthias Bleicher como miembros suplentes del Consejo de Administración; a los Señores Joaquín Javier Alonso Aparicio y Alejandro Barrera Fernández como miembros propietarios independientes del Consejo de Administración de la Institución, a los Señores Miguel Ángel Peralta García y Alberto Ríos Zertuche Ortuño como miembros suplentes independientes del Consejo de Administración de la Institución; a los Señores Jan Ebert, Rafael Vieira Teixeira, David William Rands y Christine Steinberg como miembros propietarios del Consejo de Administración de la Institución; al C.P. Francisco Javier Mariscal Magdaleno como Comisario de la Institución; a la Señora Nina Andrea García Ramírez como Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Institución, y a la Señora Rosario Zamacona Soto como Prosecretaria no miembro del Consejo de Administración.

Derivado de lo anterior el Consejo de Administración de la Institución, se encuentra integrado de la siguiente manera:

CONSEJO EJECUTIVO

Sr. Rafael Vieira Teixeira
Managing Director Back Office
Sra. Christine Steimnerg
Managing Director Middle Office
Sr. David William Rands
CEO Managing Director Front Office
Sr. Javier Martínez Vallano
Director de Finanzas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PropietariosSuplente

Dr. Jens EffenbergerSr. Thorsten Zibell
Sr. Anthony George BandmannSr. Michael Grosche
Sr. Jan EbertSr. Juan Antonio Reyes Cuervo
Sr. Rafael Vieira TeixeiraSr. Javier Martínez Vallano
Sr. David Willian RandsSr. Mario Escamilla Avilés
Sra. Christine SteinbergSr. Matthias Bleicher
Propietarios IndependientesSuplentes independientes
Sr. Alejandro Barrera FernándezSr. Miguel Ángel Peralta García
Sr. Joaquín Javier Alonso AparicioSr. Alberto Ríos Zertuche Ortuño

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

**COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 2 / 18

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

NombreCargo

Lic. Nina Andrea García RamírezSecretario (no miembro del Consejo de Administración)

Lic. Rosario Zamacona SotoProsecretaria (no miembro del Consejo de Administración)

CP. Francisco Javier Mariscal MagdalenoComisario

3.Incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos

Durante los años 2021 y 2020, el Banco no ha tenido incrementos o decrementos en el capital social, así como tampoco ha realizado ningún pago de dividendos a sus accionistas.

4.Cartera de crédito por tipo de crédito

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

Créditos al consumo4T 213T 21

Cartera de crédito vigente	\$3,027.5	\$3,183.6
Cartera de crédito vencida	109.3	124.2
Estimación preventiva	(151.9)	(171.5)
Total cartera de crédito	\$2,984.9	\$3,136.3

5.Contratos de crédito

4T 213T 21

Contratos autos nuevos22,93125,142

 Credit22,93125,142

Contratos autos usados7,9837,996

 Credit7,9837,996

Contratos autos30,91433,138

6.Tasas de interés anualizadas

4T 213T 21

Depósitos retirables previo aviso0.76%0.72%

Depósitos a plazo2.33%2.34%

Tasa promedio captación total1.72%1.77%

7.Impuestos diferidos

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

Conceptos4T 213T 21

Provisiones \$42.5 \$20.6

Créditos diferidos29.732.7

Provisiones de subsidiaria20.121.0

Comisiones pagadas por anticipado (80.9) (86.5)

Impuesto sobre la Renta diferido activo (pasivo) \$ 11.4 (\$ 12.2)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

**COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 3 / 18

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

8. Índice de capitalización

(Cifras en

millones de pesos mexicanos)

Índice de capitalización 4T 21	3T 21
Requerimiento de capital totales	
Requerimiento por riesgos de mercado	122.5129.2
Requerimiento por riesgos de crédito	257.1274.2
Requerimiento por riesgo operacional	69.969.7
Requerimiento de capital total	449.5473.1
Capital neto\$	2,175.0\$ 2,069.8
Activos por riesgos de mercado	1,530.91,614.7
Activos por riesgos de crédito	3,213.63,427.1
Activos por riesgo operacional	873.8871.9
Activos por riesgo total\$	5,618.3\$ 5,913.7
Índices de capitalización:	
Sobre activos en riesgo de crédito	67.760.4
Sobre activos en riesgo totales	38.735.0

9. Capital neto

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social del Banco se encuentra totalmente suscrito y pagado. Su integración se muestra a continuación:

Nombre	No. de acciones	Importe (pesos)	Participación (%)
Volkswagen Financial Services AG	1,081,138	\$1,081,138,000	99.9999%
Volkswagen Finance Overseas B.V.	11,000	0.0001	0.0001%
Total	1,081,139	\$1,081,139,000	100%

11. Reserva de capital

El Banco debe constituir un fondo de reserva de capital separando anualmente el 10% de sus utilidades netas, hasta alcanzar un monto equivalente al capital pagado. Al cierre del cuarto trimestre de 2021 la reserva de capital de la Institución asciende a \$412 millones de pesos.

12. Tenencia accionaria en subsidiaria

La Institución es el accionista mayoritario de su subsidiaria al poseer 99.9% del capital social. A continuación, se muestra la integración accionaria de la subsidiaria:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

**COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 4 / 18

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Accionista Acciones	Serie A
(porción fija) Acciones	
Serie B	
(porción variable) Participación	(%)

Volkswagen Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple 491,000 99.9%

Volkswagen Finance Overseas B.V. 1-0.1%

Total 501,000 100%

13. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2021 los pasivos provenientes de la captación se integran como se muestra a continuación:

Depósitos retirables previo aviso				
Capital	Interés	Total		
Depósitos retirables previo aviso	\$ 98.9	\$ -	\$ 98.9	
Cuenta inactividad	8.4-8.4			
Total	\$ 107.3	-\$ 107.3		
Certificados bursátiles				
Capital	Interés	Total		
Certificados bursátiles	\$ 1,000.0	\$ 0.2	\$ 1,000.2	
Total Captación tradicional	\$ 1,107.3	0.2	\$ 1,107.5	

La principal causa de la disminución en el rubro de captación tradicional se debe a la estrategia de negocio implementada, referente al ya no ofrecer al público en general los productos pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) y los depósitos retirables previo aviso (DRPA), esto con el fin de fortalecer la línea de financiamiento automotriz. Para mayor detalle sobre este evento ver apartado "Eventos relevantes - operaciones PRLV y DRPA".

Al 30 de septiembre de 2021 los pasivos provenientes de la captación se integran como se muestra a continuación:

Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento				
(Cifras en millones de pesos mexicanos)				
Plazo	Capital	Interés	Total	*
De 1 a 31 días	\$ -	\$ -	\$ -	
De 32 a 92 días	-	-	-	
De 93 a 184 días	-	-	-	
De 185 a 365 días	-	-	-	
Total	\$ -	\$ -	-	

* Derivado a que los montos se presentan en millones, no se visualizan importes, pero dicho rubro sí presenta importe en pesos.

Depósitos retirables previo aviso				
Capital	Interés	Total		
Depósitos retirables previo aviso	\$ 144.5	\$ -	\$ 144.5	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

PAGINA 5 / 18

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Cuenta inactividad10.9-10.9					
Total\$	155.4\$	-\$	155.4		
Certificados bursátiles					
CapitalInterésTotal					
Certificados bursátiles \$	1,000.0	\$	3.0	\$	1,003.0
Total Captación tradicional\$	1,155.4\$		3.0\$		1,158.4

14. Préstamos interbancarios y de otros organismos

El 31 de marzo de 2021, se contrató un préstamo interbancario a un plazo de 9 meses con Citibanamex por un importe de \$500 millones con una tasa TIIE 28 + 0.55%, la fecha de vencimiento de éste fue el día 27 de diciembre de 2021. Por dicho crédito bancario no existieron activos de la Institución en garantía.

15. Emisión de certificados bursátiles a largo plazo

Mediante Asamblea General de Accionistas, celebrada el 4 de septiembre de 2011, se ratificó el consentimiento y aprobación de la emisión de certificados bursátiles.

El 7 de noviembre de 2018 la Institución realizó una cuarta oferta pública a través de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) por un monto de \$1,000 millones (nominales), representados por 10 millones de certificados con valor nominal de \$100.00 pesos cada uno. La fecha de vencimiento es el 4 de noviembre de 2022 mediante un sólo pago. Los intereses son pagaderos cada 28 días a una tasa bruta anual calculada mediante la adición de 0.43 puntos a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio).

Los certificados bursátiles emitidos al amparo de este programa están garantizados por Volkswagen Financial Services AG (compañía tenedora).

Los recursos obtenidos de estos certificados fueron destinados para distintos fines operativos, incluyendo el financiamiento de sus operaciones activas.

Los costos y gastos netos de colocación fueron \$0.4 millones, los cuales se amortizan con base en la vigencia de los certificados bursátiles. Al 31 de diciembre de 2021 se han reconocido en resultados \$3.0 millones.

Al 31 de diciembre de 2021, los intereses devengados relacionados con la oferta pública ascendieron a \$50.7 millones.

Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2021 y 30 de septiembre de 2021 el Banco no ha contratado instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

16. Eventos subsecuentes

Pandemia COVID - 19

El brote del virus COVID 19 continúa afectando la economía global y nacional, sin embargo, la Administración de la Institución no puede predecir los posibles efectos directos e indirectos a futuro de esta situación. En la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 la Administración de la Institución ha evaluado, monitoreado e implementado acciones específicas para mitigar los riesgos de los eventos

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

**COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA **6 / 18**

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

y transacciones, de acuerdo con lo establecido en su Plan de Continuidad del Negocio, para su reconocimiento y/o revelación subsecuente al 31 de diciembre de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2022 (fecha de emisión de este reporte), por lo que no ha identificado eventos subsecuentes significativos. Cabe mencionar, que VW Bank ha definido un plan con el objetivo de establecer e implementar actividades que tienen como propósito principal: i) ofrecer apoyos a sus diversos sus clientes, ii) buscar nuevas alternativas de negocio reforzando los canales de venta digital, iii) monitorear y asegurar su liquidez; iv) tener una comunicación directa y constante con su casa matriz y v) ser socialmente responsable con su entorno, entre otros.

Operaciones PRLV y DRPA

Como parte de la estrategia de negocio VW Bank informó a la CNBV el 17 de septiembre de 2020 la decisión de dar de baja de su portafolio, los productos Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV) y Depósito Bancario de Dinero Retirable con Previo Aviso (DRPA) con el propósito de enfocarse a fortalecer su línea de financiamiento automotriz y hacer más eficiente y competitiva su oferta y operación, especializándose como un banco enfocado al sector automotriz, a la vanguardia en la oferta de servicios de financiamiento automotriz.

Derivado de lo anterior el día 1 de abril de 2021 VW Bank publicó un comunicado a través de su página de internet para informar al público en general que a partir de dicha fecha dejó de ofrecer dichos productos para nuevas contrataciones, así como los servicios concernientes a los mismos. La oferta únicamente se encontrará disponible para clientes que ya cuenten con esos productos con anterioridad a esa fecha.

VWB ha establecido un procedimiento sencillo y seguro con el objetivo de brindar a los clientes el tiempo adecuado para realizar el retiro de recursos de manera ordenada, otorgando un plazo hasta el mes de abril de 2022 para que los clientes decidan la mejor opción de transferencia para su caso específico.

Es de resaltar que VW Bank continuará operando a través de los fondos o recursos que de forma habitual o profesional obtiene a través de los préstamos interbancarios mediante sus líneas de créditos vigentes, sumado a la captación de recursos del público mediante la emisión de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores.

Reforma laboral

El gobierno federal publicó a través del Diario Oficial de la Federación, el 23 de abril de 2021, el decreto por el que aprueba la reforma en materia de subcontratación laboral en México. El Decreto contiene los cambios hechos a siete leyes: Ley Federal del Trabajo; Ley del Seguro Social; Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; Código Fiscal de la Federación; Ley del Impuesto sobre la Renta; Ley del Impuesto al Valor Agregado, y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

La reforma consiste en regular el "outsourcing", ya que prohíbe la subcontratación de personal, pero permite la subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante.

Al respecto, la Institución realizó adecuaciones al interior, al entrar en vigor la reforma el 24 de abril de 2021. Las más relevantes a partir del 1 de julio de 2021 fueron las siguientes:

- La sustitución patronal de 7 personas.
- Contratación de 11 nuevos empleados.
- Revisión de servicios prestados por diversos proveedores.

-Identificación y revisión de aquellos servicios prestados por proveedores que deben cumplir con la regulación en materia de subcontratación de servicios especializados.

Derivado de lo anterior, al cierre del cuarto trimestre de 2021 la Institución cuenta con 18 empleados contratados.

17. Informe de la Administración Integral de Riesgos

Administración de Riesgos

El Banco cuenta con un área dedicada a la evaluación y administración de riesgos, denominada Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) misma que cuenta con las funciones para identificar, medir, vigilar, mitigar, controlar, informar y revelar los diferentes tipos de riesgo a los cuales está sujeta la Institución dentro del marco normativo local (CNBV).

La administración del riesgo consiste en realizar un conjunto de actividades de evaluación que tienen como fin último anticiparse a la ocurrencia de eventos adversos, ya sea mediante la creación de reservas y/o mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas, así como la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posible pérdida que enfrenta el Banco al momento de efectuar una operación de crédito. Al medir el riesgo de crédito se está estimando la pérdida asociada con la operación que puede ser originada por cambios en la calidad del acreditado o bien por la posibilidad de que el acreditado no cumpla con sus obligaciones de pago y esto resulte en un incumplimiento.

El riesgo crediticio está definido por la salud crediticia de los clientes o contrapartes y por las garantías que estos otorguen para mitigar el riesgo de su operación.

Para medir el riesgo de crédito, se debe considerar tanto el comportamiento de los créditos individualmente, como el de la cartera en su conjunto, tomando en cuenta las relaciones que existen entre la salud de los acreditados que la forman y el impacto de los factores externos en la calidad del portafolio. Este método atiende la regulación en materia de reservas crediticias; también bajo este esquema el Banco identifica, mide y toma acciones para mitigar el riesgo de crédito en sus dos enfoques:

Riesgo de crédito individual: mediante un proceso de selección que considera una herramienta de originación de crédito con un sistema paramétrico (scoring), así como con la medición de capacidad de pago del acreditado, ambos parámetros son validados semestralmente por el Comité de Riesgos.

Riesgo de crédito del portafolio: mediante un proceso de seguimiento del conjunto de créditos individuales que conforman el portafolio, así como el monitoreo y estrategias de su diversificación y la medición de la pérdida esperada (Probabilidad de Default x Severidad de la Pérdida x Exposición) y pérdida no esperada (considerando un nivel de confianza acorde con Basilea de 99.9%).

El nivel de exposición de portafolio al cuarto trimestre de 2021, así como la estimación preventiva para riesgos crediticios, la pérdida esperada y no esperada asociado son los siguientes:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

**COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 8 / 18

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Exposición

(millones de pesos) Estimación preventiva para riesgos crediticios

(millones de pesos) Pérdida esperada

(millones de pesos) Pérdida no esperada

(millones de pesos)

\$3,136.8 \$151.9 \$127.6 \$112.46

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNBV, en la metodología de pérdida esperada se incorpora información sobre el comportamiento del acreditado en el sector financiero para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, asimismo se parametrizó el cálculo de la severidad de la pérdida en relación al número de atrasos del cliente.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se origina por las fluctuaciones de precios asociados al valor de activos y/o pasivos del Banco.

Los principales factores que inciden en el riesgo de mercado son las tasas de interés, tipos de cambio, inflación, etc. Los cambios en dichos factores originan la volatilidad del valor en los instrumentos y operaciones vinculados a ellos.

Para medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por los efectos de mercado, la UAIR utiliza un sistema de medición basado en las características financieras de cada uno de los instrumentos, los factores de riesgo asociado a éstos y sus vencimientos. Es importante recalcar que el apetito de riesgo de mercado en la Institución limita las operaciones a contrapartes con alta calificación crediticia.

El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés) es la medida estadística-financiera con la que el Banco estima la pérdida máxima que podría registrar su portafolio en un intervalo de tiempo y con un cierto nivel de confianza. El Banco calcula diariamente el VaR mediante el método paramétrico, utilizando los siguientes criterios: un horizonte de tiempo de 1 día, un intervalo de confianza del 95% y 365 días de historia.

La información de los factores de riesgos es actualizada diariamente y reportada de acuerdo a la periodicidad establecida por las autoridades; asimismo se realizan pruebas de estrés y retrospectivas para validar su vigencia tal y como lo requieren las sanas prácticas de administración de riesgo.

Al 31 de diciembre 2021 la exposición a riesgo y nivel de VaR en cada una de las modalidades descritas anteriormente ascienden a:

Exposición

(millones de pesos)

VaR paramétrico

Valor en riesgo

(millones de pesos)

\$ 1,272 \$ 0.26

Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: VWBANK

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2021

VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 9 / 18

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

A través de un órgano colegiado (Comité de ALM) que sesiona de forma mensual, el Banco analiza y toma las decisiones que le permiten administrar de manera óptima el descalce entre activos y pasivos respetando el apetito de riesgo de la Institución.

El principal indicador para el análisis del riesgo de liquidez en el Banco, es el equilibrio entre los activos y pasivos que son sensibles a las tasas de interés. Adicionalmente, el análisis de brechas incluye la evaluación de los flujos de vencimiento de activos y pasivos. En este sentido, se cuenta con indicadores de calce por plazo y tasa, que al cierre del cuarto trimestre de 2021 fue de \$487 millones que equivale al 37.5% con respecto al límite de \$1,300 millones, dicho indicador para la medición del riesgo de liquidez cumplió con el límite establecido por Casa Matriz.

Adicionalmente, en el mismo Comité se da seguimiento mensual al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) requerido por la CNBV, para asegurarse que la Institución es capaz de hacer frente a sus salidas netas ponderadas de efectivo en los siguientes 30 días. Al 31 de diciembre de 2021 el coeficiente de cobertura de liquidez fue de 1,558%.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se define y entiende en la Institución como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende los riesgos tecnológico y legal.

En Volkswagen Bank la administración del riesgo operacional (incluyendo tecnológico y legal) tiene como objetivo fundamental el identificar, evaluar, controlar, dar tratamiento y comunicar los riesgos operacionales, legales y tecnológicos a los que está expuesta la Institución, así como la creación de una cultura de control.

Se cuenta con un manual de riesgos que incluye la administración de riesgo operacional aprobado por el Comité de Riesgos. Este incluye los lineamientos, políticas, procedimientos y metodologías relacionados a la identificación, evaluación, control, tratamiento y reporte de riesgos.

Volkswagen Bank ha designado dentro de todos los procesos de la Institución usuarios denominados "key users". Estas figuras, dentro del Banco funcionan como responsables de evaluar el riesgo operacional dentro de los procesos y son responsables de identificar, evaluar y reportar directamente a la UAIR los riesgos operacionales, tecnológicos y legales potenciales, para lo cual se apoyarán de los colaboradores; asimismo recibirán los reportes de los eventos de pérdida que se han presentado por riesgo operacional que pueden y/o han impactado en su operación.

En ese sentido, se lleva a cabo un programa anual de capacitación a los "key users" en materia de riesgo operacional, esto con la finalidad de que cuenten con la información en cuanto a las políticas, procedimientos y metodologías utilizadas para la correcta administración de riesgos operacionales, legales y tecnológicos.

Volkswagen Bank como parte de la administración de riesgo operacional, tecnológico y legal, lleva a cabo lo siguiente:

- Ha diseñado un proceso de gestión de riesgos operacionales, tecnológicos y legales,
-

denominado Modelo de Administración de Riesgo Operacional (MARO), el cual se encuentra alineado a prácticas del sector, como principal objetivo del modelo de gestión de riesgo operacional se encuentra identificar, evaluar, controlar, dar tratamiento y comunicar los riesgos operacionales (legales y tecnológicos) a los que está expuesta la Institución, así como la creación de una cultura de control.

•Para llevar a cabo la administración de riesgo operacional, legal y tecnológico, la Institución ha establecido las denominadas tres líneas de defensa principales, la primera línea de defensa está conformada por los dueños de procesos, quienes se encargan de llevar a cabo la gestión diaria de los riesgos operacionales inmersos en sus procesos junto con las funciones de tecnología y legal, así mismo se ha definido en la segunda línea de defensa a las áreas de Control Interno, la UAIR y la función del Information Security Officer (LISO), quienes son los encargados de proveer las metodologías para la gestión de riesgos operacionales y la mejora continua de controles.

La tercera línea de defensa está conformada por el área de Auditoría Interna quien es la encargada de verificar la alineación de la Institución con el MARO. Existe una comunicación continua entre la UAIR, Control Interno, LISO y Auditoría Interna.

•Dentro del Comité de Riesgos se presentan los riesgos críticos identificados, así como las acciones que se han establecido para mitigar los riesgos críticos identificados. Asimismo, se presenta el comportamiento de los indicadores de riesgos y si estos se encuentran dentro de los niveles de tolerancia al riesgo establecidos.

•Los "key users" asignados son los responsables de reportar cualquier cambio en sus procesos, sistemas, colaboradores, etc. y aquellos riesgos operacionales que surjan de dichos cambios.

•El MARO ha sido implementado a través de los procesos "core", lo que le permite a la Institución identificar los riesgos operacionales potenciales a los que se encuentra expuesta, los cuales son concentrados por la UAIR y a su vez informados al Comité de Riesgos.

•La UAIR y las áreas de negocio realizan sesiones o talleres a demanda para identificar y evaluar los riesgos operacionales, legales y tecnológicos a los que está expuesta la Institución. Estos riesgos y sus respectivos controles se documentan en matrices de riesgos y controles.

•Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generarían la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas; cada área debe ser consciente de sus riesgos, así como identificarlos y comunicarlos a la UAIR quien a su vez lo debe comunicar al Comité de Riesgos.

•Dentro del Comité de Riesgos, se analizan los posibles impactos y si se requieren planes de remediación adicionales para mitigar los riesgos identificados y clasificados como críticos.

•Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la información financiera, mismos que quedan registrados en el sistema de riesgo operacional. Esto incluye pérdidas relacionadas a riesgo tecnológico, legal y operacional.

•La UAIR es responsable de realizar una conciliación mensual entre los registros contables y la base de eventos de pérdida para corroborar la información relacionada a pérdidas por riesgo operacional (incluido tecnológico y legal).

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

**COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 11 / 18

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

•El nivel de tolerancia establecido por el Grupo VW sobre la gestión de riesgo operacional para VW Bank es de \$82.8 millones de pesos.

•Se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (Business Continuity Plan - BCP por sus siglas en inglés), de igual modo se cuenta con un Plan de Recuperación de Desastres (Disaster and Recovery Plan - DRP por sus siglas en inglés), con estos procedimientos se tiene cubierto el respaldo de la información, de la operación principal de la Institución y la recuperación de sus principales procesos críticos.

•Para el cálculo del requerimiento de capital, se toman las reglas de capitalización establecidas por la CNBV en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, en las cuales se establece el uso de un modelo básico, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad.

•Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos.

Riesgo tecnológico

Entendido como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios de la Institución con sus clientes.

Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos como:

- Diariamente se realiza una copia de todas las operaciones y transacciones concertadas. Se mantienen en resguardo copias de seguridad de los procesos realizados.
- Políticas de contingencias en caso de: fallas en comunicaciones, actos de vandalismo, desastres naturales, entre otros.
- Los riesgos tecnológicos detectados durante los talleres de identificación de riesgos operacionales son reportados al área de Tecnología de la Información (TI) con el objetivo de darles seguimiento y resolverlos.

Riesgo legal

La Institución ha implementado políticas y procedimientos para minimizar el riesgo legal, los cuales consideran lo siguiente:

- Revisión de los procesos jurídicos por el área de Legal y Compliance.
- Elaboración de reportes de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables a la Institución; dichos reportes se elaboran de manera trimestral.
- Se consolidan en una base todos los procesos judiciales donde la Institución es actora o demandada. Esto a su vez se envía a la UAIR para que concentre las pérdidas materializadas por riesgo legal.
- Diariamente, el área de Legal y Compliance revisa el Diario Oficial de la Federación para conocer las nuevas regulaciones aplicables a la Institución y las comunica a las áreas responsables para alinear la operación del Banco y evitar estar incumplimiento.
- Se cuenta con una reserva previamente definida por las áreas responsables y autorizada por el Consejo de Administración para poder hacer frente a cualquier situación legal adversa que la Institución enfrente.

A continuación, se muestra el promedio a la exposición al riesgo con base en la información del cuarto trimestre de 2021.

4to. trimestre 2021

Promedio eventos materializados (millones de pesos) \$1.74

Número de eventos 6

La metodología para determinar el importe promedio de los eventos materializados considera todos aquellos eventos de riesgo operacional que tuvieron una afectación en las cuentas del estado de resultados, ya sea como ingreso o gasto, así como de aquellos que se registraron en alguna cuenta de balance como aplicación de provisiones o estimaciones. Por lo anterior, durante el cuarto trimestre de 2021 el resultado de dicho promedio se trató de un gasto.

18. Riesgos de cumplimiento, integridad y conducta y ética

Los riesgos de cumplimiento en Volkswagen Bank se entienden como aquellos riesgos que se derivan de cualquier incumplimiento a las normas legales, especificaciones o reglamentos internos.

Los riesgos de integridad abarcan todos los riesgos que resultan del comportamiento incorrecto y de cualquier actuar de los empleados que no esté de acuerdo con los principios y valores del Grupo VW y por lo tanto, entren en conflicto con el éxito empresarial sostenible.

Los riesgos de conducta y ética se entienden como aquellos riesgos que se derivan del comportamiento inadecuado de la Institución frente al cliente, como resultado del trato inapropiado o de cualquier asesoría, en cuanto al uso de productos, que no sea conveniente para el cliente.

Con el fin de contrarrestar estos riesgos, el área de Compliance y la función de Integridad son responsables de garantizar el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos internos y valores, así como de crear una cultura de cumplimiento e integridad.

En general, el desarrollo de una cultura de Cumplimiento e Integridad se promueve por medio del conocimiento del Código de Conducta y Ética de VW Bank, adicional a la sensibilización de los colaboradores orientada al riesgo por medio de programas de capacitación presencial y en línea. A través de estrategias de comunicación, como la distribución de los lineamientos y demás medios informativos sobre los programas de Cumplimiento e Integridad, es como se realiza la consolidación de la cultura de integridad en VW Bank.

Los Directores y el Oficial Local y Adjunto de Cumplimiento (Compliance) e Integridad, son actores vitales en la función de Cumplimiento e Integridad, trabajan para implementar procedimientos efectivos y reglamentarios. Además, de desarrollar una gestión de integridad, la cual considera los principios éticos, siendo el Código de Conducta y de Ética, el que brinda los lineamientos establecidos por el Grupo VW para que los colaboradores realicen lo correcto de manera responsable y por convicción propia.

Lo anterior, se lleva a cabo definiendo los requisitos de vinculación a nivel de Grupo VW, los cuales deben ser implementados de manera autónoma en cada una de las compañías, por lo que la responsabilidad del cumplimiento de las normas y los principios éticos recae en cada una de ellas.

De igual forma, los Directores y el Oficial Local y Adjunto de Cumplimiento e Integridad ofrecen apoyo y asesoría al Consejo de Administración en cuanto a la prevención de riesgos de cumplimiento e integridad.

Por su parte, el Consejo de Administración convino en asumir el compromiso del Cumplimiento e Integridad, lo que garantiza que todos sus aspectos se discutan y se le dé seguimiento a cualquier decisión tomada.

19. Resultado neto

Los ingresos totales alcanzaron \$1,002.8 millones de pesos, en el cuarto trimestre de 2021, de los cuales \$634.4 millones corresponden a ingresos por intereses y \$368.4 millones provienen de otros ingresos (gastos) netos del periodo.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses del Banco, se integran por los intereses generados sobre la cartera de crédito y por las disponibilidades de la Institución (que incluyen saldos en bancos del país y los depósitos de regulación monetaria), así como por las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos. Al cierre del cuarto trimestre de 2021, los ingresos por intereses del Banco fueron de \$634.4 millones, mostrando un decremento del 16.5%, en comparación con el mismo periodo de 2020, cuando representaron \$760.2 millones, lo anterior como resultado neto de un decremento en los intereses de la cartera de crédito de \$138.7 millones debido, principalmente, a una disminución del 19.0% en el volumen del portafolio en comparación con el mismo periodo del año anterior (2021: 30,914 - 2020: 38,177), decremento en las comisiones por apertura de \$4.5 millones, debido principalmente a una disminución en volumen de contratos nuevos colocados (2021: 7,412 y 2020: 10,628) y bien, a un incremento en los intereses por disponibilidades por \$17.4 millones, integrándose así los movimientos más importantes de la disminución neta por \$125.8 millones.

Gastos por intereses

Los gastos por intereses se integran principalmente por los intereses pagados sobre los depósitos a plazo del público en general, por las emisiones de certificados bursátiles

realizadas por el Banco y por los intereses de préstamos interbancarios. Al cierre del cuarto trimestre de 2021, los gastos por intereses fueron de \$189.5 millones, 26.8% menor respecto del mismo periodo de 2020 cuando representaron \$259.0 millones. Lo anterior como resultado neto de que en 2021 disminuyeron: i) los intereses por inversiones a plazo por \$46.0 millones; ii) los intereses por certificados bursátiles \$13.9 millones; iii) los costos asociados a la colocación \$2.0; iv) comisiones pagadas a concesionarios \$9.5 millones e incrementaron los intereses por préstamos interbancarios \$1.9 millones, mostrando un decremento neto de \$69.5 millones.

Margen financiero

El margen financiero neto al 31 de diciembre de 2021 fue de \$444.9 millones, cifra que es 11.2% menor a la obtenida al 31 de diciembre de 2020 de \$501.2 millones.

El margen financiero, como porcentaje anualizado de activos productivos promedio llegó a 9.48% al cierre del cuarto trimestre de 2021, nivel inferior al 10.08% obtenido en el mismo periodo de 2020.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2021 fueron reconocidos \$6.4 millones de estimación preventiva para riesgos crediticios, siendo \$86.9 millones menor que el mismo periodo del año 2020 en el que se registraron \$93.3 millones, lo anterior principalmente a que durante el año 2021 se realizó en cuatro ocasiones el proceso de castigos masivos (febrero, mayo, agosto y noviembre) y bien en 2020 únicamente dos (mayo y noviembre), además de un importe mayor de aplicaciones a la estimación por los conceptos de daciones, quitas y castigos, todo lo anterior ha ocasionado que el monto de la estimación sea menor.

De acuerdo con lo descrito en el Criterio B6 Cartera de crédito, el cual menciona que los castigos, quitas y condonaciones se registrarán con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se deberán constituir estimaciones por el monto de la diferencia. Al 31 de diciembre de 2021 se incrementó la estimación preventiva para riesgos crediticios en \$0.4 millones por estos conceptos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el índice de morosidad de la Institución se ubicó en 3.48% y 4.00%, respectivamente, el decremento del índice se debe a que la cartera vencida disminuyó 30.2%, la cual se ubicó en \$109.3 millones durante el cuarto trimestre de 2021 mientras que en 2020 fue de \$156.7 millones. Las reservas de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020 representaban 1.39 y 1.38 veces la cartera de crédito vencida, respectivamente.

Margen financiero ajustado por riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2021, el margen financiero después de la estimación preventiva por riesgos crediticios se ubicó en \$438.5 millones, siendo 7.5% mayor que el obtenido en el mismo periodo de 2020, el cual se ubicó en \$407.9 millones. Lo anterior, principalmente como resultado del decremento en los gastos por estimación preventiva de riesgos crediticios y los gastos por intereses en el cuarto trimestre de 2021.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

**COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 15 / 18

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Este rubro se integra por las comisiones y tarifas cobradas y pagadas. Al 31 de diciembre de 2021 se registraron \$5.0 millones por concepto de comisiones y tarifas pagadas representando un decremento de \$0.2 millones con respecto de las comisiones y tarifas pagadas en el mismo periodo de 2020, las cuales ascendieron a \$5.2 millones. Lo anterior debido a que el programa de incentivos por penetración incremento \$0.1 millones y bien disminuyeron otras comisiones en \$0.3 millones.

Otros ingresos de operación - neto

Los otros ingresos de operación se integran principalmente por: utilidades por servicios prestados a partes relacionadas, ingresos por la venta de autos recuperados, ingresos por comisiones por uso de instalaciones por las compañías aseguradoras, cancelación de provisiones. Al cierre del cuarto trimestre de 2021 los otros ingresos de operación se ubicaron en \$368.4 millones siendo \$87.9 millones menor que lo registrado durante el mismo periodo de 2020 donde se ubicaron en \$456.3 millones.

Lo anterior, principalmente por el efecto neto de: i) disminución de los ingresos por servicios de la compañía subsidiaria de \$76.8 millones; ii) decremento en los ingresos por comisiones por uso de instalaciones de las compañías aseguradoras de \$25.8 millones derivado de una caída en los contratos colocados durante 2021 (7,412 contratos) en comparación con 2020 (10,628 contratos), iii) incremento en la cancelación de provisiones de \$12.4 millones y iv) el incremento de \$2.3 millones en los costos por autos usados.

Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción incluyen: gastos de promoción y publicidad, gastos en tecnología, remuneraciones al personal, depreciaciones, honorarios, aportaciones al IPAB (Instituto para la Protección al Ahorro Bancario), rentas, gastos no deducibles, otros gastos de administración y promoción, y otros ingresos o gastos de la operación.

Los gastos de administración y promoción acumulados al 31 de diciembre de 2021 ascienden a \$574.8 millones, en el mismo periodo de 2020 fueron \$596.5 millones, lo anterior representa un decremento de \$21.7 millones. Esta variación se debe principalmente al efecto neto de: i) disminución de costos del personal de \$49.8 millones; ii) disminución en los costos de tecnología \$20.4 millones; iii) disminución en los costos por depreciación de \$9.3 millones; iv) disminución en los costos de inspección y vigilancia de \$0.2 millones; v) incremento en los gastos por honorarios de \$30.1 millones; vi) incremento de otros gastos de \$23.6 millones; vii) incremento en los gastos por publicidad de \$2.7 millones y viii) incremento en los costos por renta de oficinas de \$1.6 millones.

Resultado de operación

El resultado de operación al 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$227.1 millones de pesos lo que representó un decremento de \$35.4 millones de pesos con respecto al mismo periodo del año anterior, en el que se generó una utilidad de \$262.5 millones.

Impuestos causados y diferidos

Los impuestos generados por el Banco en el cuarto trimestre de 2021 ascendieron a \$8.5 millones, de los cuales \$37.1 millones (gasto) corresponden a impuestos a la utilidad causados y \$28.7 millones (ingreso) por impuestos a la utilidad diferidos. Los

impuestos a la utilidad causados presentan un decremento de \$36.6 millones en relación al mismo periodo del año anterior, debido a que las deducciones fiscales no contables fueron mayores durante el cuarto trimestre 2021 en comparación con el mismo periodo de 2020, esto debido a que el ajuste anual por inflación fue mayor en diciembre 2021 y bien a que durante el mes de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2021 se tuvieron castigos masivos por incobrabilidad, lo que ocasiona que la deducción por este concepto sea mayor. El impuesto diferido genera un ingreso mayor por \$25.6 millones comparado con el cuarto trimestre de 2020 como resultado de un decremento tanto en las partidas pasivas como activas, principalmente en los rubros de promociones marketing, comisión por apertura, comisiones pagadas por anticipado y provisiones. Lo que ocasiona que la base de las partidas sea menor haciendo que se tenga un mayor ingreso en el impuesto diferido.

Resultado neto

La utilidad neta al 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$218.6 millones de pesos, lo que representó un incremento de \$26.8 millones de pesos con respecto al mismo periodo del año anterior, en el que se generó una utilidad de \$191.8 millones.

23. Plan de apoyo por contingencia sanitaria COVID -19

La CNBV en el oficio P285/2020 emitido el 26 de marzo de 2020, determinó emitir con carácter temporal Criterios Contables Especiales a fin de ajustarse al Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" referido en los artículos 174 y 175 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. Lo anterior en atención al "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS- CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria".

Con base en lo anterior y contando con la autorización de la CNBV, VW Bank apoyó a sus clientes que al 28 de febrero 2020 tenían contratado un crédito automotriz y que estaba clasificado contablemente como vigente (de acuerdo a lo mencionado en el párrafo 12 del Criterio B-6) y bien, que se encontraban imposibilitados para hacer frente a sus compromisos crediticos. El apoyo que se ofreció, en términos generales fue:

- a. Diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 4 meses con posibilidad de extenderlo a 2 meses adicionales.
- b. No se realizarían modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración o renovación del crédito.

El tratamiento contable que se llevó a cabo por aquellos contratos de clientes que solicitaron el apoyo fue el siguiente:

- Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses a los cuales se les otorgó un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses, se consideraron como vigentes al momento en que se llevó a cabo dicho acto, sin que les resultasen aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 82 y 84 del Criterio B-6.

- Al 31 de diciembre de 2021, VW Bank ya no cuenta con contratos con plan de apoyo activo. Por lo es importante mencionar que todos aquellos clientes a los cuales se les otorgo el plan de apoyo, actualmente ya se encuentran en su ciclo normal.

- La Institución en el periodo comprendido de marzo a julio 2020 otorgó a 3,323 clientes

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

**COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 17 / 18

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

el programa de plan de apoyo con un total de 3,356 contratos los cuales se reflejaron en las cuentas de balance como se presenta a continuación.

Capital	Intereses	IVAT	Total
\$18.1	\$10.9	\$1.8	\$30.8

Cifras en millones de pesos

Al 31 de diciembre de 2021 y 30 de septiembre 2021 no se reportaron los importes que se hubieran registrado y presentado de no haberse aplicado los criterios contables especiales emitidos en el oficio P285/2020 de la CNBV, así como el ICAP ajustado, ya que para todos los clientes que solicitaron el plan de apoyo a dicha fecha ya se encuentran corriendo sus mensualidades de manera normal y de acuerdo con las condiciones pactadas al momento del otorgamiento del crédito.

24. Facilidades regulatorias temporales en materia contable

De acuerdo con el oficio 111-4/350/2020 (P417/2020 y P418/2020), de fecha 25 de septiembre de 2020 y su alcance identificado con el número de oficio 111-4/360/2020 (P429/2020 y P430 /2020), de fecha 9 de octubre del presente año, la CNBV con fundamento en el artículo 175 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito y en atención al "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la pandemia por el virus SARS- CoV2 (COVID-19) en México, ha determinado emitir facilidades regulatorias temporales en materia contable (Facilidades Contables COVID).

Las Facilidades Contables COVID podrán aplicarse a los créditos otorgados al 31 de marzo del 2020, cuyo cumplimiento en sus términos originales al 24 de septiembre de 2020 se hayan visto afectados por la pandemia referida en el Acuerdo emitido por el Consejo de Salubridad General. Las instituciones de crédito podrán llevar a cabo renovaciones o reestructuras de créditos aplicando las Facilidades Contables COVID, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Renovaciones o reestructuras debieron quedar debidamente formalizadas, a más tardar el 24 de septiembre del 2021.
- Toda renovación o reestructura deberá estar sustentada en la evaluación de la capacidad de pago del acreditado para liquidar el crédito en el plazo previsto en la renovación o reestructura.
- Las reestructuras o renovaciones deben de reflejar un beneficio económico para los acreditados, fomentando esquemas que propicien la disminución en el importe de los pagos que realicen los acreditados y que incremente la probabilidad de pago.
- En aquellos esquemas en que se contemplen esquemas con pagos periódicos crecientes, los primeros pagos deberán de permanecer constantes en primer año y no ser superiores al 75% del último pago efectuado precio a la reestructura o renovación, la tasa de crecimiento mensual del pago a registrarse a partir del segundo año no deberá ser superior al 1% y el monto de los últimos seria pagos no deberá ser superior en un 30% en relación con el monto reestructurado.
- Se podrán solicitar garantías adicionales al acreditado exclusivamente si ellos se corresponden con una disminución en la tasa de interés.
- No se podrá establecer el cobro de ninguna comisión con motivo de la renovación o reestructuración.
- Deberá de existir evidencia del acuerdo entre las partes, el cual podrá acreditarse mediante correo electrónico.
- Toda reestructura o renovación deberá de registrarse como cartera vigente o vencida, según corresponda, de acuerdo a las Disposiciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de este reporte, VW Bank no presentó ningún

efecto en el balance general ni en el estado de resultados derivado de las facilidades regulatorias temporales, ya que no hubo clientes que fueran sujetos a dicho apoyo.

25. Plan de apoyo fenómenos hidrometeorológicos

La CNBV en el oficio P-481/2020 y 111-4/729/2020 emitido el 25 de noviembre de 2020, ha determinado emitir con carácter temporal criterios contables especiales a fin de ajustarse al criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" referido en los artículos 174 y 175 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. Lo anterior para contrarrestar los efectos de los daños ocasionados por los fenómenos hidrometeorológicos o cualquier otro fenómeno natural con afectación severa en diversas localidades de la República Mexicana, durante el periodo del 29 de octubre a diciembre de 2020.

Con base en lo anterior y contando con la autorización de la CNBV, VW Bank determinó apoyar a sus clientes que tenían contratado un crédito automotriz y que estuviera clasificado contablemente como vigente (de acuerdo a lo mencionado en el párrafo 12 del Criterio B-6) y bien, que se vieran imposibilitados para hacer frente a sus compromisos crediticios.

El tratamiento contable a considerar por aquellos créditos al consumo automotriz no revolventes de clientes que solicitaran el apoyo y que se encontraran como vigentes a la fecha del siniestro serían los siguientes:

- Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses que fueran objeto de reestructuración o renovación, se consideran como vigentes al momento en que se llevará a cabo dicho acto, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 82 y 84 del Criterio B-6.

- Los créditos no se consideraron como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 40 del Criterio B-6.

- En el evento en que las reestructuras o renovaciones incluyeran quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito que repercutieran en menores pagos para los acreditados, se podría diferir la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, relacionadas con el otorgamiento de dichas quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos a sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 30 de septiembre de 2021, VW Bank no presentó ningún efecto en el balance general ni en el estado de resultados derivado de este plan de apoyo debido a que no existieron clientes que lo solicitaran.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 35

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

1. Actividades principales

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple, (Banco o Institución) está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como una institución de banca múltiple, cuyas actividades principales se encuentran reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito, así como por la Ley del Banco de México. Estas actividades consisten en la realización de transacciones bancarias bajo los términos que dichas leyes comprenden, siendo principalmente: la captación de recursos, el otorgamiento de créditos, la inversión en valores, entre otras.

Situación financiera

2. Principales políticas contables

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables seguidas por el Banco, las cuales afectan los principales rubros de los estados financieros consolidados.

a) Presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos son preparados y presentados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), quien a través de la Circular Única de Bancos y las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito" emitió los criterios de registro, presentación y divulgación de los mismos. Asimismo, se establece que en caso de no existir disposiciones normativas por parte de la CNBV, se aplicará lo dispuesto en las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), así como los principios contables estadounidenses emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), considerando el principio de supletoriedad.

b) Disponibilidades

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios, y depósitos con el Banco Central. Todos estos conceptos se expresan a su valor nominal.

c) Cartera de crédito

Representa el importe del capital de los créditos otorgados más los intereses devengados no cobrados por los créditos vencidos a la fecha.

d) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y la CNBV en forma mensual, por lo que el Banco debe de constituir estimaciones preventivas para riesgos de crédito.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta disminuyendo los saldos de la cartera.

Para la calificación de la cartera de crédito consumo no revolvente, el Banco califica,

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 2 / 35

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas con cifras al último día de cada mes, considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, así como las garantías proporcionadas por el acreditado constituidas con dinero en efectivo o medios de pago con liquidez inmediata a su favor.

El Banco de manera periódica evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien debe ser castigado. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Adicionalmente, el Banco ha optado por conservar en su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio.

La metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia de consumo no revolvente calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios mediante la incorporación de nuevas dimensiones del riesgo de crédito, tales como el nivel de endeudamiento de cada cliente, su comportamiento de pago en otras entidades financieras y no financieras, así como el perfil de riesgo específico de cada producto.

Dicha resolución establece que se debe tener constituido el cien por ciento del monto de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios correspondientes a las carteras crediticias de consumo no revolvente derivadas de la utilización de dicha metodología.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

e) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adjudicados se registran a su costo o su valor razonable deducido de los costos y gastos indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Por aquellos bienes adjudicados, cuya rotación es mayor a tres meses se constituyen provisiones adicionales para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el paso del tiempo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 132 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. Las bajas de valor de bienes adjudicados se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio en el que se presentan.

f) Consolidación

Todos los saldos y transacciones de importancia realizadas entre las compañías consolidadas han sido eliminados para efectos de consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de la subsidiaria.

g) Inversiones permanentes en acciones

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 3 / 35

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

El Banco reconoce la inversión en subsidiarias mediante el método de participación, con base en el valor contable de la subsidiaria de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles.

h) Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan al resultado del ejercicio conforme se devengan.

i) Provisiones

Se reconocen cuando se tiene la obligación presente como resultado de un evento pasado, por el cual existe la probabilidad de la salida de recursos económicos, además de que fueron estimadas considerando bases o supuestos razonables.

j) Impuestos diferidos

El Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido se calcula de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CNBV. Consiste en reconocer mediante el método de activos y pasivos con enfoque integral, un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en un futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones vigentes a la fecha de los estados financieros.

k) Beneficios a los empleados

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad, indemnizaciones y bono por antigüedad) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga.

Los otros resultados integrales correspondientes al plan de beneficios a los empleados incluyen, entre otros, las remediones por ganancias y pérdidas actuariales y el reciclaje en el costo del año.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

l) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses provenientes de la cartera de crédito se reconocen

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 4 / 35

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

diariamente de acuerdo a su devengamiento.

Los ingresos por intereses derivados de las inversiones diarias en otras instituciones financieras se reconocen conforme se realizan los mismos.

m) Instrumentos financieros con características de pasivo

Los instrumentos financieros emitidos por el Banco, con características de pasivo, se registran desde su emisión como pasivo, dependiendo los componentes que los integran. Los costos iniciales incurridos por la emisión de dichos instrumentos se asignan al pasivo en la misma proporción que los montos de sus componentes. Las pérdidas y ganancias relacionadas con componentes de instrumentos financieros clasificados como pasivos se registran en el costo integral de financiamiento.

n) No existen criterios o registros contables especiales que hayan sido aplicados en la preparación de la información financiera del Banco. Los estados financieros consolidados fueron preparados de acuerdo a los criterios y lineamientos contables emitidos por la CNBV.

21. NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias"

En cumplimiento con lo establecido en la NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias". Se requiere revelar la información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros para cobrar principal e intereses y los instrumentos financieros por pagar, según se establece en las NIF C-20 y C-19, respectivamente; asimismo, se establecen eventos y transacciones específicas, en que se requiere su revelación, si son consideradas relevantes. Por otro lado, se requiere revelar el desglose de los ingresos procedentes de contratos con clientes requeridos en la NIF D-1 "Contratos con clientes".

La Institución al cierre del cuarto trimestre de 2021 y a la fecha de este reporte confirma que:

1. La información financiera se preparó bajo las mismas políticas contables de los estados financieros anuales.
2. No existieron operaciones o partidas inusuales cuya naturaleza e importe afectaran activos, pasivos, patrimonio, utilidad neta o flujos de efectivo de la Institución.
3. No tuvo emisiones, recompras, pagos o liquidaciones de títulos representativos de deuda,
4. No se decretaron ni pagaron dividendos.
5. La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y la CNBV en forma mensual, por lo que el Banco debe de constituir estimaciones preventivas para riesgos de crédito.
6. No realizó correcciones de errores en los estados financieros de periodos anteriores.
7. No realiza operaciones por segmentos por lo que las revelaciones relacionadas a este tipo de actividades no le son aplicables.
8. No realizó reconocimiento alguno de pérdidas por deterioro del valor de propiedades, inventarios y de otros activos.
9. No se presentaron cancelaciones de pagos por litigios.
10. No cuenta con inventarios.
11. Cuenta con activos intangibles referentes a software (sistemas de cómputo).
12. No cuenta con pasivos y activos contingentes.
13. No realizó transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable utilizada para medir el valor razonable de los instrumentos financieros.

A continuación, se presenta el desglose de los ingresos por intereses procedentes de contratos con clientes requeridos de acuerdo a la NIF D-1 "Contratos con clientes"

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 5 / 35

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

durante el cuarto trimestre de 2021 y 2020.

Ingresos por intereses 4T 2021 4T 2020

Ingresos cartera de crédito vigente \$553.8 \$691.6

Ingresos cartera de crédito vencida 6.8 7.7

Total ingresos por intereses cartera de crédito \$560.6 \$699.3

Cifras en millones de pesos

22. Nuevas Normas de Información Financiera (NIF)

Al 31 de diciembre de 2021 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores no ha emitido nuevos Criterios Contables.

El 26 de marzo de 2020 publicó con carácter temporal los Criterios Contables Especiales aplicables a las instituciones de crédito ante la Contingencia del COVID-19, el 24 de septiembre de 2020 emitió facilidades regulatorias en materia contable y su alcance y el 27 de noviembre del mismo año, emitió los Criterios Contables Especiales a las instituciones de crédito ante los fenómenos hidrometeorológicos ocurridos entre el día 29 de octubre de 2020 a diciembre 2020. En la sección "22. Plan de apoyo por contingencia sanitaria COVID - 19", "23. Facilidades regulatorias temporales en materia contable" y "24. Plan de apoyo fenómenos hidrometeorológicos" se detalla lo adoptado por la Institución.

Cambios en Criterios Contables de la CNEV en 2020

La entrada en vigor de la Resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 13 de marzo de 2020, referente a la implementación del estándar internacional conocido como IFRS 9 y la recalibración de la cartera crediticia comercial, será el 1 de enero de 2022, la cual originalmente estaba prevista para el 1 de enero de 2021. De acuerdo con la respuesta al Oficio Oficio Núm. 111-1/064/2021, VW Bank con el fin de dar cumplimiento a los cambios realizados al criterio B-6 "Cartera de Crédito" del Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, en su producto de crédito de consumo automotriz, durante los años 2019, 2020 y 2021 (septiembre, octubre y noviembre), llevó a cabo, a través de un proyecto interno, las modificaciones relacionadas con:

1. Cambio en el reconocimiento del importe de los créditos y cargos diferidos.
2. Determinación de la tasa de interés efectiva.
3. Determinación y reconocimiento del costo amortizado.
4. Cambio de la metodología del cálculo de las estimaciones preventivas de cuentas incobrables.
5. Cambios en los reportes regulatorios (Catálogo mínimo, Reportes de liquidez (ML), CFEN, RC's.).

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución se encontraba realizando lo siguiente:

- a) Programación y desarrollo de pruebas y controles para cumplir con las modificaciones del punto 4.
- b) Trabajando en conjunto con el área de sistemas para lograr cubrir cada uno de los cambios y ajustes en los reportes regulatorios.

A partir del 3 de enero de 2022, VW Bank comenzó a realizar el cálculo del costo amortizado a tasa de interés efectiva en cada uno de sus contratos de crédito, teniendo un impacto inicial neto de impuestos diferidos de \$10.8 millones. A su vez, realizó el reconocimiento inicial del impacto por el cambio en la metodología del cálculo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, el cual fue de \$1.0 millones neto de impuestos diferidos. Ambos importes se reconocieron afectando las cuentas de capital contable.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 6 / 35

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Derivado de lo anterior, VW Bank a la fecha de este reporte no se encontró en riesgo de incumplimiento de la adopción de los cambios establecidos en el Criterio B-6. Ahora bien, las NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-3, Cuentas por cobrar, NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes, NIF D-2, Costos por contratos con clientes y NIF D-5, Arrendamientos, de acuerdo a la Resolución modificatoria a la resolución del 4 de enero de 2018 publicada el 25 de octubre de 2019, se determinó ampliar el plazo de su aplicación al 1 de enero de 2021 para que las cámaras de compensación y socios liquidadores estuvieran en posibilidad de ajustar sus sistemas de información contable. Por lo que el Banco llevó a cabo el análisis de las normas antes mencionadas y determinó que éstas no tienen un impacto significativo material en la información financiera.

El 11 de noviembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito la cual entrará en vigor el 1 de enero de 2023, en donde se indica que:

1. Es necesario que las instituciones de crédito tengan un método más preciso y sensible al riesgo al que están expuestas en su operación para efectos de la determinación de sus requerimientos mínimos de capital neto por riesgo operacional, eliminando los demás métodos actualmente vigentes, y al mismo tiempo mantener el marco de capital del sistema financiero mexicano alineado a los estándares prudenciales internacionales emitidos por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria.

Es pertinente actualizar los tipos y subtipos de eventos en los que se encuentran clasificados cada uno de los indicadores contenidos en el Anexo 72 denominado "Indicadores de seguridad de la información" de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de crédito.

El 4 de diciembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito la cual entrará en vigor el 1 de enero de 2022, en la que se indica:

1. Para reducir el requerimiento de capital por riesgo de crédito, las instituciones de crédito pueden aplicar técnicas de cobertura de riesgo de crédito que empleen el uso de garantías reales, es decir, considerar aquellas garantías reales que reciban de sus clientes para garantizar el pago de créditos; por ello, será necesario precisar que las instituciones independientemente del método de cobertura de riesgo de crédito a utilizar, deberán establecer métodos y controles internos que garanticen que las garantías reales que reciban del acreditado, no sean valores emitidos por el mismo grupo de riesgo común al que pertenece dicho acreditado.

VW Bank, a la fecha de este reporte no cuenta con garantías reales como técnicas de cobertura de riesgo de crédito, derivado esto dicha entrada en vigor no tiene impacto sobre los requerimientos de capital por riesgo de crédito.

Cambios en Criterios Contables de la CNBV en 2021

El 20 de julio de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, la cual entró en vigor el 1 de septiembre de 2021, en donde se indica que:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 7 / 35

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

1. Con el objeto de mantener un marco de capital del sistema financiero mexicano alineado a los estándares prudenciales internacionales en materia de riesgo de crédito para las instituciones de crédito, emitidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, del cual México es integrante, que contribuya a mejorar la solidez y estabilidad del sistema bancario, y

2. Que, a fin de que las instituciones de crédito continúen con el flujo del financiamiento e impulsando la actividad económica del país ante un entorno con condiciones desfavorables, tanto nacionales como internacionales, es necesario que se refleje adecuadamente el riesgo de pérdidas no esperadas en el que incurren dichas entidades al otorgar créditos de consumo, créditos a micro, pequeñas y medianas empresas y créditos hipotecarios de vivienda; dado lo anterior, resulta indispensable ajustar la regulación para que las instituciones de crédito puedan clasificar sus operaciones sujetas a riesgo de crédito considerando esos tipos de financiamiento.

VW Bank, no tuvo impactos en cuanto a la adopción de la resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de julio de 2021.

El 23 de julio de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, la cual entró en vigor el 24 de julio de 2021, en donde se indica que:

1. Es necesario reconocer en la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de cartera de crédito, el menor riesgo en el que incurren las instituciones de crédito al otorgar créditos a mujeres, ajustando los parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida que se toman en cuenta para la calificación de la cartera crediticia y el cálculo de las reservas preventivas para riesgos crediticios de las carteras de créditos de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda otorgadas a mujeres y, al mismo tiempo, impulsar la inclusión financiera al incentivar el financiamiento a las mujeres con créditos a menores tasas.

La Institución con el fin de cumplir con la adopción de la resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. Al 31 de diciembre de 2021, los factores PD (Probabilidad de Default o incumplimiento) y SP (Severidad de la Pérdida) se consideraron al 100% de acuerdo a la precisión que hace la regla "en caso de no contar con información del sexo del acreditado o que la información del sexo sea distinta a "mujer".

Sin embargo, con la finalidad de estimar el impacto para el cierre de diciembre de 2021 y la aplicación a partir de enero 2022, el universo de los créditos que contaban con los criterios: sexo del cliente "mujer" que se originaron desde el 24 de julio de 2021 y cuyo atraso era igual a cero son:

No. de contratos	Exposición al incumplimiento*	Reserva con criterio*	Reserva sin criterio*
1,309	\$241.7	\$1.86	\$1.94 (\$0.08)

*cifras en millones de pesos.

El 23 de agosto de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, la cual entrará en vigor el 01 de marzo de 2022, en donde se indica que:

1. Que la Ley de Instituciones de Crédito otorga la facultad conjunta a la Comisión

Nacional Bancaria y de Valores y al Banco de México para emitir disposiciones generales que establezcan requerimientos de liquidez que las instituciones de banca múltiple deberán cumplir en todo momento, de conformidad con las directrices que al efecto establezca el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria en términos de dicha Ley;

2. Que el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria, en sesiones celebradas el 17 de octubre de 2014 y el 14 de junio de 2018, emitió las directrices para implementar el Coeficiente de Cobertura de Liquidez y el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto, y determinó que dichos requerimientos deberán ser congruentes con los estándares emitidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en materia de requerimientos de liquidez en tanto el marco legal mexicano lo permita y con el objetivo de preservar la estabilidad del sistema financiero mexicano;

3. Que las citadas directrices establecen que las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez que emitan conjuntamente el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores deberán:

I. Prever que las instituciones de banca múltiple conserven activos líquidos de libre disposición y de alta calidad crediticia, según se definan en las disposiciones de carácter general aplicables, para hacer frente a sus obligaciones y necesidades de liquidez durante 30 días.

II. Establecer, para efectos de lo previsto en la fracción I anterior, un Coeficiente de Cobertura de Liquidez de conformidad con una metodología de cálculo que refleje el estándar internacional. Dicho coeficiente se debe satisfacer en moneda nacional considerando todas las divisas.

III. Prever que las instituciones de banca múltiple mantengan pasivos cuyas características de plazo y estabilidad estén relacionadas con las características de plazo y liquidez de sus activos.

IV. Establecer, para efectos de lo previsto en la fracción III anterior, un Coeficiente de Financiamiento Estable Neto congruente con la metodología de cálculo del estándar internacional. Dicho coeficiente debe considerar las operaciones en moneda nacional y moneda extranjera.

V. Tomar en cuenta, para el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto, todas las operaciones de las instituciones de banca múltiple incluidas en sus respectivos balances, así como aquellas operaciones fuera de balance que por sus características impliquen un riesgo de liquidez para las instituciones.

VI. Prever que para el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto, las instituciones de banca múltiple deberán consolidar sus balances con los de sus subsidiarias que sean entidades financieras, excepto por aquellas que el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores determinen en las referidas disposiciones.

Asimismo, deberán establecer medidas para evitar que las instituciones de banca múltiple, mediante operaciones que celebren con entidades financieras que integren el grupo financiero al que pertenecen o con aquellas que tengan accionistas o socios de control en común, disminuyan sus requerimientos de liquidez sin una reducción equivalente en su riesgo.

Considerando que las instituciones de banca múltiple podrían enfrentar riesgos de liquidez provenientes de las operaciones que realicen las entidades o sociedades que integren el mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial al que pertenecen dichas instituciones, deberá corresponder al consejo de administración de cada entidad autorizar los apoyos financieros a dichas entidades y sociedades, y se deberá prever que dicho consejo deberá: i) identificar a dichas entidades y sociedades, ii) estimar el impacto potencial que podría tener el riesgo de liquidez en caso de materializarse y iii) definir las políticas y criterios de actuación para mitigar dicho riesgo. Lo anterior, con el propósito de reflejar dichas políticas en el cálculo de los referidos coeficientes.

Asimismo, prever que las instituciones de banca múltiple deberán cumplir los

requerimientos de manera individual, así como tomando en cuenta lo previsto en esta fracción.

VII. Establecer que las instituciones de banca múltiple divulguen: (i) su Coeficiente de Cobertura de Liquidez y su Coeficiente de Financiamiento Estable Neto; (ii) el listado de las entidades financieras y sociedades identificadas de acuerdo a la fracción VI anterior; (iii) las políticas y criterios a que hace referencia dicha fracción VI anterior; y (iv) la declaración de que, con respecto a aquellas entidades financieras y sociedades que no se hayan incluido en el listado a que refiere el inciso (ii) anterior, no existe un compromiso, explícito o implícito, ni se prevé otorgar apoyos financieros por parte de la institución de banca múltiple. Además, prever que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores deberá dar a conocer en su página de internet los Coeficientes de Cobertura de Liquidez y de Financiamiento Estable Neto de todas las instituciones de banca múltiple, así como la información adicional que Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores determinen en las disposiciones de carácter general.

VIII. Definir los términos y las condiciones bajo los cuales se determinarán los Coeficientes de Cobertura de Liquidez y de Financiamiento Estable Neto de las instituciones de banca múltiple para los efectos legales a que haya lugar, los cuales deberán contemplar, como mínimo: (i) la obligación de tales instituciones de realizar el cálculo de dichos coeficientes y comunicarlo al Banco de México junto con la información que soporte dichos cálculos, de conformidad con los formularios que, al efecto, establezca el Banco de México con opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; (ii) la verificación de dichos cálculos que lleve a cabo el Banco de México, y (iii) la comunicación por parte del Banco de México a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de dichos cálculos y de toda la demás información que dicho Instituto Central tenga en su poder y que esté relacionada con tales coeficientes.

IX. Considerar un periodo de transitoriedad para el cumplimiento del Coeficiente de Cobertura de Liquidez para aquellas instituciones de reciente creación, tomando en cuenta el monto de las operaciones activas de las instituciones y el tiempo que estas hayan estado operando.

X. Establecer un esquema que permita clasificar a las instituciones de banca múltiple en función de su Coeficiente de Cobertura de Liquidez y de su Coeficiente de Financiamiento Estable Neto, con el fin de determinar los posibles incumplimientos a los requerimientos de liquidez mínimos, considerando la magnitud, frecuencia y duración de los mismos.

XI. Prever las medidas correctivas que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores podrá ordenar a las instituciones de banca múltiple, dependiendo de su clasificación en términos de la fracción anterior. Dichas medidas tendrán como objetivo que las instituciones de banca múltiple de que se trate restablezcan su liquidez.

VW Bank, a la fecha de este reporte no detecta impactos con la entrada en vigor sobre las disposiciones emitidas una vez que se tiene control sobre los indicadores de liquidez solicitados (Coeficiente de cobertura de liquidez y Coeficiente de financiamiento estable neto), mismos que cumplen con los mínimos regulatorios establecidos. Así mismo dichos indicadores se encuentran contemplados dentro de los escenarios de estrés de liquidez y los planes de financiamiento de contingencia para enfrentar cualquier eventualidad.

Aplicables en 2021

NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas".

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 10 / 35

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Establece las normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas. Se aclara que ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. Es importante mencionar que las operaciones actuales de VW Bank, no se encuentran bajo el alcance de esta norma.

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla
C.P. 72700

Anexo 1-0 Revelación de la integración de capital
Tabla I.1
31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en millones de pesos)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	1,081.14
2	Resultados de ejercicios anteriores	733.29
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	630.59
4	"Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)"	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	2,445.02
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	"Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)"	0.00
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	268.14
10	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	72.19
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0.00
12	Reservas pendientes de constituir	0.00
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	0.00
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	0.00
16	Inversiones en acciones propias	
17	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 11 / 35

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

20Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)
21Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)0.00
22Monto que excede el umbral del 15%No aplica
23del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financierasNo aplica
24del cual: Derechos por servicios hipotecariosNo aplica
25del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporalesNo aplica
26Ajustes regulatorios nacionales0.00
Adel cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)0.00
Bdel cual: Inversiones en deuda subordinada0.00
Cdel cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)0.00
Ddel cual: Inversiones en organismos multilaterales0.00
Edel cual: Inversiones en empresas relacionadas0.00
Fdel cual: Inversiones en capital de riesgo0.00
Gdel cual: Inversiones en sociedades de inversión0.00
Hdel cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias0.00
Idel cual: Operaciones que contravengan las disposiciones0.00
Jdel cual: Cargos diferidos y pagos anticipados0.00
Kdel cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas0.00
Ldel cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas0.00
Mdel cual: Personas Relacionadas Relevantes0.00
Ndel cual: Plan de pensiones por beneficios definidos0.00
Odel cual: Ajuste por reconocimiento de capital0.00
27Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones0.00
28Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1268.14
29Capital común de nivel 1 (CET1)2,176.88
Capital adicional de nivel 1: instrumentos
30Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima0.00
31de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables0.00
32de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicablesNo aplica
33Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 10.00
34"Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)"No aplica
35del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradualNo aplica
36Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios0.00
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios
"37
(conservador) "Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1 No aplica
"38
(conservador) "Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1 No aplica
"39
(conservador) "Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 12 / 35

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)No aplica
"40
(conservador) "Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitidoNo aplica
41Ajustes regulatorios nacionales0.00
42Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deduccionesNo aplica
43Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1 0.00
44Capital adicional de nivel 1 (AT1)0.00
45Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)2,176.88
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas
46Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima0.00
47Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 20.00
48Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)No aplica
49de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradualNo aplica
50Reservas0.00
51Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios0.00
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios
"52
(conservador) "Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2No aplica
"53
(conservador) "Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2No aplica
"54
(conservador) "Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)No aplica
"55
(conservador) "Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitidoNo aplica
56Ajustes regulatorios nacionales0.00
57Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 20.00
58Capital de nivel 2 (T2)0.00
59Capital total (TC = T1 + T2)2,176.88
60Activos ponderados por riesgo totales5,618.19
Razones de capital y suplementos
61"Capital Común de Nivel 1
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)"38.75%
62"Capital de Nivel 1
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)"38.75%
63"Capital Total
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)"38.75%
64Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: VWBANK

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2021

VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 13 / 35

CONSOLIDADO

Impresión Final

INFORMACIÓN DICTAMINADA

ponderados por riesgo totales)7.00%
65del cual: Suplemento de conservación de capital2.50%
66del cual: Suplemento contracíclico bancario específicoNo aplica
67del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)No aplica
68Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)3170.40%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)
69"Razón mínima nacional de CET1
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)"No aplica
70"Razón mínima nacional de T1
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)"No aplica
71"Razón mínima nacional de TC
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)"No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)
72Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financierasNo aplica
73Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financierasNo aplica
74Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)No aplica
75Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)217.41
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2
76Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)151.92
77Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada18.65
78Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)0.00
79Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas0.00
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)
80Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradualNo aplica
81Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)No aplica
82Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual0.00
83Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)0.00
84Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual0.00
85Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)0.00

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla
C.P. 72700

Anexo 1-0 Revelación de información relativa a la capitalización
Tabla I.2
31 de diciembre de 2021

ReferenciaDescripción

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 14 / 35

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

1Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

2Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.

3Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y resultado por tenencia de activos no monetarios, considerando en cada concepto sus actualizaciones.

4No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.

5No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.

6Suma de los conceptos 1 a 5.

7No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.

8Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

9Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

10*Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.

11Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.

12*Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.

13Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

14No aplica.

15Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.

16*El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I

inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.

Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.

17*Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.

Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.

18*Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.

Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

19*Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.

Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

20*Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 16 / 35

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

en caso de existir estos derechos.

Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.1

21El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.

22No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.

23No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.

24No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.

25No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.

26Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.1

A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.

B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.

E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.

H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: VWBANK

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2021

VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 17 / 35

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

las presentes disposiciones.

K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.

L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.

O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.

P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.

27No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.

28Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.

29Renglón 6 menos el renglón 28.

30El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital básico 1 y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.

31Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.

32No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.

33Obligaciones subordinadas computables como capital básico 2, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).

34No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

35No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

36Suma de los renglones 30, 33 y 34.

37*No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

38*No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

39*No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

40*No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

41Ajustes nacionales considerados:

Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.

42No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.

43Suma de los renglones 37 a 42.

44Renglón 36, menos el renglón 43.

45Renglón 29, más el renglón 44.

46El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital básico 1 ni en el capital básico 2 y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 18 / 35

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.

47Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.

48No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

49No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

50Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.

51Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.

52*No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

53*No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

54*No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

55*No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

56Ajustes nacionales considerados:

Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.

57Suma de los renglones 52 a 56.

58Renglón 51, menos renglón 57.

59Renglón 45, más renglón 58.

60Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

61Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).

62Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).

63Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).

64Reportar 7%

65Reportar 2.5%

66No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento contracíclico.

67No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB).

68Renglón 61 menos 7%.

69No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

70No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

71No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

72No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.

73No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.

74No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.

75El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: VWBANK

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2021

VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 19 / 35

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

76Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

771.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

78Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

790.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

80No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.

81No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.

82Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.

83Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el
renglón 33.

84Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.

85Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla
C.P. 72700

Anexo 1-0 Revelación de la integración de capital

Tabla II.1

31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Conceptos de capital Sin ajuste por reconocimiento de capital % APSRT Ajuste por
reconocimiento de capital Con ajuste por reconocimiento de capital % APSRT

Capital Básico 1A B1 = A / FC1 A' = A - C1 B1' = A' / F'

Capital Básico 2B B2 = B / FC2 B' = B - C2 B2' = B' / F'

Capital Básico C = A + B B3 = C / FC3 = C1 + C2 C' = A' + B' B3' = C' / F'

Capital Complementario D B4 = D / FC4 D' = D - C4 B4' = D' / F'

Capital Neto E = C + D B5 = E / FC5 = C3 + C4 E' = C' + D' B5' = E' / F'

Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) F No aplica No aplica F' = F No aplica

Indice capitalización G = E / F No aplica No aplica G' = E' / F' No aplica

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla
C.P. 72700

Anexo 1-0 Revelación de la integración de capital

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 20 / 35

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Tabla III.1

31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
Activo	Clave R10- 1011	1,106.23
BG1	Disponibilidades	692.09110000000000
BG2	Cuentas de margen	0.00115000000000
BG3	Inversiones en valores	0.00120000000000
BG4	Deudores por reporto	0.00120800000000
BG5	Préstamo de valores	0.00120700000000
BG6	Derivados	0.00121400000000
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0.00121700000000
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	0.00128000000000
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0.00179700000000
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	8.31140000000000
BG11	Bienes adjudicados (neto)	1.01150000000000
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	0.00160000000000
BG13	Inversiones permanentes	26.04170000000000
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0.00179500000000
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	72.19180000000000
BG16	Otros activos	306.58190000000000
Pasivo		1,643.64
BG17	Captación tradicional	1,107.52210000000000
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	0.00230000000000
BG19	Acreedores por reporto	0.00220800000000
BG20	Préstamo de valores	0.00220700000000
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0.00220900000000
BG22	Derivados	0.00221400000000
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0.00221700000000
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0.00221900000000
BG25	Otras cuentas por pagar	356.32240000000000
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0.00270000000000
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	80.89280000000000
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	98.91290000000000
Capital contable		2,447.43
BG29	Capital contribuido	1,081.14410000000000
BG30	Capital ganado	1,366.29420000000000
Cuentas de orden		3,167.44
BG31	Avales otorgados	0.00710000000000
BG32	Activos y pasivos contingentes	0.00790000000000
BG33	Compromisos crediticios	0.00730000000000
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	0.00740000000000
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0.00
BG36	Bienes en custodia o en administración	0.00750000000000
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	0.00773100000000
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0.00773200000000
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0.00760000000000
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	30.67771000000000
BG41	Otras cuentas de registro	3,136.77780000000000

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 21 / 35

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla
C.P. 72700

Anexo 1-0 Revelación de la integración de capital
Tabla III.2
31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en millones de pesos)

IdentificadorConceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del
Capital NetoReferencia del formato de revelación de la integración de capital del
apartado I del presente anexoMonto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos
regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto
Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto
regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia
mencionada.

Activo

1Crédito mercantil180
2Otros Intangibles9268.14BG16
3Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales
1072.19BG15
4Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización130.00
5Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e
ilimitado150.00
6Inversiones en acciones de la propia institución160.00
7Inversiones recíprocas en el capital ordinario170.00
8Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no
posea más del 10% del capital social emitido180.00
9Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no
posea más del 10% del capital social emitido180.00
10Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución
posea más del 10% del capital social emitido190.00
11Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución
posea más del 10% del capital social emitido190.00
12Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales210.00
BG7
13Reservas reconocidas como capital complementario500.00BG8
14Inversiones en deuda subordinada26 - B0.00
15Inversiones en organismos multilaterales26 - D0.00
16Inversiones en empresas relacionadas26 - E0.00
17Inversiones en capital de riesgo26 - F0.00
18Inversiones en sociedades de inversión26 - G0.00
19Financiamiento para la adquisición de acciones propias26 - H0.00
20Cargos diferidos y pagos anticipados26 - J0.00
21Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)26 - L0.00
22Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos26 - N0.00
23Inversiones en cámaras de compensación26 - P0.00
Pasivo
24Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil180.00
25Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles90.00
26Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e
ilimitado150.00
27Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por
beneficios definidos150.00
28Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 22 / 35

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

29Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R310.00
30Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 230.00
31Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S460.00
32Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario470.00
33Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados26 - J0.00
Capital contable
34Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q11,081.14BG29
35Resultado de ejercicios anteriores2733.29BG30
36Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable3630.59BG30
37Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores30.00
38Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R310.00
39Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S460.00
40Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable3, 110.00
41Efecto acumulado por conversión3, 26 - A0.00
42Resultado por tenencia de activos no monetarios3, 26 - A0.00
Cuentas de orden
43Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas26 - K0.00
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general
44Reservas pendientes de constituir120.00
45Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)26 - C0.00
46Operaciones que contravengan las disposiciones26 - I0.00
47Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes26 - M0.00
48Ajuste por reconocimiento de capital26 - O, 41, 560.00

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla
C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización
Tabla III.3
31 de diciembre de 2021

IdentificadorDescripción

1Crédito mercantil.
2Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades

financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.

8Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.

9Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.

10Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.

11Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.

12Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.

13Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

14Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

15Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.

16Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

17Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

18Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.

19Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

20Cargos diferidos y pagos anticipados.

21La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

22Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.

23Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 24 / 35

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.

24Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.

25Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).

26Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.

27Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.

28Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.

29Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.

30Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2.

31Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.

32Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.

33Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.

34Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.

35Resultado de ejercicios anteriores.

36Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.

37Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.

38Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.

39Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.

40Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.

41Efecto acumulado por conversión.

42Resultado por tenencia de activos no monetarios.

43Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.

44Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

45El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

46Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

47El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

48Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en C5 en el formato incluido en el apartado II de este anexo.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 25 / 35

CONSOLIDADO

Impresión Final

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla
C.P. 72700

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Anexo 1-0 Revelación de información relativa a la capitalización

Tabla IV.1

31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	123.09	122.47
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	-	-
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla
C.P. 72700

Activos ponderados sujetos a riesgos de crédito por grupos de riesgo

Anexo 1-0 Revelación de información relativa a la capitalización

Tabla IV.2

31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	116.09	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	576.00	9.22

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 26 / 35

CONSOLIDADO

Impresión Final

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	3,027.45	237.90
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 125%)	109.32	1.02
Grupo IX (ponderados al 100%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 27 / 35

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla
C.P. 72700

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Anexo 1-0 Revelación de información relativa a la capitalización

Tabla IV.3

31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Método empleado Activos ponderados por riesgo Requerimiento de capital

Indicador básico 873.77 69.90

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses

Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses

501.38 466.01

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla
C.P. 72700

Anexo 1-0 Revelación de la integración de capital

Tabla V.1

31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Referencia Característica Opciones

1 Emisor No aplica

2 Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg No aplica

3 Marco legal No aplica

Tratamiento regulatorio No aplica

4 Nivel de capital con transitoriedad No aplica

5 Nivel de capital sin transitoriedad No aplica

6 Nivel del instrumento No aplica

7 Tipo de instrumento No aplica

8 Monto reconocido en el capital regulatorio No aplica

9 Valor nominal del instrumento No aplica

9A Moneda del instrumento No aplica

10 Clasificación contable No aplica

11 Fecha de emisión No aplica

12 Plazo del instrumento No aplica

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 28 / 35

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

13Fecha de vencimientoNo aplica
14Cláusula de pago anticipadoNo aplica
15Primera fecha de pago anticipadoNo aplica
15AEventos regulatorios o fiscalesNo aplica
15BPrecio de liquidación de la cláusula de pago anticipadoNo aplica
16Fechas subsecuentes de pago anticipadoNo aplica
Rendimientos / dividendosNo aplica
17Tipo de rendimiento/dividendoNo aplica
18Tasa de Interés/DividendoNo aplica
19Cláusula de cancelación de dividendosNo aplica
20Discrecionalidad en el pagoNo aplica
21Cláusula de aumento de interesesNo aplica
22Rendimiento/dividendosNo aplica
23Convertibilidad del instrumentoNo aplica
24Condiciones de convertibilidadNo aplica
25Grado de convertibilidadNo aplica
26Tasa de conversiónNo aplica
27Tipo de convertibilidad del instrumentoNo aplica
28Tipo de instrumento financiero de la convertibilidadNo aplica
29Emisor del instrumento No aplica
30"Cláusula de disminución de valor
(Write-Down)"No aplica
31Condiciones para disminución de valorNo aplica
32Grado de baja de valorNo aplica
33Temporalidad de la baja de valorNo aplica
34Mecanismo de disminución de valor temporalNo aplica
35Posición de subordinación en caso de liquidaciónNo aplica
36Características de incumplimientoNo aplica
37Descripción de características de incumplimientoNo aplica

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla
C.P. 72700

Anexo 1-0 Revelación de información relativa a la capitalización
Tabla V.2
31 de diciembre de 2021

ReferenciaDescripción

1Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 29 / 35

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

8Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Básico 1 o Básico 2; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.

9Valor nominal del título en pesos mexicanos.

9AMoneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.

10Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.

11Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.

12Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.

13Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.

14Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.

15Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.

15AEspecificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.

15BEspecificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.

16Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.

17Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.

18Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título

19Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.

20Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).

21Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".

22Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.

23Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.

24Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.

25Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.

26Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.

27Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.

28Tipo de acciones en las que se convierte el título.

29Emisor del instrumento en el que se convierte el título.

30Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.

31Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.

32Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.

33Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: VWBANK

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2021

VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 30 / 35

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.

34Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.

35Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.

36Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q,

1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

37Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla
C.P. 72700

Anexo 1-0 Bis Revelación de información relativa a la razón de apalancamiento.

Tabla I.1

31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos)

REFERENCIARUBROIMPORTE

Exposiciones dentro del balance

1Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)4,091.07

2(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)-272.42

3Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)3,818.6

Exposiciones a instrumentos financieros derivados

4Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)0.0

5Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados0.0

6Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo0

7(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)0

8(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)0

9Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos0

10(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)0

11Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)0.0

Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores

12Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 31 / 35

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

13(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)0
14Exposición Riesgo de Contraparte por SFT0
15Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros0
16Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)0
Otras exposiciones fuera de balance
17Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)0
18(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)0
19Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)0
Capital y exposiciones totales
20Capital de Nivel 12,175.0
21Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)3,818.6
Coeficiente de apalancamiento
22Coeficiente de apalancamiento de Basilea III56.96

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla
C.P. 72700

Anexo 1-0 Bis Comparativo de los activos totales y los activos ajustados.
Tabla II.2
31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos)

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	4,091.1
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	0.0
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	0.0
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	0.0
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	[4]0
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	0
7	Otros ajustes	-272.42
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	3,818.6

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla
C.P. 72700

Anexo 1-0 Bis Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance.
Tabla III.1
31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos)

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	4,091.1
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	0.0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 32 / 35

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

3Operaciones en reporto y prestamos de valores0.0
4Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero
excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento0.0
5Exposiciones dentro del Balance4,091.1

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla
C.P. 72700

Anexo 1-0 Bis Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos de
la
razón de apalancamiento.

31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos)

CONCEPTO/ TRIMESTRET-1TVariación (%)
Capital Básico 1/2,145.42,175.01.4%
Activos Ajustados 2/4,381.13,818.6-12.8%
Razón de Apalancamiento 3/48.9756.9616.3%

Comentarios: Derivados y sobre capital básico
Los cambios en el capital básico provienen del resultado neto de la Institución

ANEXO 5

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

a.Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando

92 días naturales

b.Principales causas de variación del coeficiente de cobertura de liquidez

Las variaciones principales del coeficiente de cobertura de liquidez se deben al
comportamiento de los activos líquidos, el cual está directamente relacionado con el
comportamiento de los instrumentos de captación con los que cuenta Volkswagen Bank:

- Depósitos Retirables Previo Aviso los cuales han disminuido debido al cierre de banco
directo y se espera que terminen en el 2022.

- Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento los cuales terminaron en noviembre
2021.

Asimismo, refleja el ajuste en la estrategia de manejo de los excedentes de liquidez de
la Institución.

c.Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte

A continuación, se muestra una gráfica con el comportamiento del CCL, así como de las
salidas netas y activos líquidos como sus principales componentes.

El cuarto trimestre de 2021 presenta niveles sólidos en el Coeficiente de Cobertura de
Liquidez; las variaciones de un mes a otro se deben a la salida de clientes
representativos para la institución, así como al vencimiento de préstamos con
instituciones bancarias.

d.Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables

Los activos líquidos computables de Volkswagen Bank se encuentran conformados por la cantidad total que se encuentra en Banco de México. El primer componente de los activos líquidos es el depósito de regulación monetaria, el cual permanece constante durante el trimestre. El segundo componente de los activos líquidos está determinado por el saldo que se encuentra en la cuenta concentradora del SPEI, misma que fluctúa con base en las salidas esperadas diariamente de los clientes de Volkswagen Bank, la siguiente gráfica muestra el promedio diario de estos movimientos con la finalidad de representar dicha composición de estos dos componentes.

e. La concentración de sus fuentes de financiamiento

En la siguiente gráfica se muestra la composición de fuentes de financiamiento con las que cuenta Volkswagen Bank; donde se puede observar que se encuentran diversificadas en productos de captación (Banco Directo), emisión de Certificados Bursátiles y préstamos bancarios.

f. Exposiciones en instrumentos financieros derivados

Al cierre del cuarto trimestre de 2021, Volkswagen Bank no cuenta con instrumentos derivados.

g. Volkswagen Bank únicamente opera con moneda nacional por lo que no existe descalces de divisas en el balance.

h. Descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo

La administración de liquidez se lleva en conjunto con la Casa Matriz, localmente se determina la situación de la empresa entre los departamentos de Tesorería Front & Banco Directo y Tesorería Back Office, el establecimiento de la estrategia se realiza bajo la aprobación de nuestra Casa Matriz.

i. No existen flujos de efectivo de salida y de entrada representativos que no se capturen dentro del Coeficiente de Cobertura de liquidez

I. Información cuantitativa

a. Límites de concentración las fuentes principales de financiamiento

Institución Límites de concentración (mio. MXN)

Comprometida Total Usado Disponible

Citibanamex No 5000500

BBVA Bancomer No 3000300

Bank of America No 1,00001,000

HSBC No 2,10002,100

Emisión de deuda (mio. MXN)

Ocupación Límite

1,0007,000

b. Exposición al riesgo de liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez

Para medir la exposición al riesgo de liquidez se realiza de manera consolidada medición de brechas de liquidez entre los activos y pasivos del balance.

VWB al cierre de diciembre 2021 presenta los siguientes resultados:

• Descalce entre activos y pasivos: 12.1%.

Las necesidades de financiamiento son obtenidas y cubiertas diariamente a través de las fuentes de financiamiento antes mencionadas y acorde a los ejercicios de planeación realizados periódicamente, el elemento clave del cual dependen es la colocación de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 34 / 35

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

créditos automotrices, al cierre de diciembre las necesidades de financiamiento representan un total de 3,136.77 mio. MXN.

c. Operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden

A continuación, se detalla la composición de las brechas presentadas en la gráfica:

•Activo:

o Cartera de crédito automotriz conforme a vencimientos (hasta 60 meses)

o Otros activos

•Pasivo:

o Instrumentos de captación conforme a vencimientos:

DRPAs

o Fuentes de financiamiento adicionales a la captación clasificadas acorde a sus características de revisión de pago de interés (Bonos y en su caso, préstamos bancarios)

o Capital Contable

o Otros Pasivos

II. Información cualitativa

a. La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez, los informes de liquidez internos, la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración; VW Bank gestiona el riesgo de liquidez a través de la determinación de los indicadores anteriormente mencionados, descalce entre activos y pasivos, el coeficiente de cobertura de liquidez, monitorizados de forma consolidada junto a casa matriz en Alemania.

La medición del riesgo de liquidez la lleva la Unidad de Administración Integral de Riesgos, quien mensualmente lleva a cabo el Comité de Activos y Pasivos, donde se presentan los resultados de los indicadores realizados, así como la expectativa futura de los mismos, acorde a la estrategia de crecimiento realizada en los ejercicios de planeación. Es en este Comité donde se toman las decisiones relacionadas a las concertaciones de SWAP y donde se informan las medidas necesarias a tomar para el financiamiento de la empresa. El comité está conformado por las áreas de:

• Unidad de Administración Integral de Riesgos

• Tesorería Front Office y Banco Directo

• Tesorería Back Office

• Controlling

• Contabilidad

b. La estrategia de financiamiento es fijada en conjunto por Casa Matriz, para ello se fija una mezcla de fondeo que incluye:

i. Préstamos interbancarios

ii. Emisión de deuda

c. Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución son la concertación de cierre de SWAPS de cobertura de tasas de interés para disminuir indicadores como lo son descalce entre activos y pasivos.

d. Pruebas de estrés

El objetivo de los escenarios de estrés es identificar, la suficiencia de recursos disponibles para hacer frente a las obligaciones que se encuentran dentro de la estructura de balance de VW Bank:

a) Identificar las necesidades de liquidez, considerando los principales compromisos de pago a derivadas de:

Pago de intereses sobre los bonos emitidos, así como el pago del capital al momento de su vencimiento

Pago de rendimiento y capital sobre los productos de captación (salidas DRPA restantes)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 35 / 35

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

b) Dar seguimiento a sus variaciones ante cambios internos por la institución y externos dados por el mercado, como la volatilidad en las tasas de interés e identificar la manera que estos movimientos impactarían en las posiciones de balance de la institución.

c) Identificar y evaluar la suficiencia de los recursos adicionales con los que cuenta la institución para hacer frente a sus necesidades de liquidez, como lo son líneas de crédito disponibles con otras instituciones de crédito y el programa de mercado de capitales.

d) Evaluar si en el caso de movimientos adversos en el mercado o dentro de la institución, se cuentan con los recursos necesarios para hacer frente a las obligaciones ya constituidas por VWB.

e. Plan de Financiamiento de Contingencia

El objetivo del plan de financiamiento de contingencia es asegurar que las acciones necesarias sean tomadas cuando (Volkswagen Bank) se encuentre en una crisis de liquidez por situaciones adversas de mercado.

Para ello se fijan situaciones de escasez de liquidez y para cada una de ellas, medidas de financiamiento contingente para evaluar en caso de una situación de estrés, así como niveles de escalamiento entre funcionarios de la organización y la intervención del comité de crisis.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **VWBANK**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2021**

**VOLKSWAGEN BANK, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 1 / 1

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

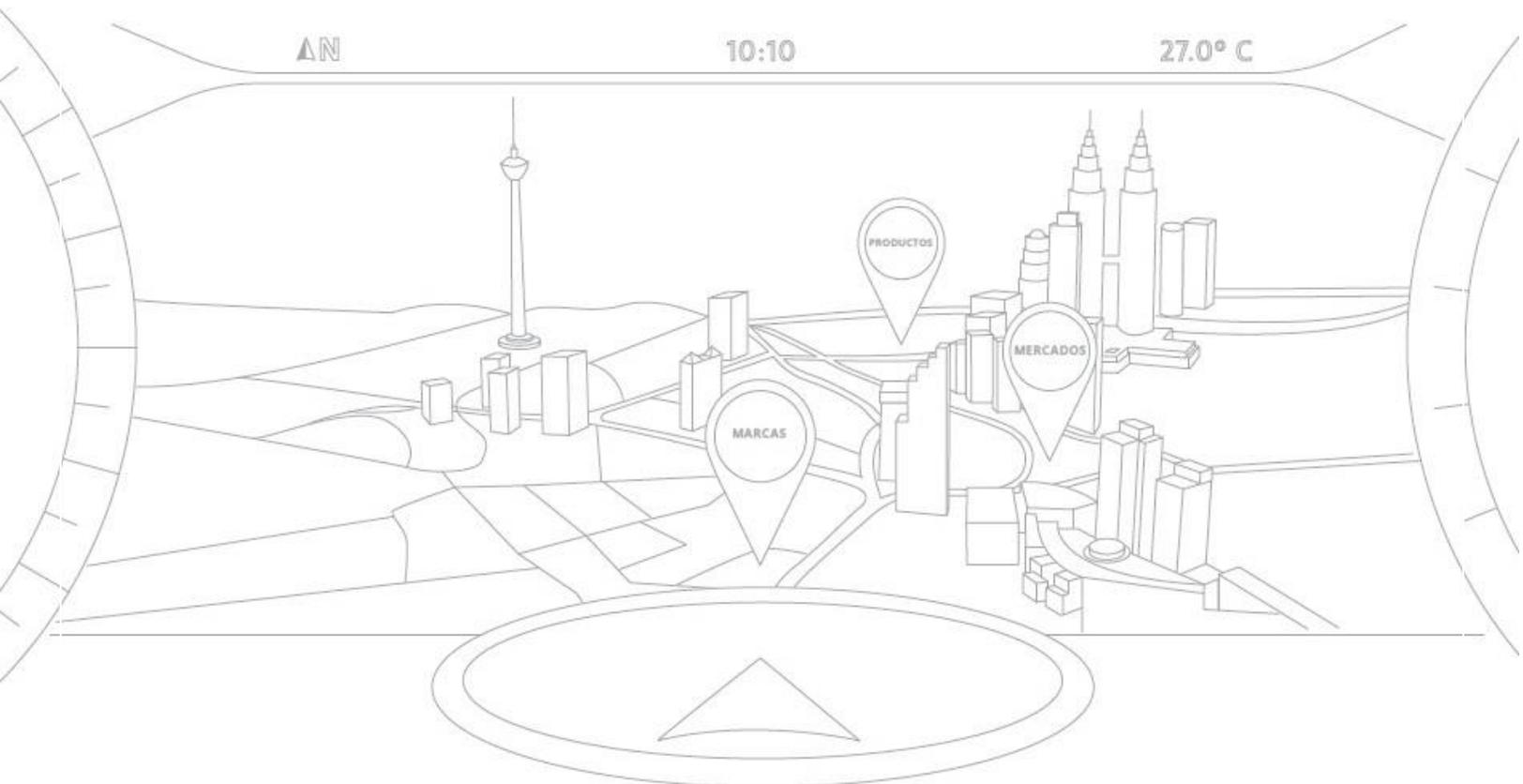
Impresión Final

20. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2021 y 30 de septiembre de 2021, VW Bank no ha contratado instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE



Reporte trimestral Diciembre 2021

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 2021 (cifras en millones pesos)

Activo		Pasivo	
Disponibilidades	\$ 702	Captación tradicional	
		Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 99
Cartera de crédito vigente		Cuenta global de captación sin movimientos	8
Créditos al consumo	3,027	Títulos de crédito emitidos	1,000
Total cartera de crédito vigente	3,027	Total captación tradicional	1,107
		Otras cuentas por pagar	
Cartera de crédito vencida		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	3
Créditos al consumo	109	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	444
Total cartera de crédito vencida	109	Total otras cuentas por pagar	447
Cartera de crédito (-) menos:		Créditos diferidos	99
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(152)	Total pasivo	1,653
Cartera de crédito (neto)	2,984	Capital contable	
Otras cuentas por cobrar (neto)	21	Capital contribuido	
Bienes adjudicados (neto)	1	Capital social	1,081
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	84	Total capital contribuido	1,081
Impuestos diferidos (neto)	12	Capital ganado	
Otros activos		Reservas de capital	412
Cargos diferidos y pagos anticipados	296	Resultado de ejercicios anteriores	733
Total otros activos	296	Resultado neto	219
		Otros resultados integrales	2
Total Activo	\$ 4,100	Total Capital ganado	1,366
		Total capital contable	2,447
		Total pasivo y capital contable	\$ 4,100

Cuentas de orden

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida \$ 31

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2021 es de \$1,081,139,000 pesos.

El presente balance general consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben. Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.



David William Rands
Director General



Javier Martínez Vallano
Director de Finanzas



Rosario Zamacona Soto
Gerente de Contabilidad



Rubén Carvajal Sánchez
Auditor Interno

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

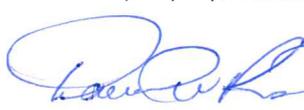
Estado de Resultados Consolidado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses	\$	634
Gastos por intereses		(190)
Margen financiero		444
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(6)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		438
Comisiones y tarifas cobradas		-
Comisiones y tarifas pagadas		(5)
Otros ingresos (egresos) de la operación		369
Gastos de administración y promoción		(575)
Resultado de la operación		227
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		-
Resultado antes de impuestos a la utilidad		227
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		(8)
Resultado antes de operaciones discontinuadas		219
Operaciones discontinuas		-
Resultado neto		219
Otros resultados integrales		1
Resultado integral del ejercicio	\$	220

El presente estado de resultados consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.


David William Rands
Director General


Javier Martínez Vallano
Director de Finanzas


Rosario Zamacona Soto
Gerente de Contabilidad


Rubén Carvajal Sánchez
Auditor Interno

VOLKSWAGEN BANK

S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estado de variaciones en el Capital Contable Consolidado al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado			Total Capital Contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Otros resultados integrales	Resultado neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,081	\$ 330	\$ 623	\$ 1	\$ 192	\$ 2,227
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores			192		(192)	-
Constitución de reservas		81	(81)			-
Total	-	81	111	-	(192)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Utilidad Integral				1		1
Resultado neto					219	219
Total	-	-	-	1	219	220
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,081	\$ 411	\$ 734	\$ 2	\$ 219	\$ 2,447

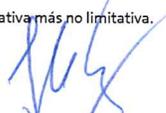
El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.



David William Rands
Director General



Javier Martínez Vallano
Director de Finanzas



Rosario Zamacona Soto
Gerente de Contabilidad



Rubén Carvajal Sánchez
Auditor Interno

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (Cifras en millones de pesos)

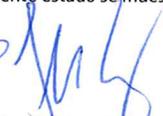
Resultado neto	\$	219
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones		27
Amortizaciones		-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		8
Intereses a cargo		71
Utilidad en venta de activo fijo		(31)
Costo por obligaciones laborales		(5)
Participación de los trabajadores en las utilidades		3
		<hr/>
		73
Actividades de operación		
Cambio en cartera de crédito		718
Cambio en bienes adjudicados		3
Cambio en otros activos operativos		68
Cambio en captación tradicional		(1,165)
Préstamos interbancarios y de otros organismos efectivamente recibidos		500
Préstamos interbancarios y de otros organismos efectivamente pagados		(500)
Intereses efectivamente pagados por certificados bursátiles y préstamos		(71)
Cambio en otros pasivos operativos		26
Participación de los trabajadores en las utilidades pagadas		(1)
Impuestos a la utilidad pagados		(74)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		<hr/>
		(496)
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de equipos de transporte		(75)
Cobros por disposición de equipo de transporte		74
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		<hr/>
		(1)
Disminución neta de efectivo		(205)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		<hr/>
		907
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$	<hr/> <hr/>
		702

El presente estado de flujos de efectivo consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.


David William Rands
Director General


Javier Martínez Vallaho
Director de Finanzas


Rosario Zamacona Soto
Gerente de Contabilidad


Rubén Carvajal Sánchez
Auditor Interno

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

De acuerdo con lo establecido en las "Disposiciones de carácter general aplicables a la información financiera de las instituciones de crédito"

31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras monetarias en pesos de poder adquisitivo constantes al 31 de diciembre de 2021

Generalidades

- 1 Actividades principales

Situación financiera

- 2 Principales políticas contables
- 3 Cambios en la administración
- 4 Incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos
- 5 Cartera de crédito por tipo de crédito
- 6 Contratos de crédito
- 7 Tasas de interés anualizadas
- 8 Impuestos diferidos
- 9 Índice de capitalización
- 10 Capital neto
- 11 Reserva de capital
- 12 Tenencia accionaria en subsidiaria
- 13 Captación tradicional
- 14 Préstamos interbancarios y de otros organismos
- 15 Emisión de certificados bursátiles a largo plazo
- 16 Eventos subsecuentes
- 17 Informe de la Administración Integral de Riesgos
- 18 Riesgos de cumplimiento, integridad y conducta y ética

Resultados de operación

- 19 Resultado neto

Información adicional

- 20 Instrumentos financieros derivados
- 21 NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias"
- 22 Nuevas Normas de Información Financiera (NIF)
- 23 Plan de apoyo por contingencia sanitaria COVID -19
- 24 Facilidades regulatorias temporales en materia contable
- 25 Plan de apoyo de apoyo fenómenos hidrometeorológicos

Anexos

- 26 Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización
- 27 Anexo 1-O Bis Revelación de información relativa a la razón de apalancamiento
- 28 Anexo 5 Revelación del coeficiente de cobertura de liquidez

Generalidades

1. Actividades principales

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple, (Banco o Institución) está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como una institución de banca múltiple, cuyas actividades principales se encuentran reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito, así como por la Ley del Banco de México. Estas actividades consisten en la realización de transacciones bancarias bajo los términos que dichas leyes comprenden, siendo principalmente: la captación de recursos, el otorgamiento de créditos, la inversión en valores, entre otras.

Situación financiera

2. Principales políticas contables

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables seguidas por el Banco, las cuales afectan los principales rubros de los estados financieros consolidados.

a) Presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos son preparados y presentados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), quien a través de la Circular Única de Bancos y las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito” emitió los criterios de registro, presentación y divulgación de los mismos. Asimismo, se establece que en caso de no existir disposiciones normativas por parte de la CNBV, se aplicará lo dispuesto en las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), así como los principios contables estadounidenses emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), considerando el principio de supletoriedad.

b) Disponibilidades

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios, y depósitos con el Banco Central. Todos estos conceptos se expresan a su valor nominal.

c) Cartera de crédito

Representa el importe del capital de los créditos otorgados más los intereses devengados no cobrados por los créditos vencidos a la fecha.

d) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y la CNBV en forma mensual, por lo que el Banco debe de constituir estimaciones preventivas para riesgos de crédito.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta disminuyendo los saldos de la cartera.

Para la calificación de la cartera de crédito consumo no revolvente, el Banco califica, constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas con cifras al último día de cada mes, considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, así como las garantías proporcionadas por el acreditado constituidas con dinero en efectivo o medios de pago con liquidez inmediata a su favor.

El Banco de manera periódica evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien debe ser castigado. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Adicionalmente, el Banco ha optado por conservar en su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio.

La metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia de consumo no revolvente calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios mediante la incorporación de nuevas dimensiones del riesgo de crédito, tales como el nivel de endeudamiento de cada cliente, su comportamiento de pago en otras entidades financieras y no financieras, así como el perfil de riesgo específico de cada producto.

Dicha resolución establece que se debe tener constituido el cien por ciento del monto de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios correspondientes a las carteras crediticias de consumo no revolvente derivadas de la utilización de dicha metodología.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

e) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adjudicados se registran a su costo o su valor razonable deducido de los costos y gastos indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Por aquellos bienes adjudicados, cuya rotación es mayor a tres meses se constituyen provisiones adicionales para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el paso del tiempo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 132 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. Las bajas de valor de bienes adjudicados se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio en el que se presentan.

f) Consolidación

Todos los saldos y transacciones de importancia realizadas entre las compañías consolidadas han sido eliminados para efectos de consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de la subsidiaria.

g) Inversiones permanentes en acciones

El Banco reconoce la inversión en subsidiarias mediante el método de participación, con base en el valor contable de la subsidiaria de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles.

h) Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan al resultado del ejercicio conforme se devengan.

i) Provisiones

Se reconocen cuando se tiene la obligación presente como resultado de un evento pasado, por el cual existe la probabilidad de la salida de recursos económicos, además de que fueron estimadas considerando bases o supuestos razonables.

j) Impuestos diferidos

El Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido se calcula de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CNBV. Consiste en reconocer mediante el método de activos y pasivos con enfoque integral, un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en un futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones vigentes a la fecha de los estados financieros.

k) Beneficios a los empleados

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad, indemnizaciones y bono por antigüedad) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga.

Los otros resultados integrales correspondientes al plan de beneficios a los empleados incluyen, entre otros, las remediones por ganancias y pérdidas actuariales y el reciclaje en el costo del año. Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

l) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses provenientes de la cartera de crédito se reconocen diariamente de acuerdo a su devengamiento.

Los ingresos por intereses derivados de las inversiones diarias en otras instituciones financieras se reconocen conforme se realizan los mismos.

m) Instrumentos financieros con características de pasivo

Los instrumentos financieros emitidos por el Banco, con características de pasivo, se registran desde su emisión como pasivo, dependiendo los componentes que los integran. Los costos iniciales incurridos por la emisión de dichos instrumentos se asignan al pasivo en la misma proporción que los montos de sus componentes. Las pérdidas y ganancias relacionadas con componentes de instrumentos financieros clasificados como pasivos se registran en el costo integral de financiamiento.

n) No existen criterios o registros contables especiales que hayan sido aplicados en la preparación de la información financiera del Banco. Los estados financieros consolidados fueron preparados de acuerdo a los criterios y lineamientos contables emitidos por la CNBV.

3. Cambios en la Administración

Por medio de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de octubre de 2021 se presentaron los siguientes acuerdos:

- La renuncia del Dr. Mario Hermann Daberkow y el Sr. Anthony George Bandmann, como Miembro Propietario del Consejo de Administración y como Presidente del Consejo de Administración de la Institución, respectivamente, con efectos a partir del 25 de octubre de 2021.
- Aceptación y ratificación de la designación del Dr. Jens Effenberger como Presidente del Consejo de Administración, formando parte del Consejo de Administración de la Institución y al Sr. Anthony George Bandmann como Miembro Propietario del Consejo de Administración, con efectos a partir del 26 de octubre de 2021.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

- Ratificación de los Señores, Thorsten Zibell, Michael Grosche, Juan Antonio Reyes Cuervo, Javier Martínez Vallano, Mario Escamilla Aviles y Helge Matthias Bleicher como miembros suplentes del Consejo de Administración; a los Señores Joaquín Javier Alonso Aparicio y Alejandro Barrera Fernández como miembros propietarios independientes del Consejo de Administración de la Institución, a los Señores Miguel Ángel Peralta García y Alberto Ríos Zertuche Ortuño como miembros suplentes independientes del Consejo de Administración de la Institución; a los Señores Jan Ebert, Rafael Vieira Teixeira, David William Rands y Christine Steinberg como miembros propietarios del Consejo de Administración de la Institución; al C.P. Francisco Javier Mariscal Magdaleno como Comisario de la Institución; a la Señora Nina Andrea García Ramírez como Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Institución, y a la Señora Rosario Zamacona Soto como Prosecretaria no miembro del Consejo de Administración.

Derivado de lo anterior el Consejo de Administración de la Institución, se encuentra integrado de la siguiente manera:

CONSEJO EJECUTIVO
Sr. Rafael Vieira Teixeira Managing Director Back Office
Sra. Christine Steimnerg Managing Director Middle Office
Sr. David William Rands CEO Managing Director Front Office
Sr. Javier Martínez Vallano Director de Finanzas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
Propietarios	Suplente
Dr. Jens Effenberger	Sr. Thorsten Zibell
Sr. Anthony George Bandmann	Sr. Michael Grosche
Sr. Jan Ebert	Sr. Juan Antonio Reyes Cuervo
Sr. Rafael Vieira Teixeira	Sr. Javier Martínez Vallano
Sr. David Willian Rands	Sr. Mario Escamilla Avilés
Sra. Christine Steinberg	Sr. Matthias Bleicher
Propietarios Independientes	Suplentes independientes
Sr. Alejandro Barrera Fernández	Sr. Miguel Angel Peralta García
Sr. Joaquín Javier Alonso Aparicio	Sr. Alberto Ríos Zertuche Ortuño

FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
Nombre	Cargo
Lic. Nina Andrea García Ramírez	Secretario (no miembro del Consejo de Administración)
Lic. Rosario Zamacona Soto	Prosecretaria (no miembro del Consejo de Administración)
CP. Francisco Javier Mariscal Magdaleno	Comisario

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

4. Incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos

Durante los años 2021 y 2020, el Banco no ha tenido incrementos o decrementos en el capital social, así como tampoco ha realizado ningún pago de dividendos a sus accionistas.

5. Cartera de crédito por tipo de crédito

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

Créditos al consumo	4T 21	3T 21
Cartera de crédito vigente	\$3,027.5	\$3,183.6
Cartera de crédito vencida	109.3	124.2
Estimación preventiva	(151.9)	(171.5)
Total cartera de crédito	\$2,984.9	\$3,136.3

6. Contratos de crédito

	4T 21	3T 21
Contratos autos nuevos	22,931	25,142
Credit	22,931	25,142
Contratos autos usados	7,983	7,996
Credit	7,983	7,996
Contratos autos	30,914	33,138

7. Tasas de interés anualizadas

	4T 21	3T 21
Depósitos retirables previo aviso	0.76%	0.72%
Depósitos a plazo	2.33%	2.34%
Tasa promedio captación total	1.72%	1.77%

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

8. Impuestos diferidos

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

Conceptos	4T 21	3T 21
Provisiones	\$ 42.5	\$ 20.6
Créditos diferidos	29.7	32.7
Provisiones de subsidiaria	20.1	21.0
Comisiones pagadas por anticipado	(80.9)	(86.5)
Impuesto sobre la Renta diferido activo (pasivo)	\$ 11.4	(\$ 12.2)

9. Índice de capitalización

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

Índice de capitalización	4T 21	3T 21
Requerimiento de capital totales		
Requerimiento por riesgos de mercado	122.5	129.2
Requerimiento por riesgos de crédito	257.1	274.2
Requerimiento por riesgo operacional	69.9	69.7
Requerimiento de capital total	449.5	473.1
Capital neto	\$ 2,175.0	\$ 2,069.8
Activos por riesgos de mercado	1,530.9	1,614.7
Activos por riesgos de crédito	3,213.6	3,427.1
Activos por riesgo operacional	873.8	871.9
Activos por riesgo total	\$ 5,618.3	\$ 5,913.7
Índices de capitalización:		
Sobre activos en riesgo de crédito	67.7	60.4
Sobre activos en riesgo totales	38.7	35.0

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

10. Capital neto

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social del Banco se encuentra totalmente suscrito y pagado. Su integración se muestra a continuación:

Nombre	No. de acciones	Importe (pesos)	Participación (%)
Volkswagen Financial Services AG	1,081,138	\$ 1,081,138,000	99.9999%
Volkswagen Finance Overseas B.V.	1	1,000	0.0001%
Total	1,081,139	\$ 1,081,139,000	100%

11. Reserva de capital

El Banco debe constituir un fondo de reserva de capital separando anualmente el 10% de sus utilidades netas, hasta alcanzar un monto equivalente al capital pagado. Al cierre del cuarto trimestre de 2021 la reserva de capital de la Institución asciende a \$412 millones de pesos.

12. Tenencia accionaria en subsidiaria

La Institución es el accionista mayoritario de su subsidiaria al poseer 99.9% del capital social. A continuación, se muestra la integración accionaria de la subsidiaria:

Accionista	Acciones Serie A (porción fija)	Acciones Serie B (porción variable)	Participación (%)
Volkswagen Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple	49	1,000	99.9%
Volkswagen Finance Overseas B.V.	1	-	0.1%
Total	50	1,000	100%

13. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2021 los pasivos provenientes de la captación se integran como se muestra a continuación:

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Depósitos retirables previo aviso

	Capital	Interés	Total
Depósitos retirables previo aviso	\$ 98.9	\$ -	\$ 98.9
Cuenta inactividad	8.4	-	8.4
Total	\$ 107.3	\$ -	\$ 107.3

Certificados bursátiles

	Capital	Interés	Total
Certificados bursátiles	\$ 1,000.0	\$ 0.2	\$ 1,000.2

Total Captación tradicional	\$ 1,107.3	\$ 0.2	\$ 1,107.5
------------------------------------	-------------------	---------------	-------------------

La principal causa de la disminución en el rubro de captación tradicional se debe a la estrategia de negocio implementada, referente al ya no ofrecer al público en general los productos pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) y los depósitos retirables previo aviso (DRPA), esto con el fin de fortalecer la línea de financiamiento automotriz. Para mayor detalle sobre este evento ver apartado “Eventos relevantes – operaciones PRLV y DRPA”.

Al 30 de septiembre de 2021 los pasivos provenientes de la captación se integran como se muestra a continuación:

Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

Plazo	Capital*	Interés*	Total*
De 1 a 31 días	\$ -	\$ -	\$ -
De 32 a 92 días	-	-	-
De 93 a 184 días	-	-	-
De 185 a 365 días	-	-	-
Total	\$ -	\$ -	\$ -

* Derivado a que los montos se presentan en millones, no se visualizan importes, pero dicho rubro sí presenta importe en pesos.

Depósitos retirables previo aviso

	Capital	Interés	Total
Depósitos retirables previo aviso	\$ 144.5	\$ -	\$ 144.5
Cuenta inactividad	10.9	-	10.9
Total	\$ 155.4	\$ -	\$ 155.4

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Certificados bursátiles

	Capital	Interés	Total
Certificados bursátiles	\$ 1,000.0	\$ 3.0	\$ 1,003.0

Total Captación tradicional	\$ 1,155.4	\$ 3.0	\$ 1,158.4
------------------------------------	-------------------	---------------	-------------------

14. Préstamos interbancarios y de otros organismos

El 31 de marzo de 2021, se contrató un préstamo interbancario a un plazo de 9 meses con Citibanamex por un importe de \$500 millones con una tasa TIIE 28 + 0.55%, la fecha de vencimiento de éste fue el día 27 de diciembre de 2021. Por dicho crédito bancario no existieron activos de la Institución en garantía.

15. Emisión de certificados bursátiles a largo plazo

Mediante Asamblea General de Accionistas, celebrada el 4 de septiembre de 2011, se ratificó el consentimiento y aprobación de la emisión de certificados bursátiles.

El 7 de noviembre de 2018 la Institución realizó una cuarta oferta pública a través de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) por un monto de \$1,000 millones (nominales), representados por 10 millones de certificados con valor nominal de \$100.00 pesos cada uno. La fecha de vencimiento es el 4 de noviembre de 2022 mediante un sólo pago. Los intereses son pagaderos cada 28 días a una tasa bruta anual calculada mediante la adición de 0.43 puntos a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio).

Los certificados bursátiles emitidos al amparo de este programa están garantizados por Volkswagen Financial Services AG (compañía tenedora).

Los recursos obtenidos de estos certificados fueron destinados para distintos fines operativos, incluyendo el financiamiento de sus operaciones activas.

Los costos y gastos netos de colocación fueron \$0.4 millones, los cuales se amortizan con base en la vigencia de los certificados bursátiles. Al 31 de diciembre de 2021 se han reconocido en resultados \$3.0 millones.

Al 31 de diciembre de 2021, los intereses devengados relacionados con la oferta pública ascendieron a \$50.7 millones.

Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2021 y 30 de septiembre de 2021 el Banco no ha contratado instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

16. Eventos subsecuentes

Pandemia COVID - 19

El brote del virus COVID 19 continúa afectando la economía global y nacional, sin embargo, la Administración de la Institución no puede predecir los posibles efectos directos e indirectos a futuro de esta situación. En la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 la Administración de la Institución ha evaluado, monitoreado e implementado acciones específicas para mitigar los riesgos de los eventos y transacciones, de acuerdo con lo establecido en su Plan de Continuidad del Negocio, para su reconocimiento y/o revelación subsecuente al 31 de diciembre de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2022 (fecha de emisión de este reporte), por lo que no ha identificado eventos subsecuentes significativos. Cabe mencionar, que VW Bank ha definido un plan con el objetivo de establecer e implementar actividades que tienen como propósito principal: i) ofrecer apoyos a sus diversos sus clientes, ii) buscar nuevas alternativas de negocio reforzando los canales de venta digital, iii) monitorear y asegurar su liquidez; iv) tener una comunicación directa y constante con su casa matriz y v) ser socialmente responsable con su entorno, entre otros.

Operaciones PRLV y DRPA

Como parte de la estrategia de negocio VW Bank informó a la CNBV el 17 de septiembre de 2020 la decisión de dar de baja de su portafolio, los productos Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV) y Depósito Bancario de Dinero Retirable con Previo Aviso (DRPA) con el propósito de enfocarse a fortalecer su línea de financiamiento automotriz y hacer más eficiente y competitiva su oferta y operación, especializándose como un banco enfocado al sector automotriz, a la vanguardia en la oferta de servicios de financiamiento automotriz.

Derivado de lo anterior el día 1 de abril de 2021 VW Bank publicó un comunicado a través de su página de internet para informar al público en general que a partir de dicha fecha dejó de ofrecer dichos productos para nuevas contrataciones, así como los servicios concernientes a los mismos. La oferta únicamente se encontrará disponible para clientes que ya cuenten con esos productos con anterioridad a esa fecha.

VWB ha establecido un procedimiento sencillo y seguro con el objetivo de brindar a los clientes el tiempo adecuado para realizar el retiro de recursos de manera ordenada, otorgando un plazo hasta el mes de abril de 2022 para que los clientes decidan la mejor opción de transferencia para su caso específico.

Es de resaltar que VW Bank continuará operando a través de los fondos o recursos que de forma habitual o profesional obtiene a través de los préstamos interbancarios mediante sus líneas de créditos vigentes, sumado a la captación de recursos del público mediante la emisión de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores.

Reforma laboral

El gobierno federal publicó a través del Diario Oficial de la Federación, el 23 de abril de 2021, el decreto por el que aprueba la reforma en materia de subcontratación laboral en México. El Decreto contiene los cambios hechos a siete leyes: Ley Federal del Trabajo; Ley del Seguro Social; Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; Código Fiscal de la Federación; Ley del Impuesto sobre la Renta; Ley del Impuesto al Valor Agregado, y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

La reforma consiste en regular el “outsourcing”, ya que prohíbe la subcontratación de personal, pero permite la subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante.

Al respecto, la Institución realizó adecuaciones al interior, al entrar en vigor la reforma el 24 de abril de 2021. Las más relevantes a partir del 1 de julio de 2021 fueron las siguientes:

- La sustitución patronal de 7 personas.
- Contratación de 11 nuevos empleados.
- Revisión de servicios prestados por diversos proveedores.
- Identificación y revisión de aquellos servicios prestados por proveedores que deben cumplir con la regulación en materia de subcontratación de servicios especializados.

Derivado de lo anterior, al cierre del cuarto trimestre de 2021 la Institución cuenta con 18 empleados contratados.

17. Informe de la Administración Integral de Riesgos

Administración de Riesgos

El Banco cuenta con un área dedicada a la evaluación y administración de riesgos, denominada Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) misma que cuenta con las funciones para identificar, medir, vigilar, mitigar, controlar, informar y revelar los diferentes tipos de riesgo a los cuales está sujeta la Institución dentro del marco normativo local (CNBV).

La administración del riesgo consiste en realizar un conjunto de actividades de evaluación que tienen como fin último anticiparse a la ocurrencia de eventos adversos, ya sea mediante la creación de reservas y/o mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas, así como la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posible pérdida que enfrenta el Banco al momento de efectuar una operación de crédito. Al medir el riesgo de crédito se está estimando la pérdida asociada con la operación que puede ser originada por cambios en la calidad del acreditado o bien por la posibilidad de que el acreditado no cumpla con sus obligaciones de pago y esto resulte en un incumplimiento.

El riesgo crediticio está definido por la salud crediticia de los clientes o contrapartes y por las garantías que estos otorguen para mitigar el riesgo de su operación.

Para medir el riesgo de crédito, se debe considerar tanto el comportamiento de los créditos individualmente, como el de la cartera en su conjunto, tomando en cuenta las relaciones que existen entre la salud de los acreditados que la forman y el impacto de los factores externos en la calidad del portafolio. Este método atiende la regulación en materia de reservas crediticias; también bajo este esquema el Banco identifica, mide y toma acciones para mitigar el riesgo de crédito en sus dos enfoques:

Riesgo de crédito individual: mediante un proceso de selección que considera una herramienta de originación de crédito con un sistema paramétrico (scoring), así como con la medición de capacidad de pago del acreditado, ambos parámetros son validados semestralmente por el Comité de Riesgos.

Riesgo de crédito del portafolio: mediante un proceso de seguimiento del conjunto de créditos individuales que conforman el portafolio, así como el monitoreo y estrategias de su diversificación y la medición de la pérdida esperada (Probabilidad de Default x Severidad de la Pérdida x Exposición) y pérdida no esperada (considerando un nivel de confianza acorde con Basilea de 99.9%).

El nivel de exposición de portafolio al cuarto trimestre de 2021, así como la estimación preventiva para riesgos crediticios, la pérdida esperada y no esperada asociado son los siguientes:

Exposición (millones de pesos)	Estimación preventiva para riesgos crediticios (millones de pesos)	Pérdida esperada (millones de pesos)	Pérdida no esperada (millones de pesos)
\$3,136.8	\$151.9	\$127.6	\$112.46

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la CNBV, en la metodología de pérdida esperada se incorpora información sobre el comportamiento del acreditado en el sector financiero para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, asimismo se parametrizó el cálculo de la severidad de la pérdida en relación al número de atrasos del cliente.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se origina por las fluctuaciones de precios asociados al valor de activos y/o pasivos del Banco.

Los principales factores que inciden en el riesgo de mercado son las tasas de interés, tipos de cambio, inflación, etc. Los cambios en dichos factores originan la volatilidad del valor en los instrumentos y operaciones vinculados a ellos.

Para medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por los efectos de mercado, la UAIR utiliza un sistema de medición basado en las características financieras de cada uno de los instrumentos, los factores de riesgo asociado a éstos y sus vencimientos. Es importante recalcar que el apetito de riesgo de mercado en la Institución limita las operaciones a contrapartes con alta calificación crediticia.

El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés) es la medida estadística-financiera con la que el Banco estima la pérdida máxima que podría registrar su portafolio en un intervalo de tiempo y con un cierto nivel de confianza. El Banco calcula diariamente el VaR mediante el método paramétrico, utilizando los siguientes criterios: un horizonte de tiempo de 1 día, un intervalo de confianza del 95% y 365 días de historia.

La información de los factores de riesgos es actualizada diariamente y reportada de acuerdo a la periodicidad establecida por las autoridades; asimismo se realizan pruebas de estrés y retrospectivas para validar su vigencia tal y como lo requieren las sanas prácticas de administración de riesgo.

Al 31 de diciembre 2021 la exposición a riesgo y nivel de VaR en cada una de las modalidades descritas anteriormente ascienden a:

Exposición (millones de pesos)	VaR paramétrico Valor en riesgo (millones de pesos)
\$ 1,272	\$ 0.26

Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

A través de un órgano colegiado (Comité de ALM) que sesiona de forma mensual, el Banco analiza y toma las decisiones que le permiten administrar de manera óptima el descalce entre activos y pasivos respetando el apetito de riesgo de la Institución.

El principal indicador para el análisis del riesgo de liquidez en el Banco, es el equilibrio entre los activos y pasivos que son sensibles a las tasas de interés. Adicionalmente, el análisis de brechas incluye la evaluación de los flujos de vencimiento de activos y pasivos. En este sentido, se cuenta con indicadores de calce por plazo y tasa, que al cierre del cuarto trimestre de 2021 fue de \$487 millones que equivale al 37.5% con respecto al límite de \$1,300 millones, dicho indicador para la medición del riesgo de liquidez cumplió con el límite establecido por Casa Matriz.

Adicionalmente, en el mismo Comité se da seguimiento mensual al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) requerido por la CNBV, para asegurarse que la Institución es capaz de hacer frente a sus salidas netas ponderadas de efectivo en los siguientes 30 días. Al 31 de diciembre de 2021 el coeficiente de cobertura de liquidez fue de 1,558%.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se define y entiende en la Institución como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende los riesgos tecnológico y legal.

En Volkswagen Bank la administración del riesgo operacional (incluyendo tecnológico y legal) tiene como objetivo fundamental el identificar, evaluar, controlar, dar tratamiento y comunicar los riesgos operacionales, legales y tecnológicos a los que está expuesta la Institución, así como la creación de una cultura de control.

Se cuenta con un manual de riesgos que incluye la administración de riesgo operacional aprobado por el Comité de Riesgos. Este incluye los lineamientos, políticas, procedimientos y metodologías relacionados a la identificación, evaluación, control, tratamiento y reporte de riesgos.

Volkswagen Bank ha designado dentro de todos los procesos de la Institución usuarios denominados “key users”. Estas figuras, dentro del Banco funcionan como responsables de evaluar el riesgo operacional dentro de los procesos y son responsables de identificar, evaluar y reportar directamente a la UAIR los riesgos operacionales, tecnológicos y legales potenciales, para lo cual se apoyarán de los colaboradores; asimismo recibirán los reportes de los eventos de pérdida que se han presentado por riesgo operacional que pueden y/o han impactado en su operación.

En ese sentido, se lleva a cabo un programa anual de capacitación a los “key users” en materia de riesgo operacional, esto con la finalidad de que cuenten con la información en cuanto a las políticas, procedimientos y metodologías utilizadas para la correcta administración de riesgos operacionales, legales y tecnológicos.

Volkswagen Bank como parte de la administración de riesgo operacional, tecnológico y legal, lleva a cabo lo siguiente:

- Ha diseñado un proceso de gestión de riesgos operacionales, tecnológicos y legales, denominado Modelo de Administración de Riesgo Operacional (MARO), el cual se encuentra alineado a prácticas del sector, como principal objetivo del modelo de gestión de riesgo operacional se encuentra identificar, evaluar, controlar, dar tratamiento y comunicar los riesgos operacionales (legales y tecnológicos) a los que está expuesta la Institución, así como la creación de una cultura de control.
- Para llevar a cabo la administración de riesgo operacional, legal y tecnológico, la Institución ha establecido las denominadas tres líneas de defensa principales, la primera línea de defensa está conformada por los dueños de procesos, quienes se encargan de llevar a cabo la gestión diaria de los riesgos operacionales inmersos en sus procesos junto con las funciones de tecnología y legal, así mismo se ha definido en la segunda línea de defensa a las áreas de Control Interno, la UAIR y la función del Information Security Officer (LISO), quienes son los encargados de proveer las metodologías para la gestión de riesgos operacionales y la mejora continua de controles.

La tercera línea de defensa está conformada por el área de Auditoría Interna quien es la encargada de verificar la alineación de la Institución con el MARO. Existe una comunicación continua entre la UAIR, Control Interno, LISO y Auditoría Interna.

- Dentro del Comité de Riesgos se presentan los riesgos críticos identificados, así como las acciones que se han establecido para mitigar los riesgos críticos identificados. Asimismo, se presenta el comportamiento de los indicadores de riesgos y si estos se encuentran dentro de los niveles de tolerancia al riesgo establecidos.

- Los “key users” asignados son los responsables de reportar cualquier cambio en sus procesos, sistemas, colaboradores, etc. y aquellos riesgos operacionales que surjan de dichos cambios.
- El MARO ha sido implementado a través de los procesos “core”, lo que le permite a la Institución identificar los riesgos operacionales potenciales a los que se encuentra expuesta, los cuales son concentrados por la UAIR y a su vez informados al Comité de Riesgos.
- La UAIR y las áreas de negocio realizan sesiones o talleres a demanda para identificar y evaluar los riesgos operacionales, legales y tecnológicos a los que está expuesta la Institución. Estos riesgos y sus respectivos controles se documentan en matrices de riesgos y controles.
- Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generarían la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas; cada área debe ser consciente de sus riesgos, así como identificarlos y comunicarlos a la UAIR quien a su vez lo debe comunicar al Comité de Riesgos.
- Dentro del Comité de Riesgos, se analizan los posibles impactos y si se requieren planes de remediación adicionales para mitigar los riesgos identificados y clasificados como críticos.
- Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la información financiera, mismos que quedan registrados en el sistema de riesgo operacional. Esto incluye pérdidas relacionadas a riesgo tecnológico, legal y operacional.
- La UAIR es responsable de realizar una conciliación mensual entre los registros contables y la base de eventos de pérdida para corroborar la información relacionada a pérdidas por riesgo operacional (incluido tecnológico y legal).
- El nivel de tolerancia establecido por el Grupo VW sobre la gestión de riesgo operacional para VW Bank es de \$82.8 millones de pesos.
- Se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (Business Continuity Plan - BCP por sus siglas en inglés), de igual modo se cuenta con un Plan de Recuperación de Desastres (Disaster and Recovery Plan - DRP por sus siglas en inglés), con estos procedimientos se tiene cubierto el respaldo de la información, de la operación principal de la Institución y la recuperación de sus principales procesos críticos.

- Para el cálculo del requerimiento de capital, se toman las reglas de capitalización establecidas por la CNBV en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, en las cuales se establece el uso de un modelo básico, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad.
- Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos.

Riesgo tecnológico

Entendido como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios de la Institución con sus clientes.

Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos como:

- Diariamente se realiza una copia de todas las operaciones y transacciones concertadas. Se mantienen en resguardo copias de seguridad de los procesos realizados.
- Políticas de contingencias en caso de: fallas en comunicaciones, actos de vandalismo, desastres naturales, entre otros.
- Los riesgos tecnológicos detectados durante los talleres de identificación de riesgos operacionales son reportados al área de Tecnología de la Información (TI) con el objetivo de darles seguimiento y resolverlos.

Riesgo legal

La Institución ha implementado políticas y procedimientos para minimizar el riesgo legal, los cuales consideran lo siguiente:

- Revisión de los procesos jurídicos por el área de Legal y Compliance.
- Elaboración de reportes de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables a la Institución; dichos reportes se elaboran de manera trimestral.
- Se consolidan en una base todos procesos judiciales donde la Institución es actora o demandada. Esto a su vez se envía a la UAIR para que concentre las pérdidas materializadas por riesgo legal.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

- Diariamente, el área de Legal y Compliance revisa el Diario Oficial de la Federación para conocer las nuevas regulaciones aplicables a la Institución y las comunica a las áreas responsables para alinear la operación del Banco y evitar estar incumplimiento.
- Se cuenta con una reserva previamente definida por las áreas responsables y autorizada por el Consejo de Administración para poder hacer frente a cualquier situación legal adversa que la Institución enfrente.

A continuación, se muestra el promedio a la exposición al riesgo con base en la información del cuarto trimestre de 2021.

4to. trimestre 2021	
Promedio eventos materializados (millones de pesos)	\$1.74
Número de eventos	6

La metodología para determinar el importe promedio de los eventos materializados considera todos aquellos eventos de riesgo operacional que tuvieron una afectación en las cuentas del estado de resultados, ya sea como ingreso o gasto, así como de aquellos que se registraron en alguna cuenta de balance como aplicación de provisiones o estimaciones. Por lo anterior, durante el cuarto trimestre de 2021 el resultado de dicho promedio se trató de un gasto.

18. Riesgos de cumplimiento, integridad y conducta y ética

Los riesgos de cumplimiento en Volkswagen Bank se entienden como aquellos riesgos que se derivan de cualquier incumplimiento a las normas legales, especificaciones o reglamentos internos.

Los riesgos de integridad abarcan todos los riesgos que resultan del comportamiento incorrecto y de cualquier actuar de los empleados que no esté de acuerdo con los principios y valores del Grupo VW y por lo tanto, entren en conflicto con el éxito empresarial sostenible.

Los riesgos de conducta y ética se entienden como aquellos riesgos que se derivan del comportamiento inadecuado de la Institución frente al cliente, como resultado del trato inapropiado o de cualquier asesoría, en cuanto al uso de productos, que no sea conveniente para el cliente.

Con el fin de contrarrestar estos riesgos, el área de Compliance y la función de Integridad son responsables de garantizar el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos internos y valores, así como de crear una cultura de cumplimiento e integridad.

En general, el desarrollo de una cultura de Cumplimiento e Integridad se promueve por medio del conocimiento del Código de Conducta y Ética de VW Bank, adicional a la sensibilización de los colaboradores orientada al riesgo por medio de programas de capacitación presencial y en línea. A través de estrategias de comunicación, como la distribución de los lineamientos y demás medios informativos sobre los programas de Cumplimiento e Integridad, es como se realiza la consolidación de la cultura de integridad en VW Bank.

Los Directores y el Oficial Local y Adjunto de Cumplimiento (Compliance) e Integridad, son actores vitales en la función de Cumplimiento e Integridad, trabajan para implementar procedimientos efectivos y reglamentarios. Además, de desarrollar una gestión de integridad, la cual considera los principios éticos, siendo el Código de Conducta y de Ética, el que brinda los lineamientos establecidos por el Grupo VW para que los colaboradores realicen lo correcto de manera responsable y por convicción propia.

Lo anterior, se lleva a cabo definiendo los requisitos de vinculación a nivel de Grupo VW, los cuales deben ser implementados de manera autónoma en cada una de las compañías, por lo que la responsabilidad del cumplimiento de las normas y los principios éticos recae en cada una de ellas.

De igual forma, los Directores y el Oficial Local y Adjunto de Cumplimiento e Integridad ofrecen apoyo y asesoría al Consejo de Administración en cuanto a la prevención de riesgos de cumplimiento e integridad.

Por su parte, el Consejo de Administración convino en asumir el compromiso del Cumplimiento e Integridad, lo que garantiza que todos sus aspectos se discutan y se le dé seguimiento a cualquier decisión tomada.

19. Resultado neto

Los ingresos totales alcanzaron \$1,002.8 millones de pesos, en el cuarto trimestre de 2021, de los cuales \$634.4 millones corresponden a ingresos por intereses y \$368.4 millones provienen de otros ingresos (gastos) netos del periodo.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses del Banco, se integran por los intereses generados sobre la cartera de crédito y por las disponibilidades de la Institución (que incluyen saldos en bancos del país y los depósitos de regulación monetaria), así como por las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos. Al cierre del cuarto trimestre de 2021, los ingresos por intereses del Banco fueron de \$634.4 millones, mostrando un decremento del 16.5%, en comparación con el mismo periodo de 2020, cuando representaron \$760.2 millones, lo anterior como resultado neto de un decremento en los intereses de la cartera de crédito de \$138.7 millones debido, principalmente, a una disminución del 19.0% en el volumen del portafolio en comparación con el mismo periodo del año anterior (2021: 30,914 - 2020: 38,177), decremento en las comisiones por apertura de \$4.5 millones, debido principalmente a una disminución en volumen de contratos nuevos colocados (2021: 7,412 y 2020: 10,628) y bien, a un incremento en los intereses por disponibilidades por \$17.4 millones, integrándose así los movimientos más importantes de la disminución neta por \$125.8 millones.

Gastos por intereses

Los gastos por intereses se integran principalmente por los intereses pagados sobre los depósitos a plazo del público en general, por las emisiones de certificados bursátiles realizadas por el Banco y por los intereses de préstamos interbancarios. Al cierre del cuarto trimestre de 2021, los gastos por intereses fueron de \$189.5 millones, 26.8% menor respecto del mismo periodo de 2020 cuando representaron \$259.0 millones. Lo anterior como resultado neto de que en 2021 disminuyeron: i) los intereses por inversiones a plazo por \$46.0 millones; ii) los intereses por certificados bursátiles \$13.9 millones; iii) los costos asociados a la colocación \$2.0; iv) comisiones pagadas a concesionarios \$9.5 millones e incrementaron los intereses por préstamos interbancarios \$1.9 millones, mostrando un decremento neto de \$69.5 millones.

Margen financiero

El margen financiero neto al 31 de diciembre de 2021 fue de \$444.9 millones, cifra que es 11.2% menor a la obtenida al 31 de diciembre de 2020 de \$501.2 millones.

El margen financiero, como porcentaje anualizado de activos productivos promedio llegó a 9.48% al cierre del cuarto trimestre de 2021, nivel inferior al 10.08% obtenido en el mismo periodo de 2020.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2021 fueron reconocidos \$6.4 millones de estimación preventiva para riesgos crediticios, siendo \$86.9 millones menor que el mismo periodo del año 2020 en el que se registraron \$93.3 millones, lo anterior principalmente a que durante el año 2021 se realizó en cuatro ocasiones el proceso de castigos masivos (febrero, mayo, agosto y noviembre) y bien en 2020 únicamente dos (mayo y noviembre), además de un importe mayor de aplicaciones a la estimación por los conceptos de daciones, quitas y castigos, todo lo anterior ha ocasionado que el monto de la estimación sea menor.

De acuerdo con lo descrito en el Criterio B6 Cartera de crédito, el cual menciona que los castigos, quitas y condonaciones se registrarán con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se deberán constituir estimaciones por el monto de la diferencia. Al 31 de diciembre de 2021 se incrementó la estimación preventiva para riesgos crediticios en \$0.4 millones por estos conceptos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el índice de morosidad de la Institución se ubicó en 3.48% y 4.00%, respectivamente, el decremento del índice se debe a que la cartera vencida disminuyó 30.2%, la cual se ubicó en \$109.3 millones durante el cuarto trimestre de 2021 mientras que en 2020 fue de \$156.7 millones. Las reservas de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020 representaban 1.39 y 1.38 veces la cartera de crédito vencida, respectivamente.

Margen financiero ajustado por riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2021, el margen financiero después de la estimación preventiva por riesgos crediticios se ubicó en \$438.5 millones, siendo 7.5% mayor que el obtenido en el mismo periodo de 2020, el cual se ubicó en \$407.9 millones. Lo anterior, principalmente como resultado del decremento en los gastos por estimación preventiva de riesgos crediticios y los gastos por intereses en el cuarto trimestre de 2021.

Comisiones y tarifas – neto

Este rubro se integra por las comisiones y tarifas cobradas y pagadas. Al 31 de diciembre de 2021 se registraron \$5.0 millones por concepto de comisiones y tarifas pagadas representando un decremento de \$0.2 millones con respecto de las comisiones y tarifas pagadas en el mismo periodo de 2020, las cuales ascendieron a \$5.2 millones. Lo anterior debido a que el programa de incentivos por penetración incremento \$0.1 millones y bien disminuyeron otras comisiones en \$0.3 millones.

Otros ingresos de operación – neto

Los otros ingresos de operación se integran principalmente por: utilidades por servicios prestados a partes relacionadas, ingresos por la venta de autos recuperados, ingresos por comisiones por uso de instalaciones por las compañías aseguradoras, cancelación de provisiones. Al cierre del cuarto trimestre de 2021 los otros ingresos de operación se ubicaron en \$368.4 millones siendo \$87.9 millones menor que lo registrado durante el mismo periodo de 2020 donde se ubicaron en \$456.3 millones.

Lo anterior, principalmente por el efecto neto de: i) disminución de los ingresos por servicios de la compañía subsidiaria de \$76.8 millones; ii) decremento en los ingresos por comisiones por uso de instalaciones de las compañías aseguradoras de \$25.8 millones derivado de una caída en los contratos colocados durante 2021 (7,412 contratos) en comparación con 2020 (10,628 contratos), iii) incremento en la cancelación de provisiones de \$12.4 millones y iv) el incremento de \$2.3 millones en los costos por autos usados.

Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción incluyen: gastos de promoción y publicidad, gastos en tecnología, remuneraciones al personal, depreciaciones, honorarios, aportaciones al IPAB (Instituto para la Protección al Ahorro Bancario), rentas, gastos no deducibles, otros gastos de administración y promoción, y otros ingresos o gastos de la operación.

Los gastos de administración y promoción acumulados al 31 de diciembre de 2021 ascienden a \$574.8 millones, en el mismo periodo de 2020 fueron \$596.5 millones, lo anterior representa un decremento de \$21.7 millones. Esta variación se debe principalmente al efecto neto de: i) disminución de costos del personal de \$49.8 millones; ii) disminución en los costos de tecnología \$20.4 millones; iii) disminución en los costos por depreciación de \$9.3 millones; iv) disminución en los costos de inspección y vigilancia de \$0.2 millones; v) incremento en los gastos por honorarios de \$30.1 millones; vi) incremento de otros gastos de \$23.6 millones; vii) incremento en los gastos por publicidad de \$2.7 millones y viii) incremento en los costos por renta de oficinas de \$1.6 millones.

Resultado de operación

El resultado de operación al 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$227.1 millones de pesos lo que representó un decremento de \$35.4 millones de pesos con respecto al mismo periodo del año anterior, en el que se generó una utilidad de \$262.5 millones.

Impuestos causados y diferidos

Los impuestos generados por el Banco en el cuarto trimestre de 2021 ascendieron a \$8.5 millones, de los cuales \$37.1 millones (gasto) corresponden a impuestos a la utilidad causados y \$28.7 millones (ingreso) por impuestos a la utilidad diferidos. Los impuestos a la utilidad causados presentan un decremento de \$36.6 millones en relación al mismo periodo del año anterior, debido a que las deducciones fiscales no contables fueron mayores durante el cuarto trimestre 2021 en comparación con el mismo periodo de 2020, esto debido a que el ajuste anual por inflación fue mayor en diciembre 2021 y bien a que durante el mes de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2021 se tuvieron castigos masivos por incobrabilidad, lo que ocasiona que la deducción por este concepto sea mayor. El impuesto diferido genera un ingreso mayor por \$25.6 millones comparado con el cuarto trimestre de 2020 como resultado de un decremento tanto en las partidas pasivas como activas, principalmente en los rubros de promociones marketing, comisión por apertura, comisiones pagadas por anticipado y provisiones. Lo que ocasiona que la base de las partidas sea menor haciendo que se tenga un mayor ingreso en el impuesto diferido.

Resultado neto

La utilidad neta al 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$218.6 millones de pesos, lo que representó un incremento de \$26.8 millones de pesos con respecto al mismo periodo del año anterior, en el que se generó una utilidad de \$191.8 millones.

* * * * *

VOLKSWAGEN BANK

S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Volkswagen Bank, S. A. Institución de Banca Múltiple, contenida en el presente informe, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”



David William Rands
Director General



Javier Martínez Vallano
Director de Finanzas



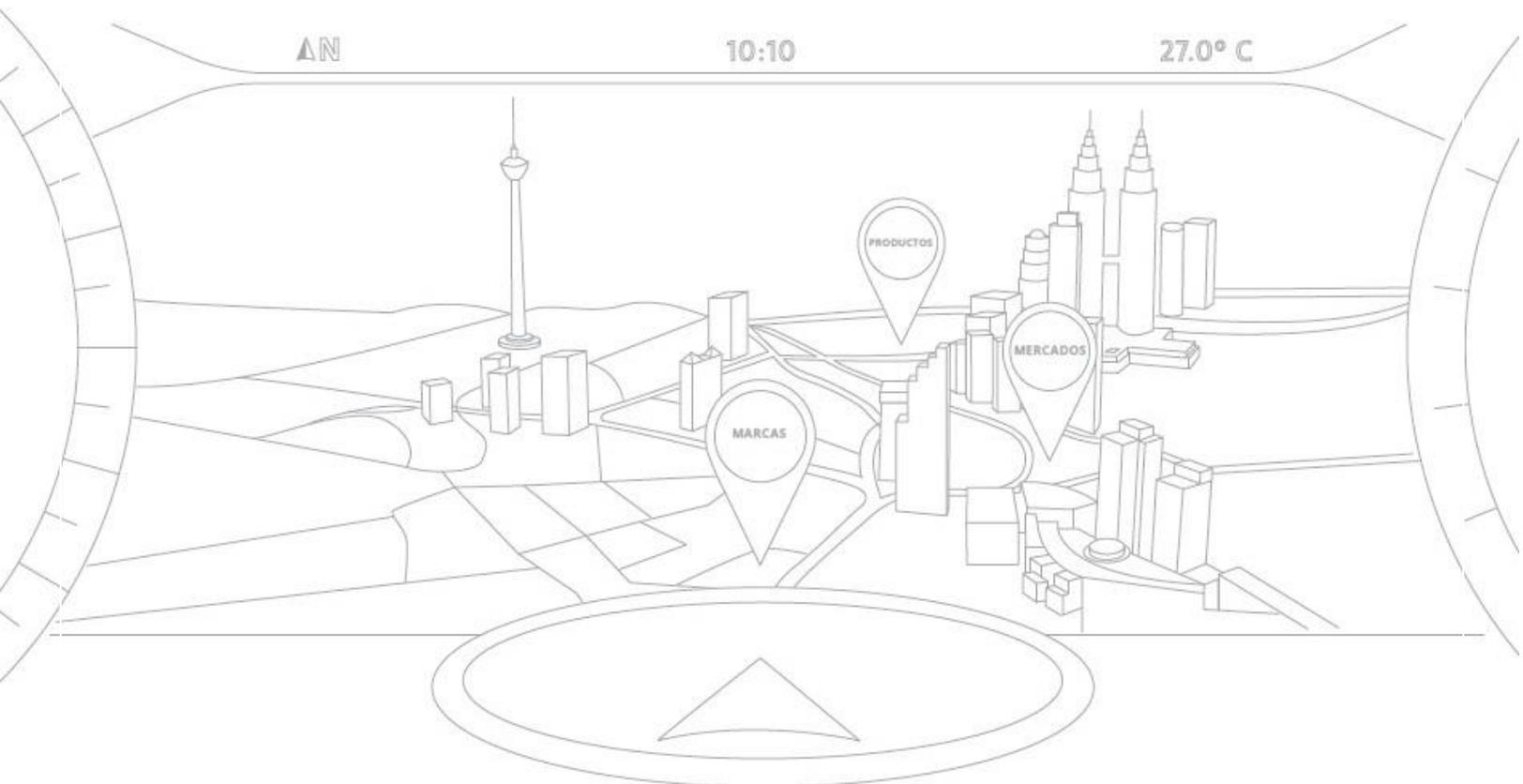
Rosario Zamacona Soto
Gerente de Contabilidad



Rubén Carvajal Sánchez
Encargado Comisionado de
Auditoría Interna

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE



Instrumentos financieros derivados, NIF B-9 Información financiera a fechas intermedias y Nuevas Normas de Información Financiera

Diciembre 2021

Información adicional

20. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2021 y 30 de septiembre de 2021, VW Bank no ha contratado instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

21. NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”

En cumplimiento con lo establecido en la NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”. Se requiere revelar la información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros para cobrar principal e intereses y los instrumentos financieros por pagar, según se establece en las NIF C-20 y C-19, respectivamente; asimismo, se establecen eventos y transacciones específicas, en que se requiere su revelación, si son consideradas relevantes. Por otro lado, se requiere revelar el desglose de los ingresos procedentes de contratos con clientes requeridos en la NIF D-1 “Contratos con clientes”.

La Institución al cierre del cuarto trimestre de 2021 y a la fecha de este reporte confirma que:

1. La información financiera se preparó bajo las mismas políticas contables de los estados financieros anuales.
2. No existieron operaciones o partidas inusuales cuya naturaleza e importe afectaran activos, pasivos, patrimonio, utilidad neta o flujos de efectivo de la Institución.
3. No tuvo emisiones, recompras, pagos o liquidaciones de títulos representativos de deuda,
4. No se decretaron ni pagaron dividendos.
5. La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y la CNBV en forma mensual, por lo que el Banco debe de constituir estimaciones preventivas para riesgos de crédito.
6. No realizó correcciones de errores en los estados financieros de periodos anteriores.
7. No realiza operaciones por segmentos por lo que las revelaciones relacionadas a este tipo de actividades no le son aplicables.
8. No realizó reconocimiento alguno de pérdidas por deterioro del valor de propiedades, inventarios y de otros activos.
9. No se presentaron cancelaciones de pagos por litigios.
10. No cuenta con inventarios.
11. Cuenta con activos intangibles referentes a software (sistemas de cómputo).
12. No cuenta con pasivos y activos contingentes.
13. No realizó transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable utilizada para medir el valor razonable de los instrumentos financieros.

A continuación, se presenta el desglose de los ingresos por intereses procedentes de contratos con clientes requeridos de acuerdo a la NIF D-1 “Contratos con clientes” durante el cuarto trimestre de 2021 y 2020.

Ingresos por intereses	4T 2021	4T 2020
Ingresos cartera de crédito vigente	\$553.8	\$691.6
Ingresos cartera de crédito vencida	6.8	7.7
Total ingresos por intereses cartera de crédito	\$560.6	\$699.3

Cifras en millones de pesos

22. Nuevas Normas de Información Financiera (NIF)

Al 31 de diciembre de 2021 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores no ha emitido nuevos Criterios Contables.

El 26 de marzo de 2020 publicó con carácter temporal los Criterios Contables Especiales aplicables a las instituciones de crédito ante la Contingencia del COVID-19, el 24 de septiembre de 2020 emitió facilidades regulatorias en materia contable y su alcance y el 27 de noviembre del mismo año, emitió los Criterios Contables Especiales a las instituciones de crédito ante los fenómenos hidrometeorológicos ocurridos entre el día 29 de octubre de 2020 a diciembre 2020. En la sección “22. Plan de apoyo por contingencia sanitaria COVID – 19”, “23. Facilidades regulatorias temporales en materia contable” y “24. Plan de apoyo fenómenos hidrometeorológicos” se detalla lo adoptado por la Institución.

Cambios en Criterios Contables de la CNBV en 2020

La entrada en vigor de la Resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 13 de marzo de 2020, referente a la implementación del estándar internacional conocido como IFRS 9 y la recalibración de la cartera crediticia comercial, será el 1 de enero de 2022, la cual originalmente estaba prevista para el 1 de enero de 2021.

De acuerdo con la respuesta al Oficio Oficio Núm. 111-1/064/2021, VW Bank con el fin de dar cumplimiento a los cambios realizados al criterio B-6 “Cartera de Crédito” del Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, en su producto de crédito de consumo automotriz, durante los años 2019, 2020 y 2021 (septiembre, octubre y noviembre), llevó a cabo, a través de un proyecto interno, las modificaciones relacionadas con:

1. Cambio en el reconocimiento del importe de los créditos y cargos diferidos.
2. Determinación de la tasa de interés efectiva.
3. Determinación y reconocimiento del costo amortizado.
4. Cambio de la metodología del cálculo de las estimaciones preventivas de cuentas incobrables.

5. Cambios en los reportes regulatorios (Catálogo mínimo, Reportes de liquidez (ML), CFEN, RC's.).

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución se encontraba realizando lo siguiente:

- a) Programación y desarrollo de pruebas y controles para cumplir con las modificaciones del punto 4.
- b) Trabajando en conjunto con el área de sistemas para lograr cubrir cada uno de los cambios y ajustes en los reportes regulatorios.

A partir del 3 de enero de 2022, VW Bank comenzó a realizar el cálculo del costo amortizado a tasa de interés efectiva en cada uno de sus contratos de crédito, teniendo un impacto inicial neto de impuestos diferidos de \$10.8 millones. A su vez, realizó el reconocimiento inicial del impacto por el cambio en la metodología del cálculo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, el cual fue de \$1.0 millones neto de impuestos diferidos. Ambos importes se reconocieron afectando las cuentas de capital contable.

Derivado de lo anterior, VW Bank a la fecha de este reporte no se encontró en riesgo de incumplimiento de la adopción de los cambios establecidos en el Criterio B-6.

Ahora bien, las NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-3, Cuentas por cobrar, NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes, NIF D-2, Costos por contratos con clientes y NIF D-5, Arrendamientos, de acuerdo a la Resolución modificatoria a la resolución del 4 de enero de 2018 publicada el 25 de octubre de 2019, se determinó ampliar el plazo de su aplicación al 1 de enero de 2021 para que las cámaras de compensación y socios liquidadores estuvieran en posibilidad de ajustar sus sistemas de información contable. Por lo que el Banco llevó a cabo el análisis de las normas antes mencionadas y determinó que éstas no tienen un impacto significativo material en la información financiera.

El 11 de noviembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito la cual entrará en vigor el 1 de enero de 2023, en donde se indica que:

1. Es necesario que las instituciones de crédito tengan un método más preciso y sensible al riesgo al que están expuestas en su operación para efectos de la determinación de sus requerimientos mínimos de capital neto por riesgo operacional, eliminando los demás métodos actualmente vigentes, y al mismo tiempo mantener el marco de capital del sistema financiero mexicano alineado a los estándares prudenciales internacionales emitidos por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria.

Es pertinente actualizar los tipos y subtipos de eventos en los que se encuentran clasificados cada uno de los indicadores contenidos en el Anexo 72 denominado "Indicadores de seguridad de la información" de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de crédito.

El 4 de diciembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito la cual entrará en vigor el 1 de enero de 2022, en la que se indica:

1. Para reducir el requerimiento de capital por riesgo de crédito, las instituciones de crédito pueden aplicar técnicas de cobertura de riesgo de crédito que empleen el uso de garantías reales, es decir, considerar aquellas garantías reales que reciban de sus clientes para garantizar el pago de créditos; por ello, será necesario precisar que las instituciones independientemente del método de cobertura de riesgo de crédito a utilizar, deberán establecer métodos y controles internos que garanticen que las garantías reales que reciban del acreditado, no sean valores emitidos por el mismo grupo de riesgo común al que pertenece dicho acreditado.

VW Bank, a la fecha de este reporte no cuenta con garantías reales como técnicas de cobertura de riesgo de crédito, derivado esto dicha entrada en vigor no tiene impacto sobre los requerimientos de capital por riesgo de crédito.

Cambios en Criterios Contables de la CNBV en 2021

El 20 de julio de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, la cual entró en vigor el 1 de septiembre de 2021, en donde se indica que:

1. Con el objeto de mantener un marco de capital del sistema financiero mexicano alineado a los estándares prudenciales internacionales en materia de riesgo de crédito para las instituciones de crédito, emitidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, del cual México es integrante, que contribuya a mejorar la solidez y estabilidad del sistema bancario, y
2. Que, a fin de que las instituciones de crédito continúen con el flujo del financiamiento e impulsando la actividad económica del país ante un entorno con condiciones desfavorables, tanto nacionales como internacionales, es necesario que se refleje adecuadamente el riesgo de pérdidas no esperadas en el que incurren dichas entidades al otorgar créditos de consumo, créditos a micro, pequeñas y medianas empresas y créditos hipotecarios de vivienda; dado lo anterior, resulta indispensable ajustar la regulación para que las instituciones de crédito puedan clasificar sus operaciones sujetas a riesgo de crédito considerando esos tipos de financiamiento.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

VW Bank, no tuvo impactos en cuanto a la adopción de la resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de julio de 2021.

El 23 de julio de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, la cual entró en vigor el 24 de julio de 2021, en donde se indica que:

1. Es necesario reconocer en la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de cartera de crédito, el menor riesgo en el que incurren las instituciones de crédito al otorgar créditos a mujeres, ajustando los parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida que se toman en cuenta para la calificación de la cartera crediticia y el cálculo de las reservas preventivas para riesgos crediticios de las carteras de créditos de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda otorgadas a mujeres y, al mismo tiempo, impulsar la inclusión financiera al incentivar el financiamiento a las mujeres con créditos a menores tasas.

La Institución con el fin de cumplir con la adopción de la resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. Al 31 de diciembre de 2021, los factores PD (Probabilidad de Default o incumplimiento) y SP (Severidad de la Pérdida) se consideraron al 100% de acuerdo a la precisión que hace la regla “*en caso de no contar con información del sexo del acreditado o que la información del sexo sea distinta a “mujer”*”.

Sin embargo, con la finalidad de estimar el impacto para el cierre de diciembre de 2021 y la aplicación a partir de enero 2022, el universo de los créditos que contaban con los criterios: sexo del cliente “mujer” que se originaron desde el 24 de julio de 2021 y cuyo atraso era igual a cero son:

No. de contratos	Exposición al incumplimiento*	Reserva con criterio*	Reserva sin criterio*	Variación*
1,309	\$241.7	\$1.86	\$1.94	(\$0.08)

*cifras en millones de pesos.

El 23 de agosto de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, la cual entrará en vigor el 01 de marzo de 2022, en donde se indica que:

1. Que la Ley de Instituciones de Crédito otorga la facultad conjunta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al Banco de México para emitir disposiciones generales que establezcan requerimientos de liquidez que las instituciones de banca múltiple deberán cumplir en todo momento, de conformidad con las directrices que al efecto establezca el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria en términos de dicha Ley;
2. Que el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria, en sesiones celebradas el 17 de octubre de 2014 y el 14 de junio de 2018, emitió las directrices para implementar el Coeficiente de Cobertura de Liquidez y el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto, y determinó que dichos requerimientos deberán ser congruentes con los estándares emitidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en materia de requerimientos de liquidez en tanto el marco legal mexicano lo permita y con el objetivo de preservar la estabilidad del sistema financiero mexicano;
3. Que las citadas directrices establecen que las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez que emitan conjuntamente el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores deberán:
 - I. Prever que las instituciones de banca múltiple conserven activos líquidos de libre disposición y de alta calidad crediticia, según se definan en las disposiciones de carácter general aplicables, para hacer frente a sus obligaciones y necesidades de liquidez durante 30 días.
 - II. Establecer, para efectos de lo previsto en la fracción I anterior, un Coeficiente de Cobertura de Liquidez de conformidad con una metodología de cálculo que refleje el estándar internacional. Dicho coeficiente se debe satisfacer en moneda nacional considerando todas las divisas.
 - III. Prever que las instituciones de banca múltiple mantengan pasivos cuyas características de plazo y estabilidad estén relacionadas con las características de plazo y liquidez de sus activos.
 - IV. Establecer, para efectos de lo previsto en la fracción III anterior, un Coeficiente de Financiamiento Estable Neto congruente con la metodología de cálculo del estándar internacional. Dicho coeficiente debe considerar las operaciones en moneda nacional y moneda extranjera.
 - V. Tomar en cuenta, para el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto, todas las operaciones de las instituciones de banca múltiple incluidas en sus respectivos balances, así como aquellas operaciones fuera de balance que por sus características impliquen un riesgo de liquidez para las instituciones.

- VI. Prever que para el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto, las instituciones de banca múltiple deberán consolidar sus balances con los de sus subsidiarias que sean entidades financieras, excepto por aquellas que el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores determinen en las referidas disposiciones.

Asimismo, deberán establecer medidas para evitar que las instituciones de banca múltiple, mediante operaciones que celebren con entidades financieras que integren el grupo financiero al que pertenecen o con aquellas que tengan accionistas o socios de control en común, disminuyan sus requerimientos de liquidez sin una reducción equivalente en su riesgo.

Considerando que las instituciones de banca múltiple podrían enfrentar riesgos de liquidez provenientes de las operaciones que realicen las entidades o sociedades que integren el mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial al que pertenecen dichas instituciones, deberá corresponder al consejo de administración de cada entidad autorizar los apoyos financieros a dichas entidades y sociedades, y se deberá prever que dicho consejo deberá: i) identificar a dichas entidades y sociedades, ii) estimar el impacto potencial que podría tener el riesgo de liquidez en caso de materializarse y iii) definir las políticas y criterios de actuación para mitigar dicho riesgo. Lo anterior, con el propósito de reflejar dichas políticas en el cálculo de los referidos coeficientes.

Asimismo, prever que las instituciones de banca múltiple deberán cumplir los requerimientos de manera individual, así como tomando en cuenta lo previsto en esta fracción.

- VII. Establecer que las instituciones de banca múltiple divulguen: (i) su Coeficiente de Cobertura de Liquidez y su Coeficiente de Financiamiento Estable Neto; (ii) el listado de las entidades financieras y sociedades identificadas de acuerdo a la fracción VI anterior; (iii) las políticas y criterios a que hace referencia dicha fracción VI anterior; y (iv) la declaración de que, con respecto a aquellas entidades financieras y sociedades que no se hayan incluido en el listado a que refiere el inciso (ii) anterior, no existe un compromiso, explícito o implícito, ni se prevé otorgar apoyos financieros por parte de la institución de banca múltiple. Además, prever que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores deberá dar a conocer en su página de internet los Coeficientes de Cobertura de Liquidez y de Financiamiento Estable Neto de todas las instituciones de banca múltiple, así como la información adicional que Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores determinen en las disposiciones de carácter general.

- VIII. Definir los términos y las condiciones bajo los cuales se determinarán los Coeficientes de Cobertura de Liquidez y de Financiamiento Estable Neto de las instituciones de banca múltiple para los efectos legales a que haya lugar, los cuales deberán contemplar, como mínimo: (i) la obligación de tales instituciones de realizar el cálculo de dichos coeficientes y comunicarlo al Banco de México junto con la información que soporte dichos cálculos, de conformidad con los formularios que, al efecto, establezca el Banco de México con opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; (ii) la verificación de dichos cálculos que lleve a cabo el Banco de México, y (iii) la comunicación por parte del Banco de México a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de dichos cálculos y de toda la demás información que dicho Instituto Central tenga en su poder y que esté relacionada con tales coeficientes.
- IX. Considerar un periodo de transitoriedad para el cumplimiento del Coeficiente de Cobertura de Liquidez para aquellas instituciones de reciente creación, tomando en cuenta el monto de las operaciones activas de las instituciones y el tiempo que estas hayan estado operando.
- X. Establecer un esquema que permita clasificar a las instituciones de banca múltiple en función de su Coeficiente de Cobertura de Liquidez y de su Coeficiente de Financiamiento Estable Neto, con el fin de determinar los posibles incumplimientos a los requerimientos de liquidez mínimos, considerando la magnitud, frecuencia y duración de los mismos.
- XI. Prever las medidas correctivas que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores podrá ordenar a las instituciones de banca múltiple, dependiendo de su clasificación en términos de la fracción anterior. Dichas medidas tendrán como objetivo que las instituciones de banca múltiple de que se trate restablezcan su liquidez.

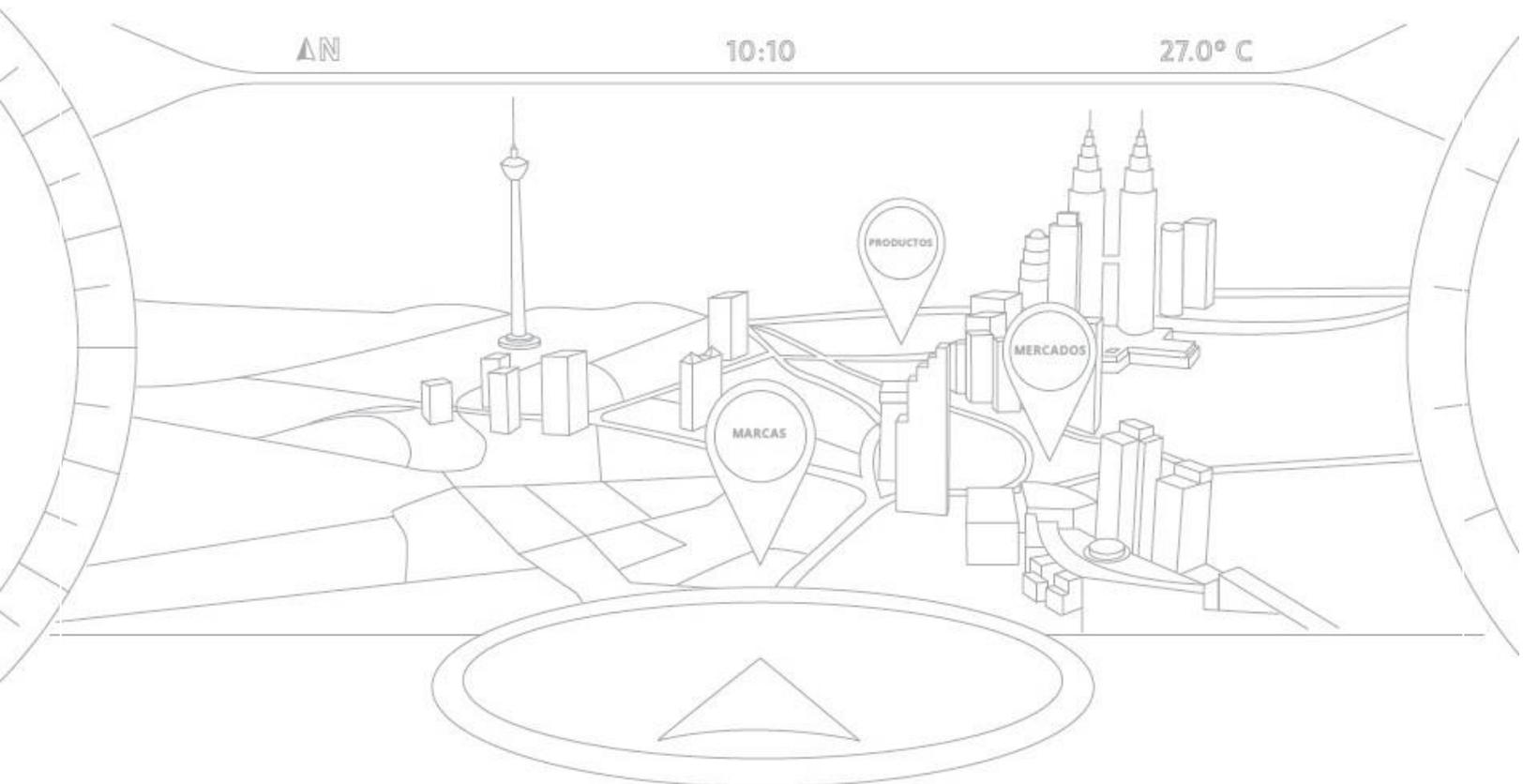
VW Bank, a la fecha de este reporte no detecta impactos con la entrada en vigor sobre las disposiciones emitidas una vez que se tiene control sobre los indicadores de liquidez solicitados (Coeficiente de cobertura de liquidez y Coeficiente de financiamiento estable neto), mismos que cumplen con los mínimos regulatorios establecidos. Así mismo dichos indicadores se encuentran contemplados dentro de los escenarios de estrés de liquidez y los planes de financiamiento de contingencia para enfrentar cualquier eventualidad.

Aplicables en 2021

NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas". Establece las normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas. Se aclara que ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. Es importante mencionar que las operaciones actuales de VW Bank, no se encuentran bajo el alcance de esta norma.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE



**Plan de apoyo por contingencia
sanitaria COVID - 19 ,
Facilidades regulatorias temporales en
materia contable y plan de apoyo de
fenómenos hidrometeorológicos**

Diciembre 2021

23. Plan de apoyo por contingencia sanitaria COVID -19

La CNBV en el oficio P285/2020 emitido el 26 de marzo de 2020, determinó emitir con carácter temporal Criterios Contables Especiales a fin de ajustarse al Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" referido en los artículos 174 y 175 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. Lo anterior en atención al "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS- CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria".

Con base en lo anterior y contando con la autorización de la CNBV, VW Bank apoyó a sus clientes que al 28 de febrero 2020 tenían contratado un crédito automotriz y que estaba clasificado contablemente como vigente (de acuerdo a lo mencionado en el párrafo 12 del Criterio B-6) y bien, que se encontraban imposibilitados para hacer frente a sus compromisos crediticos. El apoyo que se ofreció, en términos generales fue:

- a. Diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 4 meses con posibilidad de extenderlo a 2 meses adicionales.
- b. No se realizarían modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración o renovación del crédito.

El tratamiento contable que se llevó a cabo por aquellos contratos de clientes que solicitaron el apoyo fue el siguiente:

- Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses a los cuales se les otorgó un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses, se consideraron como vigentes al momento en que se llevó a cabo dicho acto, sin que les resultasen aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 82 y 84 del Criterio B-6.
- Al 31 de diciembre de 2021, VW Bank ya no cuenta con contratos con plan de apoyo activo. Por lo es importante mencionar que todos aquellos clientes a los cuales se les otorgo el plan de apoyo, actualmente ya se encuentran en su ciclo normal.
- La Institución en el periodo comprendido de marzo a julio 2020 otorgó a 3,323 clientes el programa de plan de apoyo con un total de 3,356 contratos los cuales se reflejaron en las cuentas de balance como se presenta a continuación.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Capital	Intereses	IVA	Total
\$18.1	\$10.9	\$1.8	\$30.8

Cifras en millones de pesos

Al 31 de diciembre de 2021 y 30 de septiembre 2021 no se reportaron los importes que se hubieran registrado y presentado de no haberse aplicado los criterios contables especiales emitidos en el oficio P285/2020 de la CNBV, así como el ICAP ajustado, ya que para todos los clientes que solicitaron el plan de apoyo a dicha fecha ya se encuentran corriendo sus mensualidades de manera normal y de acuerdo con las condiciones pactadas al momento del otorgamiento del crédito.

24. Facilidades regulatorias temporales en materia contable

De acuerdo con el oficio 111-4/350/2020 (P417/2020 y P418/2020), de fecha 25 de septiembre de 2020 y su alcance identificado con el número de oficio 111-4/360/2020 (P429/2020 y P430 /2020), de fecha 9 de octubre del presente año, la CNBV con fundamento en el artículo 175 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito y en atención al “Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la pandemia por el virus SARS- CoV2 (COVID-19) en México, ha determinado emitir facilidades regulatorias temporales en materia contable (Facilidades Contables COVID).

Las Facilidades Contables COVID podrán aplicarse a los créditos otorgados al 31 de marzo del 2020, cuyo cumplimiento en sus términos originales al 24 de septiembre de 2020 se hayan visto afectados por la pandemia referida en el Acuerdo emitido por el Consejo de Salubridad General. Las instituciones de crédito podrán llevar a cabo renovaciones o reestructuras de créditos aplicando las Facilidades Contables COVID, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Renovaciones o reestructuras debieron quedar debidamente formalizadas, a más tardar el 24 de septiembre del 2021.
- Toda renovación o reestructura deberá estar sustentada en la evaluación de la capacidad de pago del acreditado para liquidar el crédito en el plazo previsto en la renovación o reestructura.
- Las reestructuras o renovaciones deben de reflejar un beneficio económico para los acreditados, fomentando esquemas que propicien la disminución en el importe de los pagos que realicen los acreditados y que incremente la probabilidad de pago.
- En aquellos esquemas en que se contemplen esquemas con pagos periódicos crecientes, los primeros pagos deberán de permanecer constantes en primer año y no ser superiores al 75% del último pago efectuado previo a la reestructura o renovación, la tasa de crecimiento mensual del pago a registrarse a partir del segundo año no deberá ser superior al 1% y el monto de los últimos sería pagos no deberá ser superior en un 30% en relación con el monto reestructurado.
- Se podrán solicitar garantías adicionales al acreditado exclusivamente si ellos se corresponden con una disminución en la tasa de interés.

- No se podrá establecer el cobro de ninguna comisión con motivo de la renovación o reestructuración.
- Deberá de existir evidencia del acuerdo entre las partes, el cual podrá acreditarse mediante correo electrónico.
- Toda reestructura o renovación deberá de registrarse como cartera vigente o vencida, según corresponda, de acuerdo a las Disposiciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de este reporte, VW Bank no presentó ningún efecto en el balance general ni en el estado de resultados derivado de las facilidades regulatorias temporales, ya que no hubo clientes que fueran sujetos a dicho apoyo.

25. Plan de apoyo fenómenos hidrometeorológicos

La CNBV en el oficio P-481/2020 y 111-4/729/2020 emitido el 25 de noviembre de 2020, ha determinado emitir con carácter temporal criterios contables especiales a fin de ajustarse al criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" referido en los artículos 174 y 175 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. Lo anterior para contrarrestar los efectos de los daños ocasionados por los fenómenos hidrometeorológicos o cualquier otro fenómeno natural con afectación severa en diversas localidades de la República Mexicana, durante el periodo del 29 de octubre a diciembre de 2020.

Con base en lo anterior y contando con la autorización de la CNBV, VW Bank determinó apoyar a sus clientes que tenían contratado un crédito automotriz y que estuviera clasificado contablemente como vigente (de acuerdo a lo mencionado en el párrafo 12 del Criterio B-6) y bien, que se vieran imposibilitados para hacer frente a sus compromisos crediticos.

El tratamiento contable a considerar por aquellos créditos al consumo automotriz no revolventes de clientes que solicitaran el apoyo y que se encontraran como vigentes a la fecha del siniestro serían los siguientes:

- Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses que fueran objeto de reestructuración o renovación, se consideran como vigentes al momento en que se llevará a cabo dicho acto, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 82 y 84 del Criterio B-6.
- Los créditos no se consideraron como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 40 del Criterio B-6.
- En el evento en que las reestructuras o renovaciones incluyeran quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito que repercutieran en menores pagos para los acreditados, se podría diferir la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, relacionadas con el otorgamiento de dichas quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos a sus clientes.

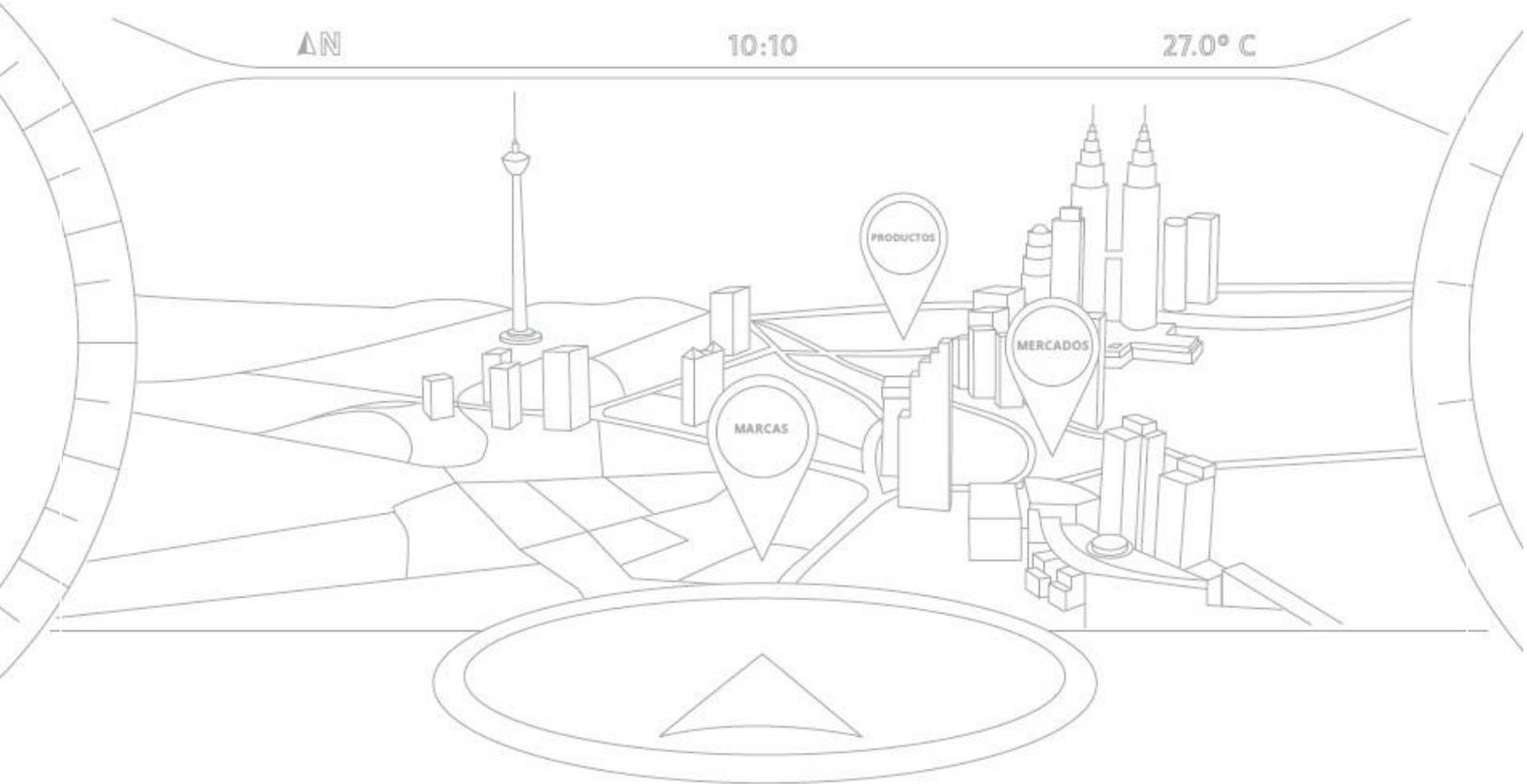
VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Al 31 de diciembre de 2021 y 30 de septiembre de 2021, VW Bank no presentó ningún efecto en el balance general ni en el estado de resultados derivado de este plan de apoyo debido a que no existieron clientes que lo solicitaran.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE



Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización

Diciembre 2021

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de la integración de capital

Tabla 1.1
31 de diciembre de 2021
(Cifras expresadas en millones de pesos)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	1,081.14
2	Resultados de ejercicios anteriores	733.29
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	630.59
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	2,445.02
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0.00
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	268.14
10	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	72.19
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0.00
12	Reservas pendientes de constituir	0.00
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	0.00
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	0.00
16	Inversiones en acciones propias	
17	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	0.00
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	0.00
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	0.00
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	0.00
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	0.00
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	0.00
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	0.00
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	0.00
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	0.00
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	0.00
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	0.00
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	0.00
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	0.00
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	0.00
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	0.00
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	0.00
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital	0.00
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	0.00
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	268.14
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	2,176.88
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	0.00
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	0.00
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	0.00
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	0.00
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	0.00
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0.00
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0.00
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	2,176.88
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	0.00
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	0.00
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	0.00
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	0.00
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	0.00
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0.00
58	Capital de nivel 2 (T2)	0.00

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de la integración de capital

Tabla I.1

31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
59	Capital total (TC = T1 + T2)	2,176.88
60	Activos ponderados por riesgo totales	5,618.19
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	38.75%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	38.75%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	38.75%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	3170.40%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	217.41
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	151.92
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	18.65
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	0.00
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	0.00
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	0.00
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	0.00
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	0.00
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	0.00

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización

Tabla I.2
31 de diciembre de 2021

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y resultado por tenencia de activos no monetarios, considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10*	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12*	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16*	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17*	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
18*	Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

Referencia	Descripción
19*	Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, <u>igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo</u> . Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el <u>monto total registrado de las inversiones</u> .
20*	Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, <u>que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.</u>
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos. A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa. B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras <u>al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo</u> . E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, <u>conforme</u> a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores. H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6. L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15. O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el <u>apartado II de este anexo</u> . P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de <u>conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.</u>
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. <u>Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.</u>
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital básico 1 y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico 2, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.

1

1

Referencia	Descripción
37*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital básico 1 ni en el capital básico 2 y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar 7%
65	Reportar 2.5%
66	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento contracíclico.
67	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB).
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de la integración de capital

Tabla II.1

31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	A	$B1 = A / F$	C1	$A' = A - C1$	$B1' = A' / F'$
Capital Básico 2	B	$B2 = B / F$	C2	$B' = B - C2$	$B2' = B' / F'$
Capital Básico	$C = A + B$	$B3 = C / F$	$C3 = C1 + C2$	$C' = A' + B'$	$B3' = C' / F'$
Capital Complementario	D	$B4 = D / F$	C4	$D' = D - C4$	$B4' = D' / F'$
Capital Neto	$E = C + D$	$B5 = E / F$	$C5 = C3 + C4$	$E' = C' + D'$	$B5' = E' / F'$
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	F	No aplica	No aplica	$F' = F$	No aplica
Indice capitalización	$G = E / F$	No aplica	No aplica	$G' = E' / F'$	No aplica

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de la integración de capital

Tabla III.1

31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general	Clave R10- 1011
	Activo	1,106.23	
BG1	Disponibilidades	692.09	110000000000
BG2	Cuentas de margen	0.00	115000000000
BG3	Inversiones en valores	0.00	120000000000
BG4	Deudores por reporte	0.00	120800000000
BG5	Préstamo de valores	0.00	120700000000
BG6	Derivados	0.00	121400000000
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0.00	121700000000
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	0.00	128000000000
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0.00	179700000000
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	8.31	140000000000
BG11	Bienes adjudicados (neto)	1.01	150000000000
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	0.00	160000000000
BG13	Inversiones permanentes	26.04	170000000000
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0.00	179500000000
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	72.19	180000000000
BG16	Otros activos	306.58	190000000000
	Pasivo	1,643.64	
BG17	Captación tradicional	1,107.52	210000000000
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	0.00	230000000000
BG19	Acreedores por reporte	0.00	220800000000
BG20	Préstamo de valores	0.00	220700000000
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0.00	220900000000
BG22	Derivados	0.00	221400000000
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0.00	221700000000
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0.00	221900000000
BG25	Otras cuentas por pagar	356.32	240000000000
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0.00	270000000000
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	80.89	280000000000
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	98.91	290000000000
	Capital contable	2,447.43	
BG29	Capital contribuido	1,081.14	410000000000
BG30	Capital ganado	1,366.29	420000000000
	Cuentas de orden	3,167.44	
BG31	Avales otorgados	0.00	710000000000
BG32	Activos y pasivos contingentes	0.00	790000000000
BG33	Compromisos crediticios	0.00	730000000000
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	0.00	740000000000
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0.00	
BG36	Bienes en custodia o en administración	0.00	750000000000
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	0.00	773100000000
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0.00	773200000000
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0.00	760000000000
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	30.67	771000000000
BG41	Otras cuentas de registro	3,136.77	780000000000

0.00

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de la integración de capital Tabla III.2 31 de diciembre de 2021 (Cifras expresadas en millones de pesos)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
Activo				
1	Debito mercantil	8	0	
2	Otros intangibles	9	288.14	BG16
3	Ingreso a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	72.19	BG15
4	Beneficios sobre el patrimonio en operaciones de bursatilización	13	0.00	
5	Beneficios del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso restringido e ilimitado	15	0.00	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	0.00	
7	Inversiones participaciones en el capital ordinario	17	0.00	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.00	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.00	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.00	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	19	0.00	
12	Ingreso a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	0.00	BG7
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	0.00	BG8
14	Inversiones en deuda subordinada	28-B	0.00	
15	Inversiones en conglomerados multilaterales	28-D	0.00	
16	Inversiones en empresas relacionadas	28-E	0.00	
17	Inversiones en capital de riesgo	28-F	0.00	
18	Inversiones en sociedades de inversión	28-G	0.00	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	28-H	0.00	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	28-J	0.00	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	28-L	0.00	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	28-N	0.00	
23	Inversiones en cálculos de compensación	28-P	0.00	
Pasivo				
24	Ingresos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	0.00	
25	Ingresos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0.00	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso restringido e ilimitado	15	0.00	
27	Ingresos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	0.00	
28	Ingresos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	0.00	
29	Obligaciones subordinadas sujeta que cumple con el Anexo 1-R	31	0.00	
30	Obligaciones subordinadas sujeta a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	0.00	
31	Obligaciones subordinadas sujeta que cumple con el Anexo 1-S	46	0.00	
32	Obligaciones subordinadas sujeta a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0.00	
33	Ingresos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	28-J	0.00	
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	1,981.14	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	733.29	BG30
36	Resultado por valoración de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	630.99	BG30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	0.00	
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	0.00	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	0.00	
40	Resultado por valoración de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3-11	0.00	
41	Efecto acumulado por conversión	3-28-A	0.00	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3-28-A	0.00	
Centros de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	28-K	0.00	
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12	0.00	
45	Utilidad o incremento al valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilización (Instituciones Originadoras)	28-C	0.00	
46	Operaciones que contravienen las disposiciones	28-I	0.00	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	28-M	0.00	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	28-O, 41, 56	0.00	

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización

Tabla III.3
31 de diciembre de 2021

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso q) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.

Identificador	Descripción
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
48	Ajuste por reconocimiento del Capital Neto conforme al Artículo 2 Bis 9 de las presentes disposiciones. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en C5 en el formato incluido en el apartado II de este anexo.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Anexo 1-0 Revelación de información relativa a la capitalización

Tabla IV.1 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	123.09	122.47
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	-	-
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple

Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Activos ponderados sujetos a riesgos de crédito por grupos de riesgo

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización

Tabla IV.2
31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	116.09	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	576.00	9.22
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	3,027.45	237.90
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 120%)	-	-

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VII A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 125%)	109.32	1.02
Grupo IX (ponderados al 100%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cautlancingo, Puebla C.P. 72700

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización

Tabla IV.3 31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador básico	873.77	69.90

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
501.38	466.01

Anexo 1-O Revelación de la integración de capital

Tabla V.1

31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	No aplica
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	No aplica
3	Marco legal	No aplica
	Tratamiento regulatorio	No aplica
4	Nivel de capital con transitoriedad	No aplica
5	Nivel de capital sin transitoriedad	No aplica
6	Nivel del instrumento	No aplica
7	Tipo de instrumento	No aplica
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	No aplica
9	Valor nominal del instrumento	No aplica
9A	Moneda del instrumento	No aplica
10	Clasificación contable	No aplica
11	Fecha de emisión	No aplica
12	Plazo del instrumento	No aplica
13	Fecha de vencimiento	No aplica
14	Cláusula de pago anticipado	No aplica
15	Primera fecha de pago anticipado	No aplica
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No aplica
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	No aplica
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	No aplica
	Rendimientos / dividendos	No aplica
17	Tipo de rendimiento/dividendo	No aplica
18	Tasa de Interés/Dividendo	No aplica
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No aplica
20	Discrecionalidad en el pago	No aplica
21	Cláusula de aumento de intereses	No aplica
22	Rendimiento/dividendos	No aplica
23	Convertibilidad del instrumento	No aplica
24	Condiciones de convertibilidad	No aplica
25	Grado de convertibilidad	No aplica
26	Tasa de conversión	No aplica
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No aplica
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	No aplica
29	Emisor del instrumento	No aplica
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No aplica
31	Condiciones para disminución de valor	No aplica
32	Grado de baja de valor	No aplica
33	Temporalidad de la baja de valor	No aplica
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	No aplica
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	No aplica
36	Características de incumplimiento	No aplica
37	Descripción de características de incumplimiento	No aplica

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Revelación de información relativa a la capitalización

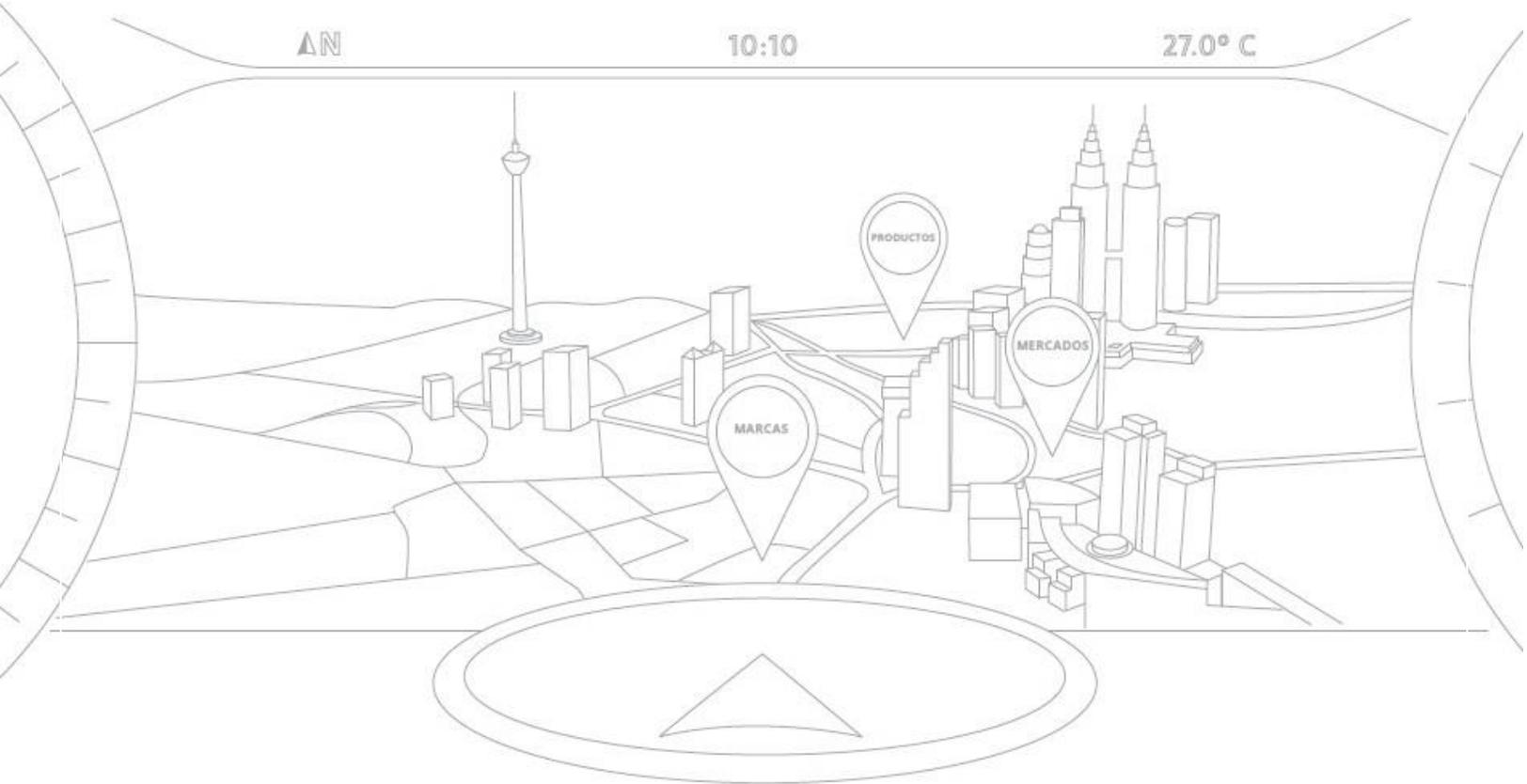
Tabla V.2
31 de diciembre de 2021

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Básico 1 o Básico 2; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.

Referencia	Descripción
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE



Anexo 1-O Bis Revelación de información relativa a la razón de apalancamiento

Diciembre 2021

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple

Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Bis Revelación de información relativa a la razón de apalancamiento.

Tabla I.1
31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos)

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de repo y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	4,091.07
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-272.42
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	3,818.6
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	0.0
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	0.0
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	0
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	0
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	0
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	0
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	0.0
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	0
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	0
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	0
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	0
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	0
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	0
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	0
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	0
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	2,175.0
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	3,818.6
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	56.96

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple

Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Bis Comparativo de los activos totales y los activos ajustados.

Tabla II.2
31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos)

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	4,091.1
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	0.0
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	0.0
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	0.0
5	Ajuste por operaciones de reperto y préstamo de valores[4]	0
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	0
7	Otros ajustes	-272.42
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	3,818.6

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Bis Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance.

Tabla III.1
31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos)

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	4,091.1
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	0.0
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	0.0
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	0.0
5	Exposiciones dentro del Balance	4,091.1

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple

Autopista México-Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Anexo 1-O Bis Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos de la razón de apalancamiento.

31 de diciembre de 2021

(Cifras expresadas en millones de pesos)

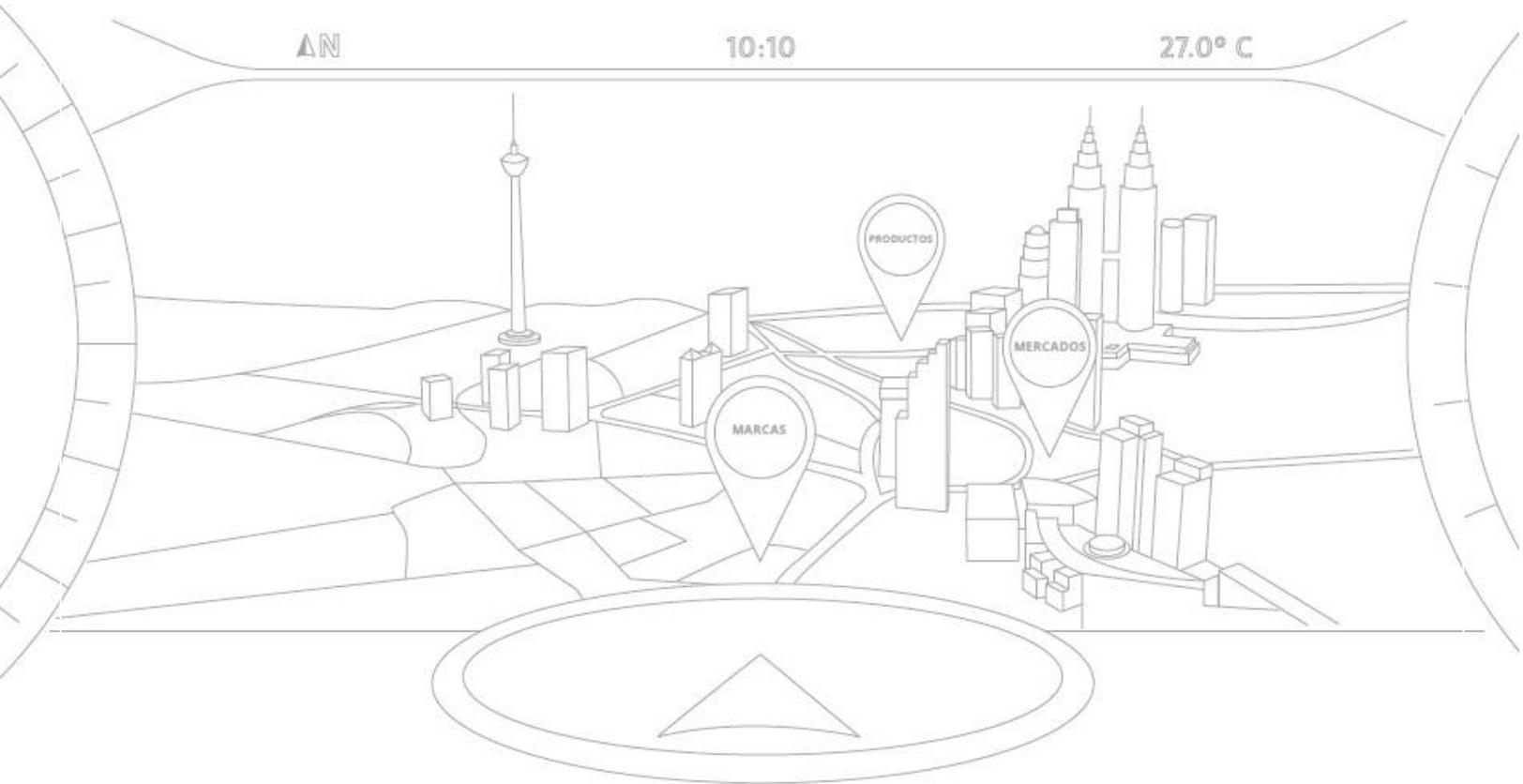
CONCEPTO/ TRIMESTRE	T-1	T	Variación (%)
Capital Básico ^{1/}	2,145.4	2,175.0	1.4%
Activos Ajustados ^{2/}	4,381.1	3,818.6	-12.8%
Razón de Apalancamiento ^{3/}	48.97	56.96	16.3%

Comentarios: Derivados y sobre capital básico

Los cambios en el capital básico provienen del resultado neto de la Institución

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE



Anexo 5 Formato de revelación del coeficiente de cobertura de liquidez

Diciembre 2021

ANEXO 5

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Coeficiente de Cobertura de Liquidez		VW Bank	
		4T 2021	
		Importe sin Ponderar (promedio)	Importe Ponderado (promedio)
Cifras en millones de pesos			
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	181.80
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento Minorista No Garantizado	98.42	9.81
3	Financiamiento Estable	0.72	0.04
4	Financiamiento menos Estable	97.69	9.77
5	Financiamiento Mayorista No Garantizado	184.93	14.06
6	Depósitos Operacionales	0	0
7	Depósitos No Operacionales	182.56	11.69
8	Deuda No Garantizada	2.37	2.37
9	Financiamiento Mayorista Garantizado	No aplica	0.00
10	Requerimientos Adicionales	0.00	0.00
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	0.00	0.00
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de Instrumentos de deuda	0.00	0.00
13	Líneas de Crédito y Liquidez	0.00	0.00
14	Otras Obligaciones de Financiamiento Contractuales	7.47	7.47
15	Otras Obligaciones de Financiamiento Contingentes	0.00	0.00
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	31.34
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de Efectivo por Operaciones Garantizadas	0.00	0.00
18	Entradas de Efectivo por Operaciones No Garantizadas	1,041.94	286.20
19	Otras entradas de Efectivo	0.00	0.00
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	1,041.94	286.20
		0	Importe ajustado
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	181.80
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	49.69
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	1335.74%

a. Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando

92 días naturales

b. Principales causas de variación del coeficiente de cobertura de liquidez

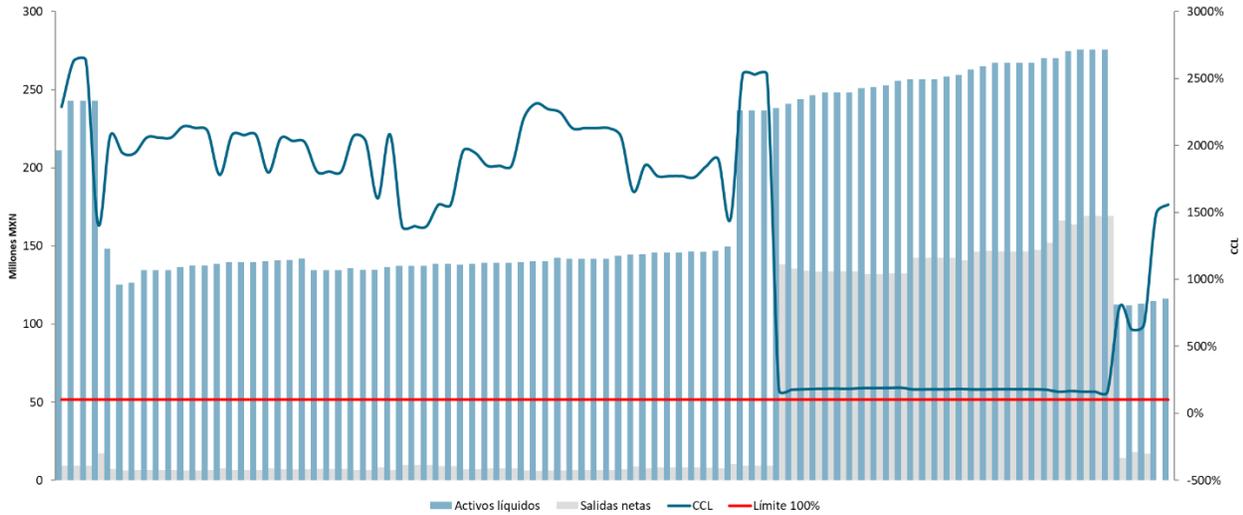
Las variaciones principales del coeficiente de cobertura de liquidez se deben al comportamiento de los activos líquidos, el cual está directamente relacionado con el comportamiento de los instrumentos de captación con los que cuenta Volkswagen Bank:

- Depósitos Retirables Previo Aviso los cuales han disminuido debido al cierre de banco directo y se espera que terminen en el 2022.
- Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento los cuales terminaron en noviembre 2021.

Asimismo, refleja el ajuste en la estrategia de manejo de los excedentes de liquidez de la Institución.

c. Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte

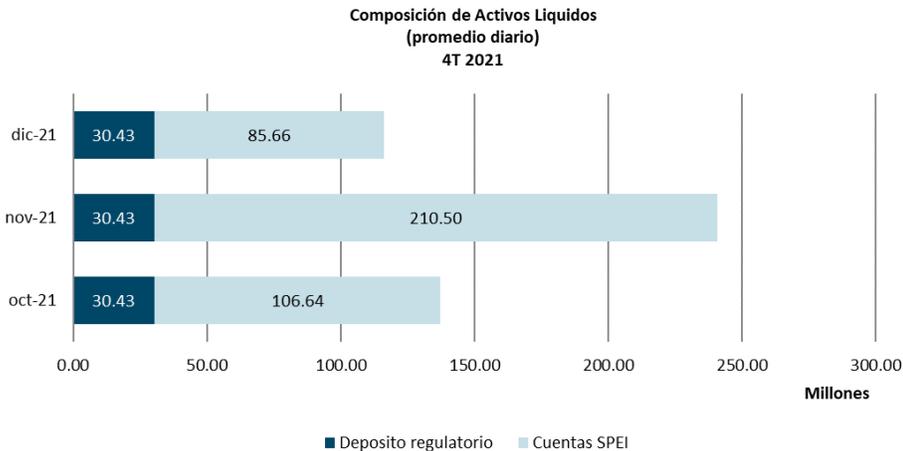
A continuación, se muestra una gráfica con el comportamiento del CCL, así como de las salidas netas y activos líquidos como sus principales componentes.



El cuarto trimestre de 2021 presenta niveles sólidos en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez; las variaciones de un mes a otro se deben a la salida de clientes representativos para la institución, así como al vencimiento de préstamos con instituciones bancarias.

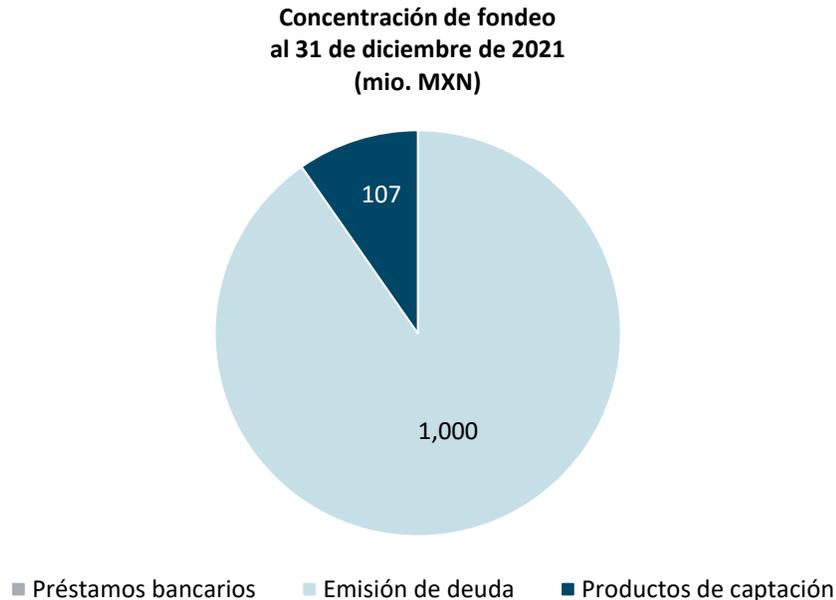
d. Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables

Los activos líquidos computables de Volkswagen Bank se encuentran conformados por la cantidad total que se encuentra en Banco de México. El primer componente de los activos líquidos es el depósito de regulación monetaria, el cual permanece constante durante el trimestre. El segundo componente de los activos líquidos está determinado por el saldo que se encuentra en la cuenta concentradora del SPEI, misma que fluctúa con base en las salidas esperadas diariamente de los clientes de Volkswagen Bank, la siguiente gráfica muestra el promedio diario de estos movimientos con la finalidad de representar dicha composición de estos dos componentes.



e. La concentración de sus fuentes de financiamiento

En la siguiente gráfica se muestra la composición de fuentes de financiamiento con las que cuenta Volkswagen Bank; donde se puede observar que se encuentran diversificadas en productos de captación (Banco Directo), emisión de Certificados Bursátiles y préstamos bancarios.



f. Exposiciones en instrumentos financieros derivados

Al cierre del cuarto trimestre de 2021, Volkswagen Bank no cuenta con instrumentos derivados.

g. Volkswagen Bank únicamente opera con moneda nacional por lo que no existe descalces de divisas en el balance.

h. Descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo

La administración de liquidez se lleva en conjunto con la Casa Matriz, localmente se determina la situación de la empresa entre los departamentos de Tesorería *Front* & Banco Directo y Tesorería *Back Office*, el establecimiento de la estrategia se realiza bajo la aprobación de nuestra Casa Matriz.

i. No existen flujos de efectivo de salida y de entrada representativos que no se capturen dentro del Coeficiente de Cobertura de liquidez

I. Información cuantitativa

a. Límites de concentración las fuentes principales de financiamiento

Institución	Límites de concentración (mio. MXN)			
	Comprometida	Total	Usado	Disponible
Citibanamex	No	500	0	500
BBVA Bancomer	No	300	0	300
Bank of America	No	1,000	0	1,000
HSBC	No	2,100	0	2,100

Emisión de deuda (mio. MXN)	
Ocupación	Límite
1,000	7,000

b. Exposición al riesgo de liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez

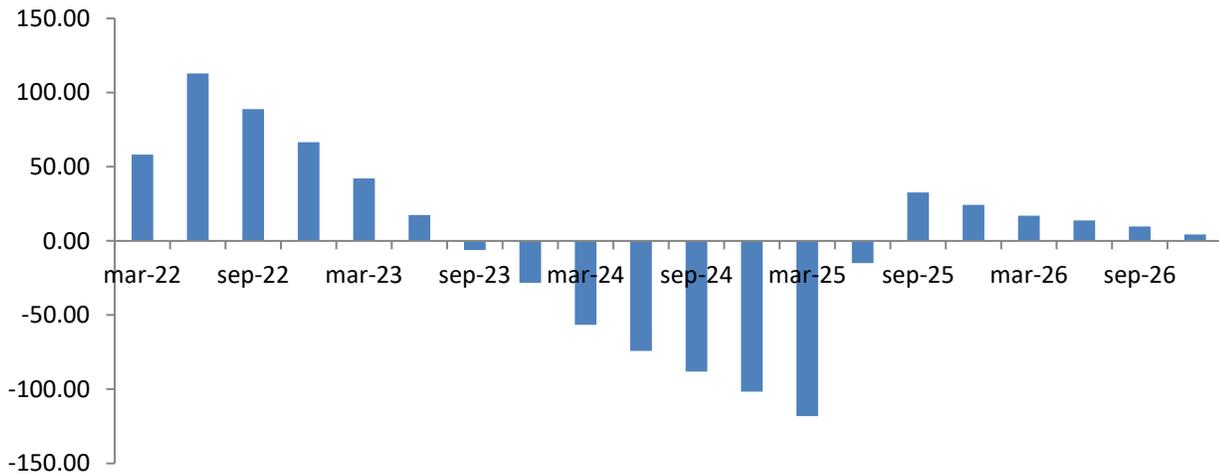
Para medir la exposición al riesgo de liquidez se realiza de manera consolidada medición de brechas de liquidez entre los activos y pasivos del balance.

VWB al cierre de diciembre 2021 presenta los siguientes resultados:

- Descalce entre activos y pasivos: 12.1%.

Las necesidades de financiamiento son obtenidas y cubiertas diariamente a través de las fuentes de financiamiento antes mencionadas y acorde a los ejercicios de planeación realizados periódicamente, el elemento clave del cual dependen es la colocación de créditos automotrices, al cierre de diciembre las necesidades de financiamiento representan un total de 3,136.77 mio. MXN.

c. Operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden



A continuación, se detalla la composición de las brechas presentadas en la gráfica:

- Activo:
 - Cartera de crédito automotriz conforme a vencimientos (hasta 60 meses)
 - Otros activos
- Pasivo:
 - Instrumentos de captación conforme a vencimientos:
 - DRPAs
 - Fuentes de financiamiento adicionales a la captación clasificadas acorde a sus características de revisión de pago de interés (Bonos y en su caso, préstamos bancarios)
 - Capital Contable
 - Otros Pasivos

II. Información cualitativa

a. La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez, los informes de liquidez internos, la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración; VW Bank gestiona el riesgo de liquidez a través de la determinación de los indicadores anteriormente mencionados, descalce entre activos y pasivos, el coeficiente de cobertura de liquidez, monitorizados de forma consolidada junto a casa matriz en Alemania.

La medición del riesgo de liquidez la lleva la Unidad de Administración Integral de Riesgos, quien mensualmente lleva a cabo el Comité de Activos y Pasivos, donde se presentan los resultados de los indicadores realizados, así como la expectativa futura de los mismos, acorde a la estrategia de crecimiento realizada en los ejercicios de planeación. Es en este Comité donde

se toman las decisiones relacionadas a las concertaciones de SWAP y donde se informan las medidas necesarias a tomar para el financiamiento de la empresa. El comité está conformado por las áreas de:

- Unidad de Administración Integral de Riesgos
- Tesorería *Front Office* y Banco Directo
- Tesorería *Back Office*
- *Controlling*
- Contabilidad

b. La estrategia de financiamiento es fijada en conjunto por Casa Matriz, para ello se fija una mezcla de fondeo que incluye:

- i. Préstamos interbancarios
- ii. Emisión de deuda

c. Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución son la concertación de cierre de SWAPS de cobertura de tasas de interés para disminuir indicadores como lo son descalce entre activos y pasivos.

d. Pruebas de estrés

El objetivo de los escenarios de estrés es identificar, la suficiencia de recursos disponibles para hacer frente a las obligaciones que se encuentran dentro de la estructura de balance de VW Bank:

- a) Identificar las necesidades de liquidez, considerando los principales compromisos de pago a derivadas de:
 - Pago de intereses sobre los bonos emitidos, así como el pago del capital al momento de su vencimiento
 - Pago de rendimiento y capital sobre los productos de captación (salidas DRPA restantes)
- b) Dar seguimiento a sus variaciones ante cambios internos por la institución y externos dados por el mercado, como la volatilidad en las tasas de interés e identificar la manera que estos movimientos impactarían en las posiciones de balance de la institución.
- c) Identificar y evaluar la suficiencia de los recursos adicionales con los que cuenta la institución para hacer frente a sus necesidades de liquidez, como lo son líneas de crédito disponibles con otras instituciones de crédito y el programa de mercado de capitales.
- d) Evaluar si en el caso de movimientos adversos en el mercado o dentro de la institución, se cuentan con los recursos necesarios para hacer frente a las obligaciones ya constituidas por VWB.

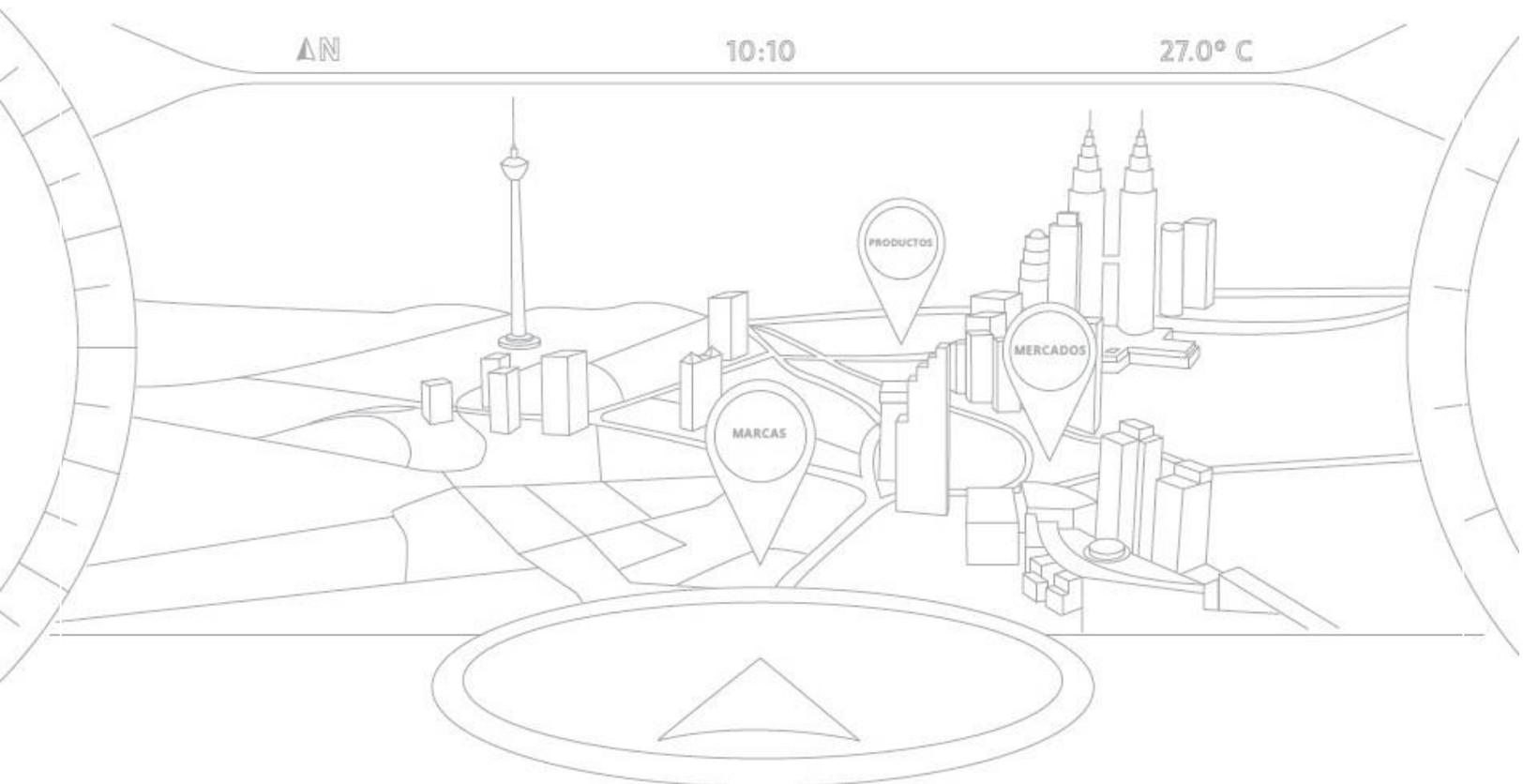
e. Plan de Financiamiento de Contingencia

El objetivo del plan de financiamiento de contingencia es asegurar que las acciones necesarias sean tomadas cuando (Volkswagen Bank) se encuentre en una crisis de liquidez por situaciones adversas de mercado.

Para ello se fijan situaciones de escasez de liquidez y para cada una de ellas, medidas de financiamiento contingente para evaluar en caso de una situación de estrés, así como niveles de escalamiento entre funcionarios de la organización y la intervención del comité de crisis.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE



Series e Indicadores

Diciembre 2021

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S. A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO

ACTIVO	4T	3T	2T	1T	4T	3T	2T	1T	Variación	
	dic-21	sep-21	jun-21	mar-21	dic-20	sep-20	jun-20	mar-20	4T21 vs 3T21	3T21 vs 3T20
DISPONIBILIDADES	702.2	1,068.1	1,049.3	1,719.4	907.5	1,154.8	914.1	606.7	(365.9)	(34.3%)
DERIVADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CARTERA DE CRÉDITO	3,136.8	3,307.8	3,455.6	3,658.3	3,919.2	4,112.3	4,340.0	4,613.4	(171.0)	(5.2%)
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(151.9)	(171.5)	(186.5)	(198.9)	(216.8)	(235.9)	(209.0)	(195.3)	19.6	(11.4%)
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	2,984.9	3,136.3	3,269.1	3,459.4	3,702.4	3,876.4	4,131.0	4,418.1	(151.4)	(4.8%)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	21.1	30.4	29.7	28.0	15.6	19.3	21.4	18.1	(9.3)	(30.6%)
BIENES ADJUDICADOS	1.0	1.6	1.3	2.3	3.5	3.5	3.6	4.4	(0.6)	(37.5%)
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	83.7	85.4	87.1	82.0	79.2	89.2	113.4	127.9	(1.7)	(2.0%)
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	11.4	-	-	-	-	-	-	-	11.4	X
OTROS ACTIVOS	295.9	305.5	327.1	348.1	368.2	369.4	388.3	408.5	(9.6)	(3.1%)
TOTAL ACTIVO	4,100.2	4,627.3	4,763.6	5,639.2	5,076.4	5,512.6	5,571.8	5,583.7	(527.1)	(11.4%)

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO	4T	3T	2T	1T	4T	3T	2T	1T	Variación	
	dic-21	sep-21	jun-21	mar-21	dic-20	sep-20	jun-20	mar-20	4T21 vs 3T21	3T21 vs 3T20
CAPTACIÓN TRADICIONAL	107.3	155.4	334.3	1,256.7	1,271.9	1,494.4	1,425.9	1,429.0	(48.1)	(31.0%)
TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS	1,000.2	1,003.0	1,001.7	1,000.8	1,003.8	1,002.9	1,002.0	1,001.0	(2.8)	(0.3%)
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS	-	500.1	500.1	500.1	-	250.3	400.7	400.8	(500.1)	(100.0%)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	446.3	487.8	474.1	467.4	419.4	424.0	433.7	466.4	(41.5)	(8.5%)
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	-	12.2	14.3	8.4	16.8	25.1	30.6	19.7	(12.2)	(100.0%)
CRÉDITOS DIFERIDOS	99.0	108.9	116.6	126.4	136.7	144.9	155.4	166.8	(9.9)	(9.1%)
TOTAL PASIVO	1,652.8	2,267.4	2,441.1	3,359.8	2,848.6	3,341.6	3,448.3	3,483.7	(614.6)	(27.1%)
CAPITAL CONTABLE										
CAPITAL SOCIAL	1,081.1	1,081.1	1,081.1	1,081.1	1,081.1	1,081.1	1,081.1	1,081.1	-	-
RESERVA DE CAPITAL	412.0	330.5	330.5	330.5	330.5	260.1	260.1	260.1	81.5	24.7%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	733.3	814.8	814.8	814.8	623.0	693.4	693.4	693.4	(81.5)	(10.0%)
RESULTADO DEL EJERCICIO	218.6	132.1	94.7	51.6	191.8	125.7	78.2	54.7	86.5	65.5%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	2.4	1.4	1.4	1.4	1.4	10.7	10.7	10.7	1.0	71.4%
TOTAL CAPITAL CONTABLE	2,447.4	2,359.9	2,322.5	2,279.4	2,227.8	2,171.0	2,123.5	2,100.0	87.5	3.7%
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	4,100.2	4,627.3	4,763.6	5,639.2	5,076.4	5,512.6	5,571.8	5,583.7	(527.1)	(11.4%)

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S. A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cautlancingo, Puebla C.P. 72700

(Cifras en millones de pesos)

RESULTADOS

	4T dic-21	3T sep-21	2T jun-21	1T mar-21	4T dic-20	3T sep-20	2T jun-20	1T mar-20	Variación 4T21 vs 4T20	
									\$	%
INGRESOS										
INGRESOS POR INTERESES	634.4	486.2	332.8	171.1	760.2	593.2	405.5	199.7	(125.8)	(16.5%)
COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN - NETO	368.4	256.3	180.1	90.1	456.3	338.9	237.2	120.7	(87.9)	(19.3%)
TOTAL INGRESOS	1,002.8	742.5	512.9	261.2	1,216.5	932.1	642.7	320.4	(213.7)	(17.6%)
GASTOS										
GASTOS POR INTERESES	189.5	135.9	91.5	46.0	259.0	215.2	153.9	73.7	(69.5)	(26.8%)
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS	5.0	2.4	1.8	1.3	5.2	4.3	3.3	2.2	(0.2)	(3.8%)
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	6.4	8.5	5.7	1.2	93.3	81.4	52.0	16.0	(86.9)	(93.1%)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN	574.8	424.8	301.8	153.0	596.5	435.6	300.9	150.1	(21.7)	(3.6%)
IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS	8.5	38.8	17.4	8.1	70.7	69.9	54.4	23.7	(62.2)	(88.0%)
TOTAL GASTOS	784.2	610.4	418.2	209.6	1,024.7	806.4	564.5	265.7	(240.5)	(23.5%)
RESULTADO NETO	218.6	132.1	94.7	51.6	191.8	125.7	78.2	54.7	26.8	14.0%

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Calificación de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en millones de pesos)

	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias			Total reservas preventivas
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria de vivienda	
Exceptuada					
Calificada					
Riesgo A-1	\$ 2,642		\$ 15		\$ 15
Riesgo A-2	70		2		2
Riesgo B-1	68		1		1
Riesgo B-2	38		2		2
Riesgo B-3	41		2		2
Riesgo C-1	37		3		3
Riesgo C-2	55		6		6
Riesgo D	56		13		13
Riesgo E	130		108		108
Total	\$ 3,137		\$ 152		\$ 152
Reserva adicional de créditos en cartera vencida	-				-
Total	3,137				152
Menos:					
Reservas constituidas					152
Exceso					\$ -

NOTAS:

- 1 Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de diciembre de 2021.
- 2 La cartera crediticia se evalúa conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), pudiendo en el caso de la cartera comercial e hipotecaria de vivienda efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV. La Institución utiliza la metodología general emitida por la CNBV y la SHCP.

VOLKSWAGEN BANK

S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Volkswagen Bank, S.A. Institución de Banca Múltiple
Autopista México Puebla Km. 116 más 900 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

Indicadores Financieros

	2021				2020			
	4T	3T	2T	1T	4T	3T	2T	1T
INDICADORES DE RENTABILIDAD								
I. Margen Financiero Neto (MIN)	9.48%	10.13%	9.68%	10.11%	10.08%	9.89%	9.84%	10.29%
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios (anualizado) / Disponibilidades + Inversiones en valores + operaciones con valores y derivadas + cartera de crédito vigente								
II. Rendimiento sobre capital promedio (ROE)	14.40%	6.38%	7.49%	9.16%	12.02%	8.85%	4.44%	10.56%
Utilidad neta del trimestre (anualizada) / Capital contable (promedio)								
III. Rendimiento sobre activos promedio (ROA)	7.94%	3.18%	3.31%	3.85%	4.99%	3.43%	1.68%	4.06%
Utilidad neta del trimestre (anualizada) / Activo total (promedio)								
IV. Eficiencia Operativa	13.75%	10.48%	11.44%	11.42%	12.15%	9.73%	10.81%	11.13%
Gastos de administración y promoción del trimestre (anualizado) / Activo total (promedio)								
V. Índice de capitalización estimado sobre riesgo crédito	67.68%	60.40%	57.17%	50.79%	47.53%	43.40%	39.81%	37.47%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito								
VI. Índice de capitalización estimado sobre riesgo crédito y mercado	38.71%	35.00%	33.31%	30.24%	27.82%	25.53%	23.37%	21.86%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado								
VII. Índice de Liquidez	7.10	7.39	3.20	1.38	0.72	0.78	0.64	0.43
Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta / Depósitos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo								
VIII. Índice de cobertura	1.39	1.38	1.34	1.37	1.38	1.44	1.57	1.57
Estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Cartera vencida al cierre del trimestre								
IX. Índice de morosidad	3.48	3.76	4.04	3.97	4.00	3.99	3.07	2.70
Cartera vencida al cierre del trimestre / Cartera de crédito total al cierre del trimestre								
X. Índice de morosidad ajustado	5.75	6.39	6.09	5.96	5.47	5.00	4.03	3.24
Cartera Vencida + (Quitadas y Castigos flujos acumulados 12m) / Cartera Total + (Quitadas y Castigos flujos acumulados 12m)								

Notas:

Datos promedio: ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2)
Datos anualizados: (Flujo del trimestre en estudio * 4)